

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

# La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

## UNA GRAN JORNADA DEL PARLAMENTO DEL FRENTE POPULAR

### En un ambiente de provocación reaccionaria, la voz emocionada, sincera y patriótica de Dolores Ibarruri (Pasionaria) --auténtica heroína del Frente Popular--dejó al descubierto todas las criminales maniobras de los enemigos del régimen

### ¿Se decidirá el Gobierno a emplear a fondo todos sus recursos legales para evitar que la reacción lleve al hambre, a la desesperación y a la tragedia a las masas obreras y campesinas de toda España?

Investida de la máxima autoridad de pertenecer a un partido que, con su actitud nobilísima, apoya al régimen sin reservas, Dolores Ibarruri (La Pasionaria) ha dicho al país, desde su escaño del Congreso, toda la verdad de la hasta ahora impune maniobra de los enemigos de la República. Era hora de que en el Parlamento se oyese acentos expresivos del espíritu del pueblo, sin exteriorizaciones parlamentarias desde el 16 de Febrero hasta ayer. En el ambiente de provocación--intento antipatriótico de los Sres. Calvo Sotelo y Gil Robles, cuya presencia en el Parlamento es como un delito de allanamiento de morada-- La Pasionaria dió al debate un magnífico tono que elevó las esencias espirituales del Frente Popular. También tuvo resonancia profunda la voz del jefe del Gobierno, Sr. Casares Quiroga. Encontramos, en cambio, en el discurso del representante del ala izquierda del socialismo, Sr. De Francisco, poca decisión en el ataque y excesiva contemplación con los que ametrallaron al pueblo en Octubre de 1934, como el Sr. Gil Robles, que dirigió la política funesta del bienio radicalcristiano, y con el antiguo secretario de despacho del general Primo de Rivera, Sr. Calvo Sotelo. La actuación del Sr. De Francisco, benévola y amable con el Sr. Gil Robles, nos recordaba la oposición del anterior Parlamento--hoy en las filas de la mayoría-- que se diluía en eufemismos incomprensibles y lamentables y a veces en florilegios versallescos, en los que se olvidaba que había en las cárceles de España 30.000 militantes de los distintos partidos que hoy integran el Frente Popular.

Cuando ayer oíamos en el Parlamento la sucesión de insidias, de provocaciones, de agravios, de falsedades lanzadas impunemente por los Sres. Gil Robles y Calvo Sotelo, nos resistíamos a dar crédito a la realidad. ¡La voz de la calle y la voz de la Prensa del Bloque Izquierdista--por nuestra parte, y a costa de jugarlos todo, desde Octubre del 34--son voces en el desierto! Por lo visto, hay una tiranía política de los hombres y los partidos políticos gobernantes--tiranía errónea--que no permite recoger sus ecos únicos. Afortunadamente, ayer hizo La Pasionaria, con altura y acierto que insistimos en elogiar, el primer discurso del Frente Popular acerca del orden público. El tema fué Asturias--Asturias, la mártir--, y es inútil decir cómo la gran parlamentaria destruyó a los cínicos invocadores del orden y cómo demostró que son ellos mismos--la reacción--quienes arman la mano criminal que atenta contra el régimen. La figura severa, dramática, de inconfundibles perfiles de heroína, de Dolores Ibarruri (La Pasionaria) es una figura histórica del Frente Popular.

Ha llegado a tiempo, repetimos, esta certera intervención parlamentaria, a más de la de Casares Quiroga, Marcelino Domingo y otros oradores del Bloque Izquierdista. Como también una inteligente y oportunísima actuación del presidente de la Cámara, don Diego Martínez Barrio, que tuvo la virtualidad de desenmascarar una vez más al agente provocador Sr. Calvo Sotelo. Pero no basta. El ritmo no puede marcarlo la voluntad de los enemigos del régimen. Hay que actuar todos los días--ahí está el ejemplo de las jornadas magníficas del Frente Popular de Francia--con idéntica actividad, con igual honradez de procedimientos, con la misma altura patriótica. No pueden ser voces en el desierto, repetimos, las de la Prensa Izquierdista y la de la calle, que con la indiferencia gubernamental y parlamentaria se asfixian dolorosamente. Al orden público de la República se le quebranta lo mismo con las maniobras destructoras del Instituto Nacional de Previsión, de las grandes defraudaciones al Estado, de los fomentadores del paro obrero... El Gobierno no afronta estos problemas, que también afectan al orden republicano. El pueblo siente decepción al ver cómo no se utilizan esos supremos recursos de que el Gobierno dice disponer. En los ministerios--queden a salvo algunos, como el de Agricultura, como el de Justicia--se bolocotea al régimen. Corren las frases despectivas hacia la República y el Frente Popular de despacho en despacho.

Hasta estos políticos no llega o no se la deja llegar la voz del pueblo. (A pesar de lo cerca que tienen el ejemplo magnífico de Cataluña, bajo la presidencia de D. Luis Companys) Y es el pueblo quien repite en el taller, en la oficina, en la tertulia, en el hogar: ¿Pero qué hace el Gobierno? ¿Leit motivo desconsolador. El Gobierno, a quien nosotros empezamos y continuamos ofreciéndole nuestra incondicional adhesión, siempre que sirva los intereses del país--que son los del pueblo--, es un Gobierno que todavía vive cercado por consideraciones arcaicas. Si no necesita de poderes excepcionales, demuéstrellos rápidamente. Porque, mientras él lo afirma, continúan en aumento las ofensivas al régimen en todos los terrenos. Para robustecerse y adquirir el prestigio necesario, colóquese en el nivel que le señalaron las masas el 16 de Febrero.

unos cientos de pesetas. Eran individuos pagados, agentes provocadores, instrumentos de la reacción, empeñada en deshonrar al régimen por todos los procedimientos.

La prueba es terminante y definitiva. Tan definitiva y terminante, que debe dar sus frutos inmediatamente. Esperamos que baste al Gobierno. Y que le decida a lanzarse hoy mismo contra los promotores de los sucesos, acerca de cuya identidad no puede cabernos la menor duda.

Sentado en el banco azul aguantó ayer una nueva arremetida de las derechas. ¿No es hora ya de lanzarse francamente a la ofensiva republicana?

### LEYENDA VACIA

#### Calvo Sotelo, el embustero

Ese pintoresco personaje, Calvo Sotelo, a quien basta oír una sola vez para darse cuenta de lo que han descendido en España las fuerzas de la monarquía, deslizó ayer una insidia que fué replicada y desvanecida al punto: la de que había visto a algún socialista en el despacho del dictador.

De Francisco, González Peña y algún otro retaronle en el acto a que explicara sus palabras, y aquí del apuro del atolondrado ex secretario del dictador!

Todo lo que pudo decir el deslenguado ex secretario de la Dictadura es que cierta noche visitó al dictador el líder obrerista Manuel Llana para tratar con él de un asunto relativo a los mineros asturianos!

Así son todos estos calumniadores derechistas. Lanzan las insidias más bajas, pretendiendo disminuir el prestigio de los hombres de izquierda, y cuando alguna vez se les coge y se les fuerza a que prueben sus acusaciones, resulta que éstas están vacías: son mentiras sin fundamento.

Vale la pena registrar el resbalón dado ayer tarde por Calvo Sotelo, no sólo porque tras él quedó como un embustero vulgar, sino porque descubre cuál es y cómo es su catadura moral.

#### Dos niños ahogados en un pozo

El Ferrol, 16.--En la parroquia de Castro, cuando jugaban unos niños en el borde de un pozo, se cayeron al fondo Antonio Bouza Otero, de siete años, y Eugenio Díaz Núñez, de ocho. Fueron extraídos cadáveres.



Dolores Ibarruri (La Pasionaria), acompañada del diputado comunista Jesús Hernández

## Visado por la censura

## COPLAS DEL DIA

### Guerra china

¡Qué guerra! ¡Yo ya estoy cabra! que el ejército Kuangst Usted, querida vecina, se ha replegado a Chen-Yung?...

¡Porque yo, ni una palabra!

Y tú, lector, ¿sabes tú, ayer fusilado han a Han-Chao y Wut-Sang-San, y ya, ¿quién se acuerda de ellos?...

¡Yo voy a acordarme del caso de Chenchi-Tang y su afán?... (¡De Chanchi-Pirull, acaso; pero no de Chenchi-Tang!)

¡Tras estas chinas quitmeras, confieso que me he quedado completamente Cha-Lao; pero chalo de veras!...

Y hoy le digo al que me quiere oír, si oírme prefiere: «¡Qué Chun-ga tiene esa tierra, donde tanto chino muere!... ¡Estar haciendo una guerra para que nadie se entere!»

¡Quién recuerda, porque sí (tras leer al buen tuntún),

LUIS DE TAPIA

### HAY QUE APLASTAR LAS MANIOBRAS DE LOS ENEMIGOS DEL REGIMEN!

## Los criminales manejos de Villa de Don Fadrique y Almendralejo y la actitud de la patronal madrileña

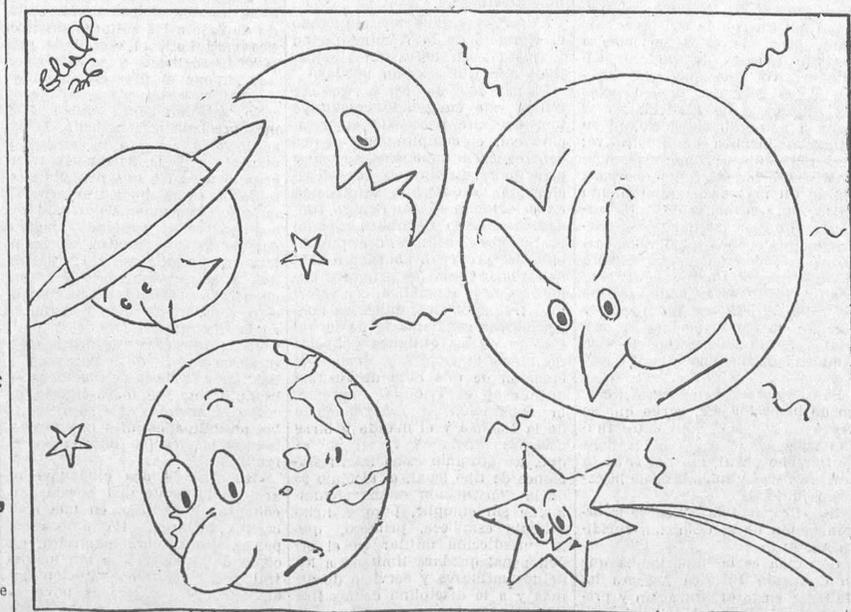
En el debate político de ayer las derechas siguieron la táctica habitual en ellas: atacar al Gobierno, combatir al Frente Popular, pretendiendo arrojar sobre él la responsabilidad de cuantos sucesos se producen en la calle. Sucesos en los que--lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos otras mil--les cabe la máxima responsabilidad. Por fortuna, tenemos pruebas y datos sobrados en que apoyar nuestras palabras. Y acaso ninguna prueba ni ningún dato sea tan elocuente como esa maniobra de la patronal madrileña que ha lanzado al paro y al hambre a ciento veinte mil trabajadores.

Hemos hablado en días anteriores de los términos en que la intransigencia derechista--que tiene claros y delimitados perfiles de agresión cobarde contra el régimen--había colocado los conflictos planteados en Madrid. No vamos hoy a volver sobre ellos, sino para indicar que, pasadas otras veinticuatro horas, el problema sigue planteado en idéntica forma, sin que el Gobierno se decida a usar de los recursos extraordinarios que el régimen de excepción pone en sus manos.

Pero por si no tuviéramos bastante con lo que ya sabemos, la discusión parlamentaria de ayer nos ha proporcionado nuevos datos. Y lo suficientemente graves como para justificar, no sólo la atención de España entera, sino determinaciones radicales de gobierno que hagan entrar en razón a quienes, impulsados por torpes pasiones, llevan al hambre, a la desesperación y a la tragedia a las masas obreras y campesinas de España.

El primer caso, incomprensible por lo brutal, es el de Almendralejo. En Almendralejo hay trabajo en abundancia; en tanta abundancia, que ningún obrero debiera carecer de él. Pero los terratenientes--reaccionarios todos--están dispuestos a que los obreros se mueran de hambre. Para conseguirlo, han formado una Sociedad y tomado un acuerdo. El acuerdo es dejar que se pierdan todas las cosechas y no dar absolutamente un solo jornal a los labriegos. La Sociedad ha tomado decisiones secretas. Y la primera de esas decisiones es asesinar--ejecutar, dicen ellos--al patrono que falte al compromiso y dé ocupación y pan a un solo trabajador.

El segundo caso, tan brutal, tan incomprensible, tan criminal como el anterior, es el de Villa de Don Fadrique. En Villa de Don Fadrique los propietarios han tomado el acuerdo de regalar la cosecha. Pero no regalársela a los obreros del pueblo, sino a los trabajadores de los pueblos vecinos. El propósito, al parecer, es altruísta. En realidad, no lo es. En realidad, lo único que se persigue es lle-



### ¡OOOH!, por Bluff

La Tierra detiene su marcha en el espacio; el Sol deja apagar sus rayos, y el resto del sistema planetario queda expectante... El Universo está inmóvil... ¿Qué pasa?... ¡Gil Robles viene a dar lecciones (!) de buen gobierno!

### UNA PRUEBA MAS

## Los asaltantes de tiendas, agentes provocadores

¿Se precisaba alguna prueba después del debate parlamentario de ayer? Pues aquí está. Al hablar anoche con los periodistas el director general de Seguridad se hizo observar que los asaltantes de tiendas detenidos llevaban costisimas pistolas, amén de ir perfectamente trajeados. ¿Quiénes son los que asaltaron las tiendas? Obreros, desde luego, porque no figuran en ningún partido obrero. Hambrientos, también, porque, cuando menos, tenían una magnífica pistola que vale

var a la desesperación a los obreros del pueblo, que no tendrían trabajo durante todo el año. Y que acaso, llevados de la desesperación e impulsados por los propios patronos, se lanzarían contra los obreros forasteros, produciéndose choques y asesinatos entre los trabajadores; choques y asesinatos que llenarían de satisfacción a los señores del pueblo.

Bastan estos dos casos para advertir todo el alcance y toda la criminalidad de los propósitos de los reaccionarios españoles. El mismo espíritu, exactamente el mismo, es el de los patronos que obligan a lanzarse a la huelga a los obreros o que se niegan a toda negociación con ellos para procurar llevarlos a la desesperación. El ejemplo de Madrid es harto elocuente. ¿Va a consentir esta manobra el Gobierno? Ayer anunció que no. Hoy esperamos que tome las medidas precisas para cortar de raíz los turbios manejos reaccionarios y para dar solución satisfactoria a los conflictos que afectan a más de ciento veinte mil trabajadores madrileños.

LABOR REPUBLICANA

Decretos y proyectos de ley sometidos a la Cámara por el ministro de Justicia

Los opositores al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura. Reorganización del Cuerpo de Alguaciles. Reorganización de la Dirección y la Inspección general de Prisiones. Reorganización de la Comisión Jurídica Asesora. Jubilación de jueces y magistrados. Administración de justicia. Jurisdicción militar

1.º «Autorizando al Tribunal calificador de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura para incluir a la propuesta que eleve al ministerio de Justicia un número de opositores no superior a la quinta parte de las plazas anunciadas.»

Este decreto está justificado por existir entre los opositores del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura bastantes que no han llegado a la edad de veinticinco años, y además por el hecho del número de vacantes que en la actualidad existen en la carrera judicial. No obstante esta impresión, será casi imprescindible convocar rápidamente unas nuevas oposiciones a la Judicatura.

2.º «Decreto por el que se declara nulo desde su origen el de 30 de Noviembre de 1933, que creó el cargo de subinspector general de Prisiones, con evidente infracción del decreto-ley de 9 de Junio de 1931.»

La propia expresión del índice anterior marca con toda claridad el motivo de esta disposición legal, que tiene por objeto corregir una vulneración evidente de un decreto-ley, restableciendo las cosas al estado en que se encontraban cuando la publicación de éste y complementándolo con otras medidas necesarias a los efectos del funcionamiento de la Inspección de Prisiones.

3.º «Decreto reorganizando el Cuerpo de Alguaciles y variando su denominación por la de Agentes judiciales de la Administración de justicia.»

Este decreto obedece al propósito, ya logrado por el ministerio, de ir dando satisfacción evidente a los anhelos del personal auxiliar de la Justicia, y está en la misma línea de los anteriormente promulgados sobre inamovilidad de empleados en los Tribunales de justicia, ampliada más tarde por razón lógica a los Juzgados municipales.

Organizado el Cuerpo de Alguaciles, con sus categorías y con sus derechos reconocidos, el ministerio se propone, dentro de las posibilidades económicas del presupuesto, realizar otras aspiraciones económicas de los agentes judiciales. En este punto es bien conveniente señalar que el tal propósito de mejoramiento económico no ha de quedar limitado a los funcionarios subalternos, sino que la dirección del ministerio de Justicia se inspira en el deseo de aprovechar el momento oportuno para mejorar la condición económica de jueces y magistrados, a los que se quiere hacer responsables, independientes en su función y decorosamente retribuidos para que constituyan un Cuerpo que garantice la función de la Justicia, que sea decoro del Estado republicano y que tenga la interior satisfacción de su trato económico, ya iniciado en este respecto durante el tiempo que desempeñó la cartera de Justicia el Sr. Albornoz.

Proyectos de leyes

1.º «Proyecto de ley por el cual se autoriza la reorganización de la Dirección y de la Inspección general de Prisiones.»

El proyecto antes mencionado tiene por primera manifestación de su línea directriz la de encomendar los servicios de la Dirección general de Prisiones al personal del Cuerpo de Prisiones. Se para, pues, de estos servicios a los funcionarios de carácter administrativo, que quedarán afectos a las restantes dependencias del ministerio de Justicia. No se quita a nadie su categoría, ni su situación jurídica administrativa; pero se establece bien claramente la distinción de funciones para lograr un más eficaz rendimiento en la reorganización de estos servicios. Consecuentemente, el Registro de Penados quedará a cargo de la Dirección general y será llevado por el Cuerpo de Prisiones, y la Inspección del mismo estará integrada por un inspector técnico, cuatro inspectores procedentes de la Inspección técnica también, un médico y un maestro.

Se establece la categoría del cargo de inspector-jefe, cargo que se proveerá por oposición entre funcionarios del Cuerpo, catedráticos de Derecho penal, miembros de la carrera fiscal y miembros de la carrera judicial.

2.º «Proyecto de ley sobre la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora.»

Conocida es la importancia que la Comisión Jurídica Asesora ha de tener en la organización y preparación de la función legislativa, sirviendo de cauce técnico para que se desarrollen las leyes que requiere el contenido del precepto constitucional.

La organización de la Comisión Jurídica Asesora que se propone en el proyecto leído por el ministro

obedece fundamentalmente a la idea de que, como organismo, responde a la concepción que del mismo hubo de manifestar el decreto del Gobierno provisional de la República de 6 de Mayo de 1931, con una suficiencia de medios técnicos y materiales que procuren la efectividad del servicio y el cumplimiento de su misión. Las líneas generales del proyecto son la de señalar la misión de la Comisión Jurídica, consistente en preparar la codificación del Derecho español en sus distintas ramas, elaborar los proyectos de ley cuya redacción les encomiende el Gobierno, articular las leyes de Bases votadas por el Parlamento cuando su texto lo disponga así o lo acuerde el Gobierno, redactar los proyectos de decretos y reglamentos e informar asimismo oralmente ante las Comisiones parlamentarias a requerimiento de las Cortes. A los fines de su función, la Comisión Jurídica Asesora se dividirá en cinco Secciones: Derecho privado y Procedimiento civil, Derecho público y Procedimiento contencioso-administrativo, Organización de Tribunales, Derecho social y sus jurisdicciones y Derecho penal y Enjuiciamiento criminal. Las normas contenidas en la ley tienen a dar el necesario carácter de permanencia a la Comisión y a sus órganos para que la labor que se le encomienda responda a la finalidad anteriormente señalada.

3.º «Proyecto de ley sobre jubilación de jueces y magistrados.»

Se trata del mismo proyecto de ley leído a las Cortes y dictaminado por la Comisión correspondiente. Como es sabido, el anterior proyecto de ley fijaba la edad de jubilación en sesenta y siete años, y el dictamen de la Comisión disminuyó hasta sesenta y cinco años la edad para la jubilación de jueces y magistrados. Preceptos de carácter constitucional conjuntamente con otros del reglamento del Congreso imponían la necesidad de retirar el proyecto, con el fin de acomodarlo a las normas antes citadas, y como el espíritu del Gobierno es, y en ello consiste seguramente el buen juego de la institución parlamentaria, recoger la opinión de la mayoría manifestada por el indicado dictamen, el nuevo proyecto aceptando la edad de sesenta y cinco años se somete ahora con las mismas e idénticas características, en todo lo demás, a la aprobación y deliberación de las Cortes.

4.º «Proyecto de ley autorizando a la concesión de una pensión a la viuda e hijos de D. Sebastián Avezuela Martín.»

No necesita este proyecto ninguna otra aclaración. Se trata del señor jefe que fué de la Prisión de Sevilla, víctima de un atentado ocurrido hace pocos días. Por imperativo de un deber, el Estado ha de acudir al socorro permanente y al auxilio obligado a la viuda e hijos de este funcionario. El ministro de Justicia, que por ser natural de Sevilla, en donde ejercía la profesión de abogado, tenía trato y conocimiento con el Sr. Avezuela, de quien guarda un recuerdo grato, quiere aprovechar esta ocasión para rendir a este funcionario, caído con ocasión del cumplimiento de sus deberes, el emocionado testimonio de su respeto más afectuoso.

5.º «Proyecto de ley regulando el ejercicio de la Administración de justicia en los asuntos sometidos a la jurisdicción militar.»

El proyecto de ley que se refiere este enunciado constituye una evidente necesidad en relación con el cumplimiento de los deberes constitucionales, y muy principalmente ante la consideración de la doctrina establecida en el artículo 95 del Código fundamental de la República española. Según se sostiene en el preámbulo del proyecto, abordaron esta delicada materia los primeros Gobiernos de la República, con reformas fragmentarias, entre las cuales merece señalarse la de la supresión de los antiguos Consejos Supremos de Guerra y Marina, la creación de una Sala de Justicia militar en el Tribunal Supremo, la separación e independencia de la Justicia y el mando y otras diversas funciones. Lo cierto es que, no obstante estas manifestaciones de tipo legal, el artículo 95 de la Constitución estaba virtualmente sin cumplir, porque dicho artículo establece, primero, que la jurisdicción militar en el orden penal quedará limitada a los delitos militares y servicio de armas y a la disciplina de los Institutos armados, y segundo, que no podrá establecerse fuera alguno por razón de las personas y de los lugares, salvando siempre el caso del estado de guerra, con arreglo a lo establecido en la ley de Orden público. La realización completa del designio constitu-

cional no quedará, seguramente, lograda mientras no se redacten nuevas leyes penales, procesales y de organización en las jurisdicciones de Guerra y Marina que substituyan a las que hoy existen, cuya exégesis histórica es digna de toda meditación y ofrece las más curiosas y singulares enseñanzas. Pero en tanto esta labor no se lleva a cabo, y a prepararla ha de contribuir notablemente la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora, cree el ministerio que constituye un deber fundamental de su cargo el renovar las disposiciones legales más interesantes en orden a este particular, y, por ello, en el proyecto de ley se establecen las siguientes disposiciones:

En el artículo 1.º se crea una Sala en el Tribunal Supremo, compuesta de un presidente y siete magistrados, de los que tres procederán del Cuerpo Jurídico del Ejército y uno de la Armada, y el resto, o sean otros tres, y el presidente, pertenecerán a la carrera judicial.

En el artículo 2.º se crea un Tribunal o Sala mixta para resolver los conflictos jurisdiccionales que se susciten en materia penal entre jueces o Tribunales de la jurisdicción ordinaria y los de Guerra.

En el artículo 3.º se trata de la inspección fiscal de los sumarios que instruyan jueces militares, y en las normas establecidas respecto al particular se amplían aquéllas en la extensión que señala la ley de Enjuiciamiento criminal, interviniendo el fiscal de la República, con lo que se subsanan deficiencias advertidas en otro orden.

En los demás artículos se dictan reglas encaminadas a una ampliación de las garantías procesales en las causas instruidas por delitos militares y cuando fueran paisanos los inculcados. Se mantiene en cuanto a las causas por delitos militares cometidos por militares la modalidad actualmente vigente y se conservan determinadas intervenciones de las autoridades superiores que tienen su razón de ser en las exigencias de la disciplina. En cuanto a los demás artículos del proyecto, responden unos a motivaciones de orden doctrinal o jurídico, y otros al propósito de reforzar las garantías del procedimiento, evitando aquellos trastornos que en la conciencia pública han podido producirse recientemente, y que hacen que se infiltre demasado al Ejército en la Justicia, en funciones que no son peculiares ni privativas del Ejército.

Este núcleo de proyectos, sometidos a la deliberación de las Cortes unos, convertidos otros en decretos por la especialidad de la materia, marcan la clara orientación del ministerio de Justicia en el cumplimiento de su deber y en la realización de sus fines pecu-

liares, dentro del marco estricto de lo ordenado por la Constitución de la República española.

Nos queda aún, en cumplimiento del título séptimo, formar, mediante la oportuna propuesta de ley, el Cuerpo de asesores que deba auxiliar en sus funciones privativas y peculiares al señor presidente del Tribunal Supremo. Rápidamente será articulado este proyecto para que, antes de que termine la primera etapa de estas Cortes ordinarias de la segunda República española, pueda conocerse nuestro pensamiento y, al propio tiempo, nuestro acatamiento a los preceptos constitucionales. Quizá como complemento de la jubilación de jueces y magistrados aconseje la buena doctrina ofrecer alguna compensación del tipo económico a los que resulten jubilados y por el plazo que medie entre la edad actual y la que marca la ley orgánica del Poder judicial antes de aquella absurda modificación que al amparo de un proyecto que no afectaba ni a la Magistratura ni a los funcionarios de Instrucción pública se hizo, elevando la edad a setenta y dos años, modificación que mereció acerbas censuras, incluso de quienes estaban implicados, en aquella sazón, en los grupos de la mayoría. Ello será motivo de consideración por el Gobierno y en el ministerio de Justicia tendrá la mejor y más decidida defensa. Terminada esta primera parte de la labor, en funciones la Comisión Jurídica Asesora y regulado también el órgano de asesoramiento del presidente del Tribunal Supremo, será la hora de acometer a fondo y substancialmente los demás problemas de la vida jurídica española, en consideración a las directrices marcadas en la Constitución de la República, problema tan fundamental como que se refiere, entre otros, a la investigación de la paternidad, las modificaciones en el Registro civil, consideración jurídica de la mujer casada y derecho de la mujer al acceso a cargos y funciones públicas, y a las reformas consiguientes de los Códigos de derecho sustantivo y de derecho sancionador en el fuero común y en las legislaciones especiales. Podrá el libre juicio crítico—ante el cual nos inclinamos respetuosos todos los que actualmente llevamos el peso y la responsabilidad del ministerio de Justicia—estimar nuestra labor equivocada o errónea, y en el aspecto técnico señalar defectos que bien quisiéramos no haber logrado encontrar en nuestra obra. A lo que no tendrá nadie derecho es a pensar que hemos estado remisos en el cumplimiento de nuestra obligación, que hemos pecado de inactividad y que no hemos rendido al momento actual y al deber que el mismo nos reclama nuestros mejores entusiasmos y nuestra más decidida actividad.

cho a ocupar un primer puesto en la pantalla.

El público del Avenida saltó muy complacido por tan excelente programa.

«La Irlandesa», en la Prensa

Cuanto hemos antepuesto al comentario del programa del Avenida podríamos repetir al juzgar la película Fox estrenada en la Prensa. «La irlandesa» es realmente una sorpresa de fin de temporada, porque, además de sus calidades cinematográficas, este film nos ofrece la revelación triunfal de otra genial pequeña actriz.

El éxito de Shirley Temple ha lanzado a los editores de películas al campeonato de descubrir «estrellas» precoces, y este año se ve alentado por la ilusión de millones de mamás que sueñan para sus pequeños un porvenir tan lucido y provechoso como el de la «muñeca del Mundo».

En esta, sin retroceder, pueril busca no todos iban a ser fracasos, y he aquí que ha surgido el verdadero descubrimiento.

En «Ojos cariñosos», al lado de la deliciosa Shirley, actuó otra niña, Jane Withers, que, como figura contrapuesta a la de la famosa y diminuta «estrella», luchaba contra toda suerte de circunstancias adversas. No obstante, Jane, que tiene tan sólo nueve años, se hizo ver y los directores de la Fox supieron verla, y vedla ahora de protagonista de un film en el que, al contrario que en «Ojos cariñosos», todo se ha dispuesto para su máximo lucimiento.

«La irlandesa» es una admirable película por su fondo y por su forma, el marco más propicio para una gran actriz. Precisamente por esto la pequeña Jane demuestra serlo, porque son las películas perfectas las piedras de toque para contrastar el valor de los artistas.

Es forzosa la comparación, pero huyamos de hacerla. Jane Withers canta, actúa y dice como una gran intérprete, y la naturalidad de su actitud, su gesto y su expresión es admirable. Desde las primeras escenas conquista al público, y pronto los comentarios favorables corrian de butaca en butaca por toda la sala.

El triunfo de Jane Withers ha sido rotundo y decisivo. Es justo consignar que contribuye a ello la amabilidad y belleza de la película de Lewis Seiler, la labor de Purk y Tomlin, Rita Cansino y Jane Darle, y la inspirada música de Harry Akst y Tray Landers.

Repitamos, en suma, que a estas alturas de temporada, una semana cinematográfica en que se ofrece desde la maravilla de «Historia de dos ciudades» hasta este sensacional descubrimiento de Jane Withers, el algo que otros años no pudo esperar el público madrileño.

A. P. O.

«Tovaritch», en el Palacio de la Música

Basada en una novela de Jacques Deval, se ha estrenado una película titulada «Tovaritch», en que se refleja un episodio entre rusos blancos, una princesa y un gran duque, a quienes la revolución lanza a los horrores de la miseria en París, y un personaje de la Rusia soviética, que pese a su enemiga irreconciliable, termina con un sacrificio por la patria de unos y de otros.

Los aristócratas y el revolucionario, éste más que aquéllos, aunque otra cosa se proponga el autor, tienen toda la prestancia y grandeza de quienes luchan por altos ideales.

La trama, bellamente llevada, ofrece rasgos de mucha gracia y humorismo, sobresaliendo la labor magnífica de artistas como Irene de Zilahy, André Lefaur, Pierre Renoir y Alerme.

Desde el punto de vista técnico el film es irreprochable.

«Hermano contra hermano», en el Figaro

Pierre-Richard William y Natalie Paley, las dos figuras cinematográficas principales de la película «Hermano contra hermano», ponen al servicio de esta producción todo su talento y su belleza. El excelente galán, quizá porque un tanto de exagerado en el tipo del príncipe, a quien un amor contrariado y sus pasiones lanzan a una vida aventurera y desordenada; pero, de todas suertes, el film es interesante y emotivo.

Un caso de humanidad

Un obrero sin trabajo, enfermo del pecho y en situación extremadamente crítica, solicita de nosotros que llamemos la atención de nuestros lectores con el fin de recabarle una ayuda económica que le permita ponerse en curación, ya que un prestigiosísimo médico especialista le garantiza su total cura, haciéndole gracia de sus honorarios.

Sería de desear que nuestro comunicante encontrase una persona que completara, por humanidad, el desprendimiento y generosidad del ilustre clínico a quien nos referimos.

Dirigirse a D. Angel García Antón, calle de Numancia, número 4 duplicado. Ciudad Lineal (Madrid).

EL TEATRO

VALERIANO LEÓN. — DESPEDIDA DE LUIS SAGI VELA

Anoche se despidió, después de una breve y brillante actuación en el teatro Calderón, Luis Sagi Vela, el gran barítono. El teatro se llenó para demostrarle al «divo» las simpatías y la admiración que le profesa el público madrileño.

Había un aliencie: que el diminuto Ramos de Castro, uno de los autores de «La boda del señor Bringas», se atrevió a substituir a Maricén. La cosa no resultó del todo mal. Ramos de Castro se pasó la noche imitando bastante bien

a Valeriano León. Fué muy aplaudido y celebrado.

En un entreacto, Sagi Vela cantó trozos de operetas vienesas, la canción de los vareadores de «Luisa Fernanda» y el pasodoble de «La del manolo de rosas». Toda la noche fué ovacionado en compañía de Felisa Herrero, Teresita Silva, Marín y el resto de la compañía.

Sagi Vela se mostró incansable y bisó casi toda la partitura. Y hasta que le veamos en un teatro de Madrid y con compañía propia.

S. S.

Proyectos de cosas extraordinarias para Barcelona

LO QUE SE VE

—Estas cosas del teatro son para volver loco a cualquier fantasma. Se está preparando ahora una «cosa» para Barcelona que es un verdadero encanto. Hay un proyecto y un teatro para representar una comedia-revista. Nada menos. Están hablados Manolo París, Nicolás Rodríguez, Amelia Noriega, y nadie sabe cómo se titula la comedia-revista esa. Las gentes no se dan punto de reposo pensando en qué cosa rara pudiera ser todo esto. Los fantasmas destacaremos lo más granado de nuestro grupo uno de estos días con dirección a Barcelona.

CARECEMOS DE ESPACIO

Sí, carecemos de espacio. Nos están llamando la atención desde los talleres. Apenas nos queda lugar para insertar este telegrama de Barcelona: «Ha celebrado su beneficio Valeriano León. El y Aurora Redondo dirigieron la pa-

labra al público. Palabras de gratitud por la brillante temporada y de despedida hasta el año que viene.»

EL COLMO DE LAS PREGUNTAS CANDIDAS

«¿Ha llegado ya a Madrid el presidente del Patronato para que puedan abrirse los pliegos?»

«SUEÑO BAJO LA LLUVIA»

Pepe Ojeda ha leído a María Fernanda Ladrón de Guevara, y a su compañía, naturalmente, su comedia «Sueño bajo la lluvia». Un gran éxito de lectura. Los ensayos comenzaron ayer, en la Latina.

SOCIEDAD LUIS MANZANO

Esta tarde, a las cinco y cuarenta y cinco, celebrará función esta Sociedad en el teatro de la Comedia, poniéndose en escena la obra dramática de José María Acevedo «Lo que dice la copla».

EN VILLAVICIOSA DE ODÓN

El ex marqués de Murrieta resulta muerto mientras se examinaba entre amigos una pistola

El muerto y otros aristócratas habían pasado el día en una fiesta campera

El lunes, en la finca La Cepilla, en el vecino pueblo de Villaviciosa de Odón, propiedad de D. Ramón García Noblejas, se celebró una fiesta campera, a la que concurrieron conocidísimos aristócratas. Al hacerse de noche abandonaron la finca en cuestión, y regresaron al pueblo el referido Sr. García Noblejas y sus acompañantes, entre ellos D. Alfonso Olivares, ex marqués de Murrieta, natural de Hernani y con domicilio en San Sebastián; D. Alvaro de Figueroa, hijo del ex conde de Romanones; D. Jaime Díaz, el rejonador don Antonio Cañero y otros señores y señoras pertenecientes a la clase aristocrática. Todos ellos pasaron a la vivienda que el Sr. García Noblejas posee en Villaviciosa de Odón. Continuando el tono de alegría francachela en que habían pasado el día, se reunieron en una habitación de la casa, y cuando mayor era la animación entre los congregados, D. Ramón García Noblejas sacó una pistola, la examinaron todos y comenzó a disparar tiros. Cuantas personas allí había creyeron que se trataba de una pistola detonadora y rieron la broma, risa que se acentuó al ver que caía al suelo, desplomado, don Alfonso Olivares, pues en los primeros momentos se creyó que éste, siguiendo la broma, se había fingido herido por los disparos.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN ALGEBIRAS. — Novillada de feria. — Torerito de Triana, Pascual Márquez y Luis Sánchez. — Novillos de Pablo Romero

Se ha celebrado la novillada de feria. Ganador de Pablo Romero para Torerito de Triana, Pascual Márquez y Luis Sánchez.

Primero.—Torerito de Triana hace un quite colosal. Faena cerca para un pinchazo y media que basta. (Ovación.)

Segundo.—Márquez veroníquea muy bien. Faena colosal con pases de todas marcas. Dos pinchazos y media estocada. Termina de un descabello. (Palmas.)

Tercero.—Luis Sánchez veroníquea valiente, siendo volteado sin consecuencias. Faena sosa para dos medias estocadas. (Palmas.)

Cuarto.—Torerito veroníquea muy bien. Faena bonita con pases de todas clases. Es cogido al dar un pase por alto, resultando tieso. Estocada alta estupenda que mata.

Quinto.—Márquez da cuatro varónicas colosales. Faena regular para dos pinchazos y media buena.

Sexto.—Luis Sánchez toreó por verónicas y está valiente. Buena faena y mata de una estocada. (Ovación.)

DE MADRUGADA

Unas declaraciones del director general de Seguridad

Esta madrugada, los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad visitaron al Sr. Alonso Mallol. A preguntas de uno de los informados sobre los asaltos cometidos por grupos de individuos en diferentes tiendas de comestibles, el director general de Seguridad contestó que, efectivamente, se habían registrado algunos asaltos a tiendas y practicado por la Policía varias detenciones. La condición de gran parte de los detenidos, el hecho de que se les encontrase armas de fuego, algunas de gran valor, y otras circunstancias, demuestran que los asaltantes no eran obreros hambrientos y elementos perturbadores interesados en producir un estado de alarma. La Dirección general de Seguridad ha dispuesto para el día de hoy un servicio de vigilancia estrechísimo, que correrá a cargo de la Guardia civil en las barriadas extremas y de las fuerzas de Seguridad y de Asalto en el caso de la población. Todas estas fuerzas tienen órdenes severísimas, a las que se atenderán, para evitar que se registren tales hechos y para que en el caso de que se produzcan actúen con toda energía.

## EL PARLAMENTO DEL FRENTE POPULAR

“Mientras las derechas se rasgan las vestiduras en el Parlamento, mandan fabricar uniformes de la Guardia civil y pasan de contrabando por la frontera de Navarra armas y municiones”

“Centenares y millares de hombres heridos y torturados dan fe de la justicia que saben hacer los hombres de derechas, los hombres que se llaman católicos y cristianos”

(Del discurso de La Pasionaria.)

“Su señoría, señor Calvo Sotelo, viene aquí a procurar que se produzca un espíritu subversivo. Insisto: Si algo pudiere ocurrir, su señoría será responsable, con toda la responsabilidad”

(Del discurso de Casares Quiroga.)

## Desde la tribuna pública

### La voz de ella

Cuando ya avanzada la noche abandonamos la tribuna pública unos cuantos obreros en huelga, nos sentimos más animosos y más seguros en nuestras posiciones de combatientes contra la codicia y la intransigencia patronal. Ahora podrán sitiarnos por hambre; pero no rendirnos por desfallecimiento. Cuando tantas voces femeninas nos acobardan y nos hacen vacilar en las tristes intimidades del hogar hundido en la miseria, en aliviador contraste suena una voz de mujer alentadora, que es al mismo tiempo canto de esperanza y clarín de guerra. De todo el debate político de esta noche, solamente esa voz, la de Dolores Ibarruri, queda vibrando en nuestros oídos, y únicamente las palabras de ella han abierto surco en nuestro espíritu.

Se ha dicho alguna vez, o muchas veces, que nadie puede bajar los ojos como una mujer, ni nadie sabe alzarlos como ella. Dolores Ibarruri ha sabido alzarlos hoy para mirar desafiadora y altanera a la reacción; y ante sus acusaciones, eran Gil Robles y Calvo Sotelo los que bajaban los ojos, avergonzados y temerosos.

¡Brava mujer esta «toharisch»! Pudiera ser nuestra Rosa Luxemburgo, nuestra Clara Zetkin. Desde luego es, por su ardor combativo, la Aida Lafuente de las barricadas parlamentarias.

Marx, Engels, Lenin hubieran escuchado complacidos el discurso de Dolores Ibarruri. Gil Robles y Calvo Sotelo lo escucharon con inquietud. ¡Magnífica voz la de esta «toharisch» española! Tiene vibraciones de sirena fabril y de corneta que llama a la lucha. Y es rugido y lamento cuando apostrofa a los verdugos de los obreros y besa a los mártires de nuestro Octubre. Hay en la palabra de Dolores un odio frenético para los victimarios y una ternura infinita para las víctimas. Y es que—recordemos a Nietzsche—en la venganza, como en el amor, la mujer es más bárbara que el hombre.

¡Bendita barbarie que nos conforta y nos consuela y nos hace pensar en una vida mejor! Mucho más ante esos ojos profundos de Dolores Ibarruri, llenos de lejanía, de horizontes, de porvenir, de un futuro de paz y alegría proletaria.

Habla Dolores de nuestras amarguras de hoy, y sus palabras son consuelo y sus ojos promesas.

Esta mujer, camaradas, sabe interpretarlos.

Y lo que vale más, sabe sentirnos. Nos lleva en el cerebro y en el corazón.

EL PRIMERO DE LA COLA

## La sesión de ayer

A las cuatro y veinticinco comienza la sesión. Preside el señor Martínez Barrio.

En escaños y tribunas, animación.

En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Leída y aprobada el acta, el ministro de ESTADO, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley.

### Aprobación de dictámenes

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Peticiones.

Igualmente es aprobado sin discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento que se expedían a efectos escolares lo sean en papel timbrado de última clase.

## Modificación de un artículo de la ley de Incompatibilidades

Se pone a discusión otro de la Comisión de Presidencia sobre la proposición de ley modificando el artículo 1.º de la de Incompatibilidades.

Dice así el dictamen

### PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se modifican los apartados segundo y tercero de la letra A del artículo 1.º de la ley de Incompatibilidades de 7 de Diciembre de 1934, que quedan redactados en la siguiente forma:

Segundo. Con todo cargo retribuido de la Administración del Estado que fuere de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea la forma de retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro, subsecretario, presidente del Consejo de Estado, presidente y fiscal del Tribunal de Cuentas y directores generales o de categoría superior a los mismos con residencia en Madrid, y asimismo los funcionarios que, sin encontrarse en estos casos, tengan residencia oficial en Madrid por el empleo y destino, si han obtenido este último por oposición o concurso, sin que haya tenido que intervenir el Gobierno por libre decisión ni para su nombramiento, ni para su ascenso, ni para su traslado.

Tercero. Con todo cargo retribuido de las regiones autónomas y de la Administración provincial o municipal, cualesquiera que sean las Corporaciones o autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular su retribución. Se exceptúan de lo dispuesto en este párrafo los cargos de presidente y consejeros de la Generalidad de Cataluña y cargos análogos de otras regiones autónomas.

### La discusión

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI pide a la Comisión que dé algu-

nas explicaciones sobre el dictamen emitido. En la ley se establece que sólo un número de directores generales, y ahora se declara a todos compatibles, sin ninguna limitación; y, además, en la ley se decía que era compatible con los cargos de la Administración pública, fueran o no de libre nombramiento del Gobierno.

El ministro de ESTADO, en nombre del Gobierno, le contesta, diciendo que existía una ley de Incompatibilidades, que votaron las Cortes Constituyentes, que era muy rígida, y fué modificada por las Cortes siguientes, siguiendo un criterio, a su juicio, equivocado, ya que declaraba a unos directores generales de mejor condición que a otros. El dictamen actual se ha redactado teniendo en cuenta un criterio objetivo de igualdad.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica, diciendo que después de las manifestaciones del señor ministro sólo le interesa hacer constar que le parece mejor la redacción de la ley como estaba antes.

El Sr. BERNABEU (Ceda) interviene y pide que el dictamen vuelva a la Comisión.

El Sr. TRABAL, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, y dice que la redacción actual es la que ha acordado la Comisión.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI insiste en sus manifestaciones.

El Sr. TRABAL mantiene íntegra la redacción del dictamen. Nuevas y breves intervenciones de los señores BARCIA y RODRIGUEZ DE VIGURI.

Se aprueba el dictamen. (Se sientan en el banco azul los ministros de Justicia, Marina, Obras públicas y Agricultura.)

### Más proyectos leídos

Los ministros de Agricultura y Justicia leen varios proyectos de ley.

## Modificación de la ley de Orden público

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la de Orden público.

El Sr. GUERRA GARCIA (Ceda) consume un turno de totalidad. Hace bien poco tiempo se modificó el artículo 3.º de la ley de Orden público, y ahora estamos an-

te otro proyecto de modificación. La Constitución garantiza la libertad de conciencia, y algunos alcaldes cobran derechos por los responsos y por los entierros.

(Un diputado de las derechas hace una interrupción, que es contestada por la señora Alvarez y otros diputados de la mayoría.)

El Sr. GUERRA GARCIA. En Ronda, el alcalde ha quitado las imágenes que estaban en las fachadas de las casas particulares. Nuevas interrupciones, que el presidente de la CAMARA corta utilizando el altavoz, y dice, dirigiéndose con gran energía al señor Guerra:

—Dirijase su señoría a la Cámara, para cortar incidentes.

El Sr. GUERRA: Yo no tengo la culpa de que me interrumpan.

El presidente de la CAMARA: Su señoría dirijase a la Cámara y no interrumpa a la presidencia. Las primeras interrupciones han partido de los bancos que están detrás de su señoría, y no han sido de muy buen gusto.

El Sr. GUERRA sigue su discurso diciendo que no se garantiza ningún derecho, ya que las Aso-

ciaciones funcionan fuera de la ley. (Nuevas interrupciones en los bancos de la mayoría.)

El presidente de la CAMARA: Tengo que advertir a los interruptores sistemáticos que les llamaré al orden y tendré que aplicarles el reglamento.

El Sr. GUERRA sigue ocupándose de hechos que suponen alteraciones de orden público, que motivan nuevas interrupciones, y el presidente de la CAMARA le llama la atención, diciéndole:

—No es oportuno ni discreto, sobre todo no es discreto, que su señoría hable de lo que está hablando. Su señoría debe centrarse al proyecto.

El Sr. GUERRA sigue combatiendo el dictamen.

Afirma que toda esta serie de procedimientos excepcionales dificulta el funcionamiento normal de la Justicia.

Esta reforma no resuelve ninguno de los problemas que había planteado la aplicación de la ley de Orden público.

Interviene el ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA: No pensaba intervenir en el debate sobre este proyecto, porque se debe, mas que nada, a la iniciativa de la Comisión de Justicia.

Los Sres. GALARZA y GOMARIZ dicen al Sr. Guerra que el dictamen se aprobó con el voto de los representantes de las minorías de derecha.

El ministro de JUSTICIA: En esta cuestión la Comisión tomó esta iniciativa para subsanar defectos procesales que dimanaban de algunas confusiones respecto a la inclusión o no entre los delitos de orden público los cometidos durante el estado de alarma. Se dió el caso de que en dos Salas de la Audiencia de Sevilla se apreciaba de distinto modo dos hechos idénticos.

La ley de Orden público era una ley política excepcional, que no debía repercutir en la persecución de delitos comunes.

Como ministro no he hecho más que recoger una iniciativa de una Comisión, en que coincidían los representantes de las mayorías y minorías, los cuales no han presentado voto particular. Esto, pues, crea yo que era una iniciativa de toda la Cámara.

Lo que yo he deseado no ha sido hacer una ley de terrorismo, sino la refutación de una serie de leyes y decretos sobre la misma materia en una sola ley.

No siento ninguna manía de legislar y si un deseo de respetar la iniciativa de la Cámara. Yo procuro en todas las leyes buscar

un respeto mayor a la Constitución, que establece que no hay más que una jurisdicción. Este es mi único deseo. El traer proyectos de los que resulten leyes que den cumplimiento a los preceptos constitucionales.

Aludió en el final de su discurso el Sr. Guerra a las malas compañías. Yo siempre me siento bien acompañado cuando me si-

guen los humildes que reclaman justicia social, y piense su señoría si es tan buena la compañía de los que llamándose espiritistas no han dado nunca a esto lo que manda la religión que dicen profesar. (Grandes aplausos de la mayoría.)

La COMISION también contesta defendiendo el dictamen.

Se suspende este debate.

La proposición de las derechas sobre el estado social de España

El señor Gil Robles la defiende

(Los escaños se llenan rápidamente, y en el banco azul se hallan todos los ministros.)

El Sr. GIL ROBLES: Es posible que para muchos no tenga explicación el planteamiento de la proposición de ley que voy a defender. Ello no implica solamente el ejercicio de un derecho, sino que es, a mi juicio, el cumpli-

miento de un deber.

Se da lectura a la proposición firmada en primer término por el Sr. Gil Robles sobre el orden público.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

## EL AGENTE PROVOCADOR

“Tú, Calvo Sotelo, eres el primer responsable de cuanto en España pueda suceder”

Calvo Sotelo, compañero de Martínez Anido, dilapidador de la Hacienda española, se ha convertido en el tipo clásico y neto del agente provocador. Como agente provocador habla, se mueve, actúa, conspira. Es el hombre que intenta preparar el estallido, la lucha sangrienta en las calles, el movimiento cobarde que aplaste las libertades populares, soñando, sin duda, con otros siete años de vergüenza, en los que vuelva a disponer a su antojo de los caudales del Tesoro nacional.

Pero Calvo Sotelo ha quedado pronto en descubierto. Ha sido demasiado burda su maniobra, son excesivamente conocidas sus andanzas para que pueda engañar a nadie. Ni al pueblo, que le odia; ni al Parlamento, que le desprecia; ni al Ejército, a quien injuria suponiéndole capaz de secundar sus planes desleales. Nadie, absolutamente nadie, cree en sus palabras ni en sus gestos. Pero esos gestos y esas palabras bastan y sobran para pintarnos toda la valentía del «héroe» que huyó veloz y cobardemente en la tarde mima del 14 de Abril.

De hoy en adelante, España entera sabrá la nueva faceta de las actividades antirrepúblicas de Calvo Sotelo. Y podrá gritarle, esculpirle a la cara, algo semejante a lo que ayer le decía desde el banco azul el Sr. Casares Quiroga:

“Tú, Calvo Sotelo, agente provocador, enemigo del pueblo, eres el primer responsable de cuanto en España pueda suceder...”

Que no olvide Calvo Sotelo esta convicción profunda del pueblo español. ¡Y que tenga la seguridad de que esta responsabilidad no se esfumará como se esfumaron las de los derroches de la dictadura primorriverista!

un respeto mayor a la Constitución, que establece que no hay más que una jurisdicción. Este es mi único deseo. El traer proyectos de los que resulten leyes que den cumplimiento a los preceptos constitucionales.

Aludió en el final de su discurso el Sr. Guerra a las malas compañías. Yo siempre me siento bien acompañado cuando me si-

guen los humildes que reclaman justicia social, y piense su señoría si es tan buena la compañía de los que llamándose espiritistas no han dado nunca a esto lo que manda la religión que dicen profesar. (Grandes aplausos de la mayoría.)

La COMISION también contesta defendiendo el dictamen.

Se suspende este debate.

La proposición de las derechas sobre el estado social de España

El señor Gil Robles la defiende

(Los escaños se llenan rápidamente, y en el banco azul se hallan todos los ministros.)

El Sr. GIL ROBLES: Es posible que para muchos no tenga explicación el planteamiento de la proposición de ley que voy a defender. Ello no implica solamente el ejercicio de un derecho, sino que es, a mi juicio, el cumpli-

miento de un deber.

Se da lectura a la proposición firmada en primer término por el Sr. Gil Robles sobre el orden público.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

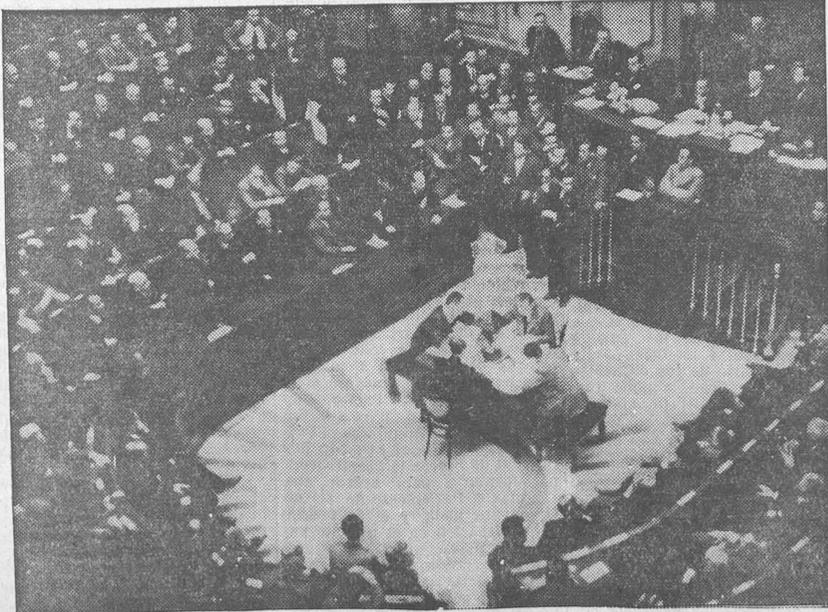
El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.

El Sr. GIL ROBLES la defiende.



El jefe del Gobierno contesta enérgicamente a los Sres. Gil Robles y Calvo Sotelo (Información gráfica de Alfonso.)



La Pasionaria en su elocuente discurso (Información gráfica de Alfonso.)

POR NO HABERLE RECIBIDO A TIEMPO, APLAZAMOS HASTA MAÑANA LA PUBLICACION DEL INTERESANTE DISCURSO DEL JEFE DE LAS MINORIAS REPUBLICANAS DE IZQUIERDA, DON MARCELINO DOMINGO, CUYO EXTRACTO FIGURA EN LA SESION PARLAMENTARIA

RIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

miento de un deber que estimo indeclinable.

Bastaría la actitud en materia de orden público de algunos de los grupos que apoyan al Gobierno...

La señora IBARRURI: Pido la palabra.

El Sr. GIL ROBLES: ... para que yo defendiera la proposición que hoy defiendo. Por ello, en cumplimiento de un deber, con toda la seriedad del momento que vivimos en España, voy a plantear el tema ante la Cámara.

No os extrañaría que al ocuparme de esta cuestión tenga que hacer alusiones directas al Gobierno que preside el Sr. Casares Quiroga. El Gobierno que dirige actualmente los destinos de España ha declarado reiteradamente que es continuación del Gabinete que se formó después del triunfo de las izquierdas y que sigue su programa y sus orientaciones. Para hacer una crítica de la labor de un Gobierno en materia de orden público hace falta analizar su función en relación con las circunstancias en que se mueve, los medios con que cuenta y los resultados que obtiene.

Difícilmente puede existir un Gobierno que haya contado con los medios que cuenta el actual.

Desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Junio han ocurrido en España los siguientes hechos: Iglesias destruidas por incendios, 170; intentos de incendio sofocados, 251; muertos, 269; heridos de distintas calificaciones, 1.287; agresiones diversas, 215; atracos consumados, 38; intentos de atraco, 33; huelgas generales, 113; paralizaciones, 218; periódicos quemados, 10; intentos de incendio, 33; circulos asaltados e incendiados, 69; otros asaltos, 148. Diré que esto no debe a un período de agitación propio del cambio político; pero es que ha pasado el tiempo y no ha llegado la tranquilidad. ¿Cuál es la situación de España desde que ha venido el Gobierno del señor Casares? (Lee otra estadística parcial, deducción de la anterior, examinando la parte de hechos que se han registrado durante el período del Gobierno del Sr. Casares.) Después de esto no creo que sea necesario el que vaya detallando los hechos. Voy a recoger el azar unos botones de muestra para que os enteréis del desconcerto y la anarquía en que está viviendo el país.

Un día son dos ingenieros, uno de ellos extranjero, los que son detenidos en el fondo de una mina, y permanecen diecinueve días sin que el Gobierno pueda salvarlos. Un día, otro día y todos los días son asaltados los coches en las carreteras, exigiéndoles cantidades para el Socorro Rojo. Otros, el desorden se traduce en desprecio y vergüenza en el Extranjero, como esa circular dictada por el Automóvil Club de Inglaterra, diciendo que no garantiza ningún coche en su circulación por España. Otro día es que tienen que ser sacados de puertos extranjeros unos barcos españoles, para que la actitud de los huelguistas no contamine a otros obreros. Y otro día, en un pueblo de Córdoba, una guardia civil es violentamente en la Casa del Pueblo asinado.

**El primer escándalo**

El Sr. JAEN, que, como otros diputados de la mayoría, se halla sentado en la primera fila de escaños correspondiente a los bancos de la minoría de derecha, interrumpe al Sr. Gil Robles diciendo: ¡Miente su señoría! Estas palabras provocan una reacción en los bancos de la minoría de la Ceda y se produce un pequeño alboroto, que corta la presidencia ordenando al Sr. Jaén y a los demás diputados de izquierda que ocupan escaños próximos a los de la Ceda que abandonen aquéllos y pasen a ocupar los suyos.

El Sr. GIL ROBLES continúa su discurso. Decía, y repito, el caso de ese guardia civil al que las turbas, capitaneadas por el alcalde, hacen entrar violentamente en la Casa del Pueblo... (Grandes voces en las minorías socialista y comunista: ¡Miente, miente!)

El presidente de la CAMARA se impone a los interruptores y dice: El régimen parlamentario no es un monólogo, es un diálogo, y sus señorías pueden después contradecir las manifestaciones del Sr. Gil Robles. No interrumpen, para evitar luego la amargura de que interrumpen después a sus señorías.

El Sr. GIL ROBLES: No quiero seguir mi discurso sin dar las gracias al señor presidente de la Cámara porque ha amparado mi derecho al mismo tiempo que el prestigio del régimen parlamentario. Los buques mercantes españoles tienen que ser echados de los puertos extranjeros.

**Patriótica intervención del ministro de Estado**

El señor ministro de ESTADO: Su señoría no está bien informado. El Sr. GIL ROBLES: Sí, estoy bien informado. En Génova (Italia) y en Dover (Inglaterra) han tenido que intervenir los consules.

El ministro de ESTADO: Cierto que ha ocurrido algo; pero no han tenido que ser los buques conducidos por tripulaciones extranjeras, ni ha ocurrido nada de todas esas informaciones de su señoría. Quien tiene tanto interés en informarle mal podía tener el mismo en informarle bien.

El Sr. GIL ROBLES: Yo mantengo estos informes porque me los han dado personas que me merecen entero crédito, y si su señoría no cree que esto es bastante expli-

que a la Cámara los sucesos vergonzosos ocurridos en Tánger, contra los que han protestado las autoridades extranjeras.

El señor ministro de ESTADO (muy enérgico): Estoy a su disposición; pero tenga cuidado su señoría en no servir generosamente intereses extranjeros contra España. (Gran ovación de la mayoría que dura varios segundos.)

El Sr. GIL ROBLES: La explicación del Sr. Barcia (Fuerzas protestas en la mayoría), la explicación del Sr. Barcia, que la mayoría ha acusado, porque quizá le ha tomado el pulso... (Más interrupciones.) El Sr. Barcia ha querido conquistar a poca costa las aplausos de la mayoría. (Fuerzas ruidosas.)

El ministro de ESTADO: Yo no he hecho jamás esas experiencias. (Muy bien en todos los bancos de la mayoría.)

**Sigue el Sr. Gil Robles y continúan las interrupciones**

El Sr. GIL ROBLES: Con todas esas cosas su señoría conseguirá una finalidad contraria a los intereses que defiende, porque estáis llevando el desprestigio hasta los últimos rincones de España. El Gobierno ha adoptado medidas para hacer desaparecer esa anarquía. Pero lo ha hecho después de los incidentes que todos conocemos, y eso implica el reconocimiento de un fracaso, máximo si está hecho después de unas conminaciones hechas detrás del banco azul. Esto implica que las autoridades no obedecieron y que algunas personas ejercieron facultades que no les correspondían, y hasta en la propia declaración del Gobierno parece que sonaba la palabra anarquía.

Al cabo de cuatro meses de desgobierno y de no cumplir las autoridades con su deber, esas medidas no han servido para nada. El pasado viernes hizo el Gobierno su declaración, y según nos dijo la Prensa el mismo día, o al siguiente, se cursaron esas órdenes. Pues bien: en las siguientes cuarenta y ocho horas hubo heridos en Logroñán, en Suances, incidentes en un polvorín de Badajoz, cinco heridos en San Fernando, una persona asesinada por las milicias socialistas (Rumores y denegaciones en la mayoría), cortijos incendiados, tiroteos, un muerto y cuatro heridos en Cárcel, insultos a las monjas en León y explosión de bombas durante la huelga de la Construcción en Madrid. He aquí la consecuencia de las órdenes del Sr. Casares Quiroga.

Yo bien sé que se va a decir aquí que de todo este estado de cosas tienen la culpa las derechas con sus provocaciones. Buen ejemplo de esto lo constituyen los tiroteos en Málaga entre la C. N. T. y los comunistas.

Una VOZ: ¿De dónde salió el dinero?

El Sr. GIL ROBLES: Lea su señoría un suelto de «Solidaridad Obrera»... (Los rumores impiden oír el final de la frase.) También se achacó a las derechas el asesinato de los Sres. Badia en Barcelona y Malumbres en Santander. Las actuaciones judiciales han demostrado después que no era exacto. Pero vamos a dejar esas acusaciones, que a los efectos dialécticos producirían efecto, pero el fracaso del Gobierno sería el mismo, porque si no puede dominar la subversión de las derechas y de las izquierdas, su fracaso es palmario, porque no ha podido hacer cumplir las leyes.

El Gobierno no podrá dominar este estado de cosas, porque nace del Frente Popular y éste lleva en su germen esa política. Mientras haya socialistas que acusen de ser fascistas a todos los que no piensan como el Sr. Largo Caballero y comunistas, no tendréis un minuto de tranquilidad. (Rumores.) Por otra parte, ahí tenéis las polémicas de vuestros órganos de Prensa. (Más rumores.) Yo no tengo interés en que haya discrepancias en el Frente Popular. (Fuerzas ruidosas.) Me interesa que subsista (Siguen los rumores y campanillazos presidenciales), porque tenemos interés en que todos los partidos que integran el Frente Popular queden envueltos en el mismo fracaso y a todos les quepa la misma responsabilidad por la funesta política que seguís.

Hay en el Frente Popular unos partidos que saben dónde van. No les ocurre lo mismo a otros. Aquéllos provocan huelgas y producen perturbaciones que no persiguen otro objeto que dar la impresión de que el procedimiento capitalista está en quiebra para desacreditar el sistema; procederán, por tanto, cuando llegue el día, en ir a la socialización o a la nacionalización. Ellos tienen marcado su camino. Vosotros, señores de Izquierda Republicana, no lo tenéis.

Un día se mojan de vuestra poca fuerza en el país. Otro os hacen votar contrariando vuestras convicciones. Y así el ambiente que se está formando nos ha permitido otros en los pasillos condenaciones de la política que realizan esos elementos.

Que esto es una realidad lo demuestra esa especie que ha surgido de posible petición de los plenos poderes. Sols vosotros mismos, los que os decíais democratas, los que estáis extendiendo la definitiva papelista de defunción al régimen parlamentario. A ello os ha llevado vuestro error de aliaros con esos sectores obreros. Si habláis de plenos poderes, aunque oficialmente se nieguen, un país puede vivir en monar-

quía o en República, en régimen parlamentario o presidencialista, en sovietismo o dictadura; pero como no puede vivir en la anarquía, y hoy España vive en la anarquía. Os pedimos que acabéis con la situación en que vive España.

Esta situación no puede prolongarse. Asistimos a los funerales de la democracia. Sols vosotros mismos los que estáis haciendo la condenación más firme de una política y de un sistema de gobierno. (Aplausos en todos los bancos de las derechas.)

**Interviene el señor De Francisco en nombre de la minoría socialista**

El Sr. DE FRANCISCO (D. Enrique), por la minoría socialista, consume un turno en contra de la proposición.

Dice que no le interesa ni busca un éxito parlamentario, pues su objetivo es fijar perfectamente la posición del partido.

Conocemos — dice — los recursos parlamentarios que utiliza el señor Gil Robles. No nos impresionan, porque tienen por objeto único impresionar a sus correligionarios. (Grandes risas.) En una cosa vamos a estar de acuerdo. En que el Gobierno del Frente Popular dispone de multitud de medios para realizar el programa. Pero nosotros tenemos que producir una lamentación ante el país contraria a la del Sr. Gil Robles. Yo lo que lamentamos es que este Gobierno, al que seguiremos apoyando todos, no ha utilizado todas las medidas de que dispone. (Muy bien, muy bien y rumores.)

A mí me parecía que al hablar el Sr. Gil Robles se estaba refiriendo a episodios de su etapa de gobierno. (Muy bien, muy bien y rumores.) Por ejemplo: suspensión de garantías y millares de encarcelamientos. (Muy bien, muy bien y rumores.) Para hablar como lo hacía el Sr. Gil Robles es necesaria una gran autoridad moral, y vosotros, señores de la Ceda, carecéis de ella. (Grandes aplausos.)

Relataba episodios el Sr. Gil Robles y yo me preguntaba si no pueden ser achacados o inducidos por elementos ajenos a su señoría.

Defiende el Sr. De Francisco la moral de los miembros del S. R. I. y dice que los que cometen atracos o son maleantes que se valen del nombre de dicha entidad para efectuar sus actos delictivos, o cualquier otra clase de gentes interesadas en dañar el crédito del Frente Popular y de sus partidos. ¡Es que también son del Socorro Rojo los que financian la compra de armas y la concesión de uniformes de la Guardia civil! (Muy bien, muy bien. Fuertes rumores.)

Desde que yo tengo uso de razón he conocido al capitalismo en plena subversión contra todo intento de legislación social, en la monarquía, y ahora contra toda ley. Actualmente se quiere burlar la jornada de ocho horas y las demás bases de trabajo. No se cumple la legislación social por parte de los patronos.

Al venir la República fuisteis vosotros los más interesados en que se infringiera la legislación social. Fuisteis vosotros los que derogastéis la ley humana de Términos municipales. Fuisteis vosotros los que quebrantastéis el descanso dominical y lo seguís quebrantando.

Yo fui a tierras de Andalucía, por encargo del Gobierno, recién instaurada la República, porque nadie se explicaba las paralizaciones de trabajo. Lo que encontré allí fue una magnífica cosecha y vi que la clase capitalista prefería que se perdiera o se incendiara las mieses con tal de que los obreros no comieran. (Rumores.) De eso fue testigo el jefe del partido republicano conservador.

El Sr. MAURA (D. Miguel), interrumpiendo: Pero se recogió la cosecha.

El Sr. DE FRANCISCO: Exacto, Sr. Maura. Pero no quita fuerza este hecho al argumento con que trató de demostrar la situación de rebeldía de los patronos. (Muy bien, muy bien.)

Nosotros hemos de luchar por una mayor justicia social y contra una clase que así procede. Ha habido subversiones de carácter militar, de las que su señoría, señor Gil Robles, no ha querido ocuparse ni condenar. Llegará un momento en que hablaremos extensamente de estas cosas. Pero hemos de decir, para que se sepa en todas partes, que no se puede achacar a la clase trabajadora el designio de entorpecer la marcha del Gobierno.

La República, señores de la derecha, no puede ser como vosotros la concebís. ¡No dejaremos en nuestros derechos! Nuestras reivindicaciones jamás las abandonaremos, y nuestra bandera tiene una significación conocida. (Grandes aplausos.)

Nosotros apoyamos y seguiremos apoyando a este Gobierno; pero estimamos que no ha utilizado todos los medios que tenía en su mano para cortar situaciones que vosotros pretendéis ahora desdibujar.

Cuando el Sr. Gil Robles hablaba nos hacía la impresión de que estaba relatando episodios del Gobierno de cuando él gobernaba. Hablaba de encarcelamientos, sin acordarse de que, por muchos que pueda haber ahora, excedían en

muchísimo los existentes durante su mandato.

La postura del Sr. Gil Robles será política; pero, desde luego, no es lícita al acusar de hechos de los que él mismo conoce los orígenes.

Se necesita, ante todo autoridad. Y vosotros carecéis de ella. (Aplausos de los socialistas.)

Lamentando sinceramente la realización de algunos hechos ocurridos, nosotros consideramos que sería conveniente una averiguación de esos mismos hechos y sus antecedentes, que podría permitirnos abonarlos al haber de las fuerzas que acudilla su señoría.

Muchos hechos son simples provocaciones, cuya demostración es fácil.

Yo no estoy, por ejemplo, vinculado al Socorro Rojo Internacional; pero me consta la altura moral de las personas que lo representan, contestando a una de las denuncias del Sr. Gil Robles, y digo que quienes han tomado el nombre del Socorro Rojo para cometer atracos en las carreteras son vulgares asesinos o asalariados, que por cuenta de alguien que permanece en la sombra trata de producir efectos.

Ese hecho, como otros muchos de que podríamos hablar, son simples argucias originadas para venir luego aquí a atacar al Gobierno y producir un efecto.

Pide al Gobierno que vaya de prisa, pues el país lamenta la lentitud con que camina. (Aplausos de la mayoría.)

**Las provocaciones del señor Calvo Sotelo**

El Sr. CALVO SOTELO hace uso de la palabra y dice que España vive sobrecogida por la ulcera que el Sr. Gil Robles describía con palabras de angustia y relación de crímenes y sucesos sangrientos.

Dice el Gobierno que los partidos que le apoyan son los que han forjado con sus propagandas el ambiente del desorden público y agrega que hay ya bastantes diputados de la mayoría que comparten este criterio.

Aquí, en el salón, no lo exteriorizan; pero al salir de esas mamparas lo dicen claramente.

En estas últimas semanas se ha registrado un hecho de importancia, y es el de que el Frente Popular se ha resquebrajado.

La C. N. T. no acata la unidad del proletariado, ni acata la ley de los Jurados mixtos del señor Largo Caballero que vosotros queréis restablecer.

La C. N. T. no está en el Frente Popular.

(VOCES de la mayoría: ¡No lo ha estado nunca!)

Pues lo estuvo el 16 de Febrero para ayudarnos a ganar las elecciones.

Por mucho que digáis, el Frente Popular no es la representación de toda la opinión izquierdista de España. Por lo tanto, no solís más que un partido más.

El Gobierno así es un Gobierno sin pasado y sin mañana, como le ocurre al Parlamento, que tiene una vejez prematura, y eso se ve en la Prensa de izquierda, que con sus reproches lo da a entender en estas últimas semanas. (Protestas en la mayoría.)

Por eso las discusiones que aquí ocurren carecen de calor y no interesan fuera de aquí.

Es cierto que hace años los españoles están intranquilos y han sentido las inquietudes por la derecha, por la izquierda, por arriba, por abajo, por todas partes.

La plenitud de poderes la han tenido todos los Gobiernos, pues no hemos salido de los estados de excepción. Tampoco han faltado los recursos materiales, pues los gastos de Orden público han aumentado en 150 millones. El Estado español, cosa que no ocurre en ningún país, tiene hoy en personal coercitivo cerca de la mitad de lo que es el contingente de su Ejército en tiempo de paz.

El desorden, pues, estriba en el régimen democrático y en la Constitución del 31, que han traído un desorden económico y otro de autoridad.

Establece una distinción entre el obrerismo y el marxismo, y dice que éste constituye hoy en España la conducción de las masas proletarias hacia la conquista del Poder, sea como sea.

De aquí que haga cuanto pueda para lograr la destrucción de la economía capitalista.

Afirma que a pesar de haber ido el Gobierno francés a un avance como el de la jornada de cuarenta horas semanales, los obreros allí no van tan lejos en sus demandas como los de aquí.

Allí se pide la libertad sindical y aquí se quiere el monopolio de la sindicación. Allí no se quiere que el marxismo sea un impedimento para trabajar y aquí se le quiere hacer condición indispensable.

El aumento de salarios en Francia se cifra en el 7 al 15 por 100 y aquí llega en casos al 100 por 100. (VOCES: ¿Y cuánto ganan en Francia? ¿Y cuánto ganan en España?)

Sigue haciendo comparaciones entre las demandas de los obreros franceses y las de los españoles, y es frecuentemente interrumpido, señalándole las constantes inexactitudes en que incurrir.

Una de las cosas que dice es que la elevación de los jornales del obrero del campo supone que el obrero de la ciudad pague más caros los artículos.

Recoge unas declaraciones del ministro de Trabajo de que su ministerio no puede intervenir en todos los conflictos, y dice que en una economía como la nuestra ya no es posible llegar a soluciones de armonía con mutuas transacciones.

El Estado debe determinar a priori, anteponiéndose a los conflictos, leyes económicas que los eviten, señalando normas y tipos de precios y pagos, y dice que si se considera que esto es fascismo, al no tiene inconveniente en considerarse fascista.

El otro desorden es el de la autoridad. España padece el fetichismo de la «turbas multa», y ahora impera el pugilato mantenido entre las hordas groseras que se imponen por el número y la minoría selecta que quiere restablecer la ley.

En lo militar necesitamos también un orden y una eficacia que no tenemos, pues aunque pareciera mentira, dependen cosas que parecen tan prosaicas como nuestra exportación de aceite.

Le dice al Sr. Casares Quiroga que se encuentra con unas disponibilidades de mando y una libertad como no la ha tenido nadie desde el general Cassola hasta la fecha.

Se acaban de dictar unos decretos autorizando al ministro para nombramientos y remociones de personal sin la menor trabas.

No cree que haya ningún militar que sea capaz de sublevarse para traer la monarquía. Sería un loco o un imbécil; pero también cree que sería un imbécil el militar que, al frente de su puesto, no está dispuesto a salvar a España contra la anarquía. (Grandes murmullos.)

El PRESIDENTE: Cuida su señoría de expresar ciertos conceptos que fuera de aquí pueden ser mal interpretados.

El Sr. CALVO SOTELO: La interpretación es libre; pero yo lo que expreso lo hago con intención patriótica.

Se refiere a un hecho ocurrido en una verbera, en la que se impuso una sanción colectiva a unas fuerzas de Orden público. (En la mayoría hay voces denegatorias.)

Habla también de un incidente en Toledo con un cadete, y por él se ha obligado a ir al campamento a todos los cadetes.

A continuación dice que en Medina del Campo hay una huelga, y los soldados van a la compra acompañados de miembros de las milicias rojas. (Voces denegatorias en la mayoría.)

En Alcalá de Henares hubo un

incidente con un capitán, que tuvo que enfrentarse con las turbas, y, como consecuencia, se ordenó el traslado de los dos regimientos allí de guarnición.

El PRESIDENTE: No siga su señoría, que va a hacer la apología del delito subsiguiente.

El Sr. CALVO SOTELO: No pensaba decir nada de ello. Pero yo lo que digo es que no se puede hacer responsable a la colectividad de hechos relacionados con elementos aislados.

**Otro escándalo**

Pide que el Gobierno ordene a la Censura que no tolere los insultos que algunos periódicos dirigen a la Guardia civil, mientras no se consiente decir que en un pueblo de la provincia de Córdoba un guardia civil fué encerrado y decapitado con una navaja cabriterana. (Los diputados cordobeses lo niegan, y hay algunos que dicen que eso es una canallada. El orador replica que quien tal diga es un miserable, y se promueve un formidable escándalo.)

El PRESIDENTE invita al orador a que retire esas palabras, y el Sr. CALVO SOTELO ofrece alguna resistencia. Hay un diálogo entre los dos señores, y, por fin, el Sr. CALVO SOTELO dice que si no se le ha querido ofender a él, también él retirará sus palabras. Con esto queda terminado el incidente.

**Otro vivo incidente**

El Sr. CALVO SOTELO sigue su discurso y combate la actuación de algunos gobernadores, diciendo que aún queda uno que es anarquista con fajín, el de Oviedo, pues esa provincia, más que española, parece rusa.

Se dirige al Sr. Casares Quiroga y le llama antiguo señorito de La Coruña, al que compeace.

El Sr. CASARES: ¡Todo menos que su señoría me compeace!

El Sr. CALVO SOTELO vuelve a llamarle señorito, y se reproduce el escándalo. Algunos diputados de la mayoría quieren dirigirse a él para agredirle.

El PRESIDENTE le dice que parece que tiene el deliberado propósito de producir un estado pasional en la Cámara.

El Sr. CALVO SOTELO asegura que no ha querido molestar lo más mínimo al Sr. Casares, y esto calma los ánimos.

Termina diciendo que después del programa expuesto el domingo por el Sr. Largo Caballero en Oviedo, en España sobran todas las discusiones y no queda más que la anarquía.

**El señor Casares Quiroga contesta a las derechas**

A continuación, y en medio de la expectación de toda la Cámara, se levanta el jefe del Gobierno, señor CASARES QUIROGA, quien dice:

Señores diputados: Yo tenía la decidida intención de esperar a que tomaran parte en este debate todos los oradores que habían perdido la palabra, e intervenir entonces en nombre del Gobierno; pero el Sr. Calvo Sotelo ha pronunciado esta tarde aquí palabras tan graves, que antes que el presidente del Consejo de ministros quien ha pedido la palabra diré que, impulsivamente, ha sido el ministro de la Guerra.

Yo no voy a descender al terreno a que suavemente quería llevarme el Sr. Calvo Sotelo, un terreno de polémica personal, personalísima, al cual me está vedado acudir, porque yo no puedo olvidar que aquí soy el presidente del Consejo.

Ocasiones ha tenido en la vida el Sr. Calvo Sotelo para encontrar a Santiago Casares. Hoy no encontrará aquí más que al jefe del Gobierno. (Muy bien.) Pero el Sr. Calvo Sotelo—perdóname el Sr. Gil Robles que deje el examen de su discurso para después, en gracia a lo interesante que resulta retutar inmediatamente las afirmaciones del Sr. Calvo Sotelo—, con una intención que yo no voy a analizar, aunque pudiera hacerlo, ha venido aquí esta tarde a tocar unos puntos tan delicados y a poner los dedos cruelmente en llagas que, como español simplemente, debiera cuidar muy mucho de no presentar, que es obligado al ministro de la Guerra el intervenir inmediatamente para desmentir en su fundamento todas las afirmaciones que ha hecho el Sr. Calvo Sotelo.

Que el ministro de la Guerra ha tomado determinadas medidas porque se las ha impuesto el Frente Popular de tal sitio o la Comisión de tal otro, exigiéndole hasta plazo y tope de fecha. Pero, Sr. Calvo Sotelo, ¡cuando me conociera su señoría! ¡Aceptar yo, ni como particular ni como ciudadano, que se viniera a injerir nadie en las funciones de un ministro tan delicado como el que represento; que se me pusiera una condición, o un tope, o una fecha por parte de los elementos políticos que fuere, aunque fueran los más ajenos! De ninguna manera. Sr. Calvo Sotelo, y por eso, contestando a lo que su señoría decía cuando afirmaba que tal traslado se había hecho por número de horas en que se había de realizar, digo a su señoría que eso es absolutamente inexacto.

El representante de la Dictadura que provoca la subversión

Yo no quiero incidir en la falta que cometa su señoría; pero sí me es lícito decir que después

rebajarse un ápice en su valía, en su actividad, en su fecundidad, ni el Ejército, no sólo mientras esté yo al frente de él, sino mientras esté persona de responsabilidad y con sentido de ella, hará en España otra cosa que cumplir con su deber, apoyar el régimen constituido y defenderlo en cualquier caso. Téngalo por seguro su señoría, aunque la risa le retorce. Me pareció notar un gesto lúrico en su señoría. Quizá estos bajo los auspicios de la suspicacia. Ni el Ejército, ni mucho menos ese Cuerpo de la Guardia civil, a quien su señoría quería traer también al palenque para erigirse en su único defensor, como si no estuviera aquí yo dos años defendiéndole constantemente y haciéndole lo que no habéis hecho vosotros ni con la monarquía, ni con la Dictadura, ni con nada: darle algo más que palabras, apoyo moral y apoyo material. Inútil, señor Calvo Sotelo. Todos estos juegos no servirán más que para revelar una cosa: que algunas actividades van poniéndose al descubierto. (Muy bien.)

Y ahora, separado este asunto, dado el mentís que era preciso a las afirmaciones del Sr. Calvo Sotelo, voy a examinar, siquiera sea rápidamente, porque la hora avanza, las afirmaciones hechas, tanto por el Sr. Gil Robles como por el Sr. Calvo Sotelo, en orden a la proposición no de ley que se ha presentado a la deliberación del Parlamento. Estas afirmaciones se reducen estrictamente a esto: dada una estadística de hechos, todos ellos censurables, todos ellos reprobables, teniendo el Gobierno en su mano los poderes excepcionales que le confiere la ley de Orden público, y habiendo hecho uso de ellos constantemente, la realidad es que estos hechos punibles no han desaparecido y, por consiguiente, el Gobierno está fracasado.

**Los que examinan el resultado de su propia obra**

Es necesario tener siempre presente, para un temperamento como el mío, el puesto que desempeño y la responsabilidad que sobre mí pesa para no sentir, por lo menos, asombro al ver que quienes se levantan, representando a las oposiciones, para acusar al Gobierno punto menos que de tolerar actos subversivos y actos de exaltación, son aquellos mismos que durante dos años, que a muchos de nosotros nos han parecido un poco largos, han violado, perseguido, encarcelado, maltratado, torturado, llegando a límites como jamás se había llegado, creando un fondo de odio, de verdadero frenesí en las masas populares, y que vengan a reprocharnos las consecuencias de todo eso. ¡Pero si estáis examinando vuestra propia obra! (Muy bien.) ¡Es que todo el furor contenido en las masas populares, cada una de las cuales, como se dijo aquí brillantemente, tenía en su espíritu y a veces en sus carnes huellas de vuestra política, es que esto iba a corregirse en dos días y a testarozos? ¡Porque así quisierais que esto se hiciera señalaba el Sr. Gil Robles, para expresar su asombro ante la dejadez del Estado, un caso concreto: el de las minas en que se habían encerrado los obreros llevando consigo un ingeniero y extranjero—exacto, Sr. Gil Robles—, y reprochando al Gobierno, como caso de vergüenza, el que inmediatamente no hubiera tomado medidas vigorosas para acabar con esa situación, que se ha terminado por vía suavisora. ¡Cuáles son las medidas que vosotros hubierais tomado? En una mina de carbón, con dinamita, con grillos, ¡hacer bajar un piquete de guardias de Asalto, disparar sobre los obreros y el ingeniero extranjero, y la mina, y los guardias de Asalto, y todo, y erigir sobre un montón de cadáveres ¡a estatua un poco triste de vuestra autoridad! (Muy bien.)

No ha sido, naturalmente, una cosa satisfactoria para el Gobierno tener, día tras día, que hacer gestiones, no diré que amistosas, autoritarias, pero convincentes, para que estos hombres abandonaran la mina. Han tardado algunos días; pero la han abandonado por imperio de la autoridad. Si esto es mala política, declaro que no me arriepo de ella y estoy dispuesto a seguirla siempre. (Aplausos.) En otros casos la autoridad se ha impuesto, y en esa larga lista que ha leído, así tan impresionantemente como aquellas que el Sr. Calvo Sotelo daba en otras ocasiones para que figurasen en el «Diario de Sesiones», el señor Gil Robles trataba de fundamentar el fracaso del Gobierno. En primer lugar, si examinásemos uno por uno los casos que figuran en las distintas listas, quizá hubiera sorpresas, porque aquellos de los que deducía su señoría nuestra gran vergüenza en el Extranjero son totalmente falsos. Sr. Gil Robles; es equivocada la información que ha recibido su señoría, a pesar de merecerle tanta confianza. Creo que su señoría citaba el caso de Canarias, diciendo que nuestra escuadra no pudo abastecerse. ¡Pero si tan pronto como llegó dejó abastecida por un barco petrolero que había allí!

El Sr. GIL ROBLES: Pero no el abastecimiento ordinario, por la huelga de los obreros, lo cual no fue obstáculo para que se abasteciera un crucero alemán.

El Sr. VALLE: Eso no es exacto. El Sr. CASARES: No tiene nada de particular que su señoría esté mal informado, Sr. Gil Robles. Su señoría, como el ministro de la Gobernación, como yo a veces, re-

cibe telegramas de gentes que ven fantasmagoras o que procuran verlos, y así se da el caso de que al ministro de la Gobernación y a la Presidencia llegan en muchas ocasiones telegramas advirtiéndoles ocupaciones de fincas, o incendios de mieses, o actos de sabotaje, o de violencia de cualquier género, y tan pronto como se encienden a las autoridades locales, o a las autoridades provinciales, o, sobre todo, como solemos hacer, a la Guardia civil la investigación, se averigua que no ha habido semejantes invasiones, semejantes incendios o semejantes violencias. Esto no es que suceda siempre, pero sí con frecuencia tal que resulte muy cómodo componer después estadísticas para, como dirían allende los Pirineos, «épater le bon bourgeois». Restos de mi señorismo, Sr. Calvo Sotelo. (Risas.)

Que el Gobierno ha fracasado en cuanto a las medidas de orden público que haya tomado (y al hablar del Gobierno hago, como su señoría, cuenta desde el 16 de Febrero, haciéndose totalmente solidario de la responsabilidad de la persona que ocupaba la cabecera del banco azul y de todas las demás personas que con ella formaban parte del Gobierno de la República); que ha fracasado en todas las manifestaciones de orden público. Vosotros sabéis bien que no. ¿Verdad, Sr. Calvo Sotelo? ¿Cuándo se ven ahora por las calles aquellas magníficas manifestaciones fascistas alargando las manos, injuriando a los ministros, rodeando los centros públicos, gritando, disparando tiros, etc.? ¿Por dónde está todo eso? En algún sector parece que hemos impuesto un poco la serenidad. No es ahí, ciertamente, donde ha fracasado el orden público. ¿Se trata de actos, reprochables siempre, de otro tipo, que producen una inquietud extraordinaria (no sé si era el Sr. Gil Robles o el señor Calvo Sotelo quien se refería a ello), causando una impresión increíble de inquietud? Yo declaro que esta inquietud, que no tendría justificación por los escasos actos de violencia que se han producido, no existe. Los espectáculos públicos abarrotados, las calles plenas, la gente por todas partes sin preocuparse de que pueda pasar nada extraordinario, y a pesar de esa intensa fábrica de bulos que tenéis preparados para lanzar todas las noches, el ministro de la Guerra y el ministro de la Gobernación tan tranquilos, sabiendo que no ha de pasar nada. ¿En dónde están, pues, esos terribles límites de inquietud a que sus señorías querían llevarnos presentando a todo el país como en plena anarquía?

**Todo el mundo ha de vivir dentro de la ley**

¡Ah! ¿Es que hay paz? No. Sería insensato que yo viniera aquí a decir que existe una paz absoluta en toda España. No. Hay una relativa paz, la suficiente para que algunas regiones españolas, estos días, hayan visto abarrotados sus hoteles con extranjeros que venían a buscar un poco de tranquilidad en España; hay la suficiente paz para que sus señorías y todos nosotros podamos andar por ahí adelante sin que nadie nos perturbe, ni siquiera esos fantásticos, no sé si jinetes o simplemente peatones, del Socorro Rojo, de los cuales tanto se habla. Porque un día, y reciente, dieron la voz de alarma, e incluso se habló de un rapto, de un secuestro, de algo realizado por los emisarios del Socorro Rojo en las cercanías de Madrid, hasta conseguir que un matrimonio forastero aportara la cantidad que se le exigía. Declaro que, talto por conducto del ministro de la Gobernación como por otros medios que tenemos a nuestro alcance, se han hecho todas las investigaciones posibles para averiguar dónde, cuándo y cómo se habían realizado estos actos, y nadie ha dado cuenta de ellos, ni siquiera aquellos que sufrieron las vejación.

Sería insensato, digo, negar que se ha producido un estado de perturbación que afirmo es inferior al que había hace cuatro meses, y precisamente porque el Gobierno está dispuesto a terminar con él, sin esperar a que termine lentamente, es por lo que se ha dado la nota que salió el otro día del Consejo de ministros, nota que será, según vosotros, la confesión paladina de un fracaso; pero que, desde luego, es la intención y la realidad del anuncio de una determinación firme del Gobierno. Determinación firme señalada solamente en ese telegrama circular que vió el Sr. Calvo Sotelo? No; señalada en una serie de telegramas, en una serie de órdenes concretas a cada provincia, en una serie de medidas que sería enojoso el ir ahora exponiendo una por una; pero que se reducen a esto: que el Gobierno está dispuesto a usar la ley en la medida que le ha sido otorgada para acabar de una vez con todo acto de violencia y hacer que todo el mundo viva dentro de la ley. (Muy bien.) El Gobierno está dispuesto a hacerlo, y me atrevo a asegurar que ha de encontrar los apoyos que para que este deseo suyo sea del Frente Popular entero lo sea del Frente Popular entero. Palabras de paz he oído esta tarde, dictadas por la sinceridad, al Sr. De Francisco que lo demuestran. (El Sr. VENTOSA pide de la palabra.)

Actos violentos, actos de aquellos de que se acusaba a elementos del Socorro Rojo? Esos ni son del Socorro Rojo, ni son del Frente Popular, ni tienen nada que ver

con nosotros. Contra ellos, vosotros y nosotros. El Gobierno y el conjunto de la autoridad irán contra ellos, pase lo que pase. ¿Que pudiera haber desbordamientos en ciertas organizaciones, en virtud de los cuales se salieron estas organizaciones de la ley? Pues serán tratadas como organizaciones fuera de la ley. Cualquier acto de violencia que se realice o se pretenda realizar, tan pronto sea descubierto por la autoridad, en el momento será sancionado. Y será sancionado con arreglo a las normas de rapidez y de eficacia que nos facilitan poderes que se nos han concedido a través del otorgamiento de la prórroga del estado de alarma. Los poderes éstos, no otros. Yo no sé si individualidades sueltas de los partidos, si personas un poco bamboleantes en sus sentimientos democráticos habrán podido pensar en poderes excepcionales, en plenos poderes. Para mí, jefe de este Gobierno; para mí, republicano y democrático; para mí, hombre que he jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución, no hay necesidad de más poderes que los que están dentro de las leyes aprobadas por las Cortes, y ni el partido a que pertenezco ha hablado, como partido, de semejantes poderes. Politicamente los rechazamos, porque son contrarios a nuestras doctrinas. Emplearlos sería sencillamente abrir el camino para la dictadura, y cualquiera que sea el placer que ello os cause a vosotros, sabed que yo y todos mis compañeros de Gobierno, y estoy seguro que todo el Frente Popular, siempre, cuantas veces se presente delante, iremos contra la dictadura.

El señor PRESIDENTE: ¿Me permite el señor presidente del Consejo de ministros que pregunte a la Cámara si se prorroga la sesión hasta que termine el debate?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Casares Quiroga): Con mucho gusto.

Hecha la oportuna pregunta, se acordó de conformidad con la propuesta de la presidencia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Y desde el punto de vista constitucional, ¿para qué hablar de eso, si es totalmente imposible de alcanzar? Si alguna vez, para la rapidez en la ejecución de nuestro programa, que es el programa del Frente Popular, y no otro, necesitamos acudir a las facilidades que da el artículo 81 de la Constitución, aquí vendremos, a la Cámara, a pedirlo sencillamente. Y si alguna vez se hace preciso, como yo lo he creído, y por eso lo he dicho desde la cabecera del banco azul, dar más rapidez, mayor velocidad a las determinaciones de la Cámara, para que nadie pueda pedirme que marche con un ritmo más acelerado; cuando resulte que nuestras iniciativas aquí se detienen, entonces, aunque no se haya articulado, de momento, propondremos una reforma del reglamento de la Cámara.

**«Ni queremos ni sabemos nada de eso de plenos poderes.»**

Pero nosotros, ni queremos, ni deseamos, ni solicitamos plenos poderes, ni sabemos de qué se trata cuando de ellos se habla. El Sr. Calvo Sotelo, marchando en ese camino abierto por el Sr. Gil Robles, y aun el propio Sr. Gil Robles, en cuyos labios tenía más interés la declaración, señalaban que las perturbaciones de orden público que puede haber en España, ni se cortarán por la constitución del Gobierno que deriva de un Frente Popular, el cual parece ser como un confesionador especial de perturbaciones, ni, sobre todo, porque hay una especie de enfermedad endémica en España desde hace varios años que determina que la democracia esté moribunda. En punto a opinar, naturalmente que mis contrincantes tienen plena libertad; pero, por lo menos, quiten formamos en las filas republicanas, que somos los que representamos en este momento al Frente Popular con todo su programa íntegro, puestos de acuerdo con los compañeros proletarios, tenemos una fe absoluta, terminante, incontrastable, inconmovible en las virtudes de la democracia, y cualquiera que sea el espectáculo que se dé, siempre arreglable y siempre arreglado dentro de los cauces de la democracia; cualesquiera que sean los actos violentos, justificados, como os decía antes, por una pasión contenida durante dos años, la democracia encontrará medios hábiles de acorrer con la libertad a la curación de esos males. Es una cuestión de fe, y no voy a pedir a sus señorías que la compartan. ¿Cómo se la voy a pedir al señor Calvo Sotelo, que es el antipoda?

¡Importaba también señalar un caso que quizá no esté de más dejar bien marcado ante la atención de la Cámara. Se habla constantemente—vosotros os habéis hecho eco de ello—de que todas las perturbaciones que se producen hoy en las ciudades y en el campo españoles son causadas, cabalmente, por los elementos integrantes del Frente Popular y aun por otros que, no formando parte de él, son afines y pertenecen a la gran masa del proletariado. También habría que examinar esto muy de cerca, Sr. Gil Robles. También en esa larga lista de su señoría habría que ir estudiando caso por caso para ver cuáles son las actitudes de aquellas gentes, que no quiero llamar burgueses en contraposición de los proletarios, que por tener una cierta afinidad con vosotros, no digo que tengáis un

control sobre ellas, pero sí que tenéis una bastante y consecutiva comunicación. Me refiero concretamente a la clase patronal. ¿Es que estos patronos son siempre las víctimas, no ponen nunca dificultad ninguna? ¿No son muchas veces los que encienden la yesca que ha de producir la llamarada de la indignación en las clases populares? ¿Queréis un caso? El Sr. Gil Robles citaba un botón de muestra; ahí va otro: Almendralejo. Es éste uno de los términos municipales más ricos de la provincia a que pertenece; es un sitio donde siempre ha habido trabajo; pues bien; este año, sistemáticamente, los patronos se niegan a darlo. Y tendrán que darlo, o nosotros estaremos de más en el banco azul. (Muy bien.)

El Sr. DAZA: Hace dos meses ha habido alajamientos forzados de obreros. (Fuertes rumores y protestas.)

La señora NELKEN: Un determinado señor es dueño de casi todo el término y no da trabajo.

El señor PRESIDENTE reclama orden.

**El pistolero, metido en la clase patronal**

Si su señoría no lo sabe, yo voy a revelar un secreto a este respecto. En Almendralejo la clase patronal, siguiendo en esto determinada táctica, que no apoyo, y copiándola de otros sectores, se ha reunido y ha constituido una especie de Sociedad, en la que se han adoptado acuerdos secretos. ¿Sabe su señoría cuál ha sido uno de ellos? Pues la ejecución de los que faltan a sus decisiones. Es decir, que aquí tenemos el pistolero metido en la clase patronal. (Rumores.) Cuando se lo digo a su señoría es que lo sé. Y es que no se puede ir infiltrando en una clase, cualquiera que ella sea, el espíritu de odio y de lucha. Nos encontramos antes con un fenómeno existente: la lucha de clases. Esta lucha de clases era una realidad, no sólo por una parte, sino más especialmente por la otra. Ateneos a las consecuencias; pero el Gobierno, que no es responsable de que estas actitudes provoquen determinados actos, acude inmediatamente a corregirlos.

¿Y qué me decía de la Patronal madrileña? Yo no quiero traer aquí cosas minúsculas; pero esto lo estamos viviendo. Cuando el Gobierno, haciendo uso de esa autoridad que reclamáis y obedeciendo a dictados de su dignidad, establece ciertas bases, determina condiciones en el trabajo de los obreros, los patronos se niegan a cumplirlas. Hoy es el día en que no todos las han cumplido. Tengan la seguridad sus señorías de que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gestos ni de palabras, porque para atribuirme a mí excesos verbalistas ya hay que tener imaginación. (Risas.)

El Sr. GIL ROBLES: Excesos, no; exclusividades verbalistas, no acciones. (Rumores.)

El Sr. CASARES QUIROGA: La actitud que los patronos de algunas poblaciones y la clase patronal del campo han tomado con actitud determina una serie de luchas violentas. Yo no voy a defender a los que adoptan esas actitudes, sino que trato de explicar el fenómeno.

¿Qué tenemos en el campo? La mayor parte de las veces, como ocurrió en el pueblo que antes he citado, negativa sistemática de los patronos a dar trabajo. En otros sitios acuden los patronos, no siempre, a los organismos del Estado encargados de arbitrar estos conflictos; pero no acuden personalmente, sino que, por vivir ausentes desde siempre, mandan a unos representantes que en realidad no tienen representación alguna y que no saben qué hacer.

Otras veces, como sucedió en la huelga del ferrocarril de Langreo, los representantes van sin instrucciones; simplemente van para ver si pasa el tiempo y se excitan los ánimos. En suma: estamos en que no sólo por un lado, sino por el otro se van agrandando estos problemas y en que se está tratando de provocar convulsiones constantes,

quien puede le ha confiado en esta Cámara, y que su señoría, como los compañeros de minoría, sabe cumplir a la perfección, esgrima una serie de hechos lamentamos, para demostrar la ineficacia de las medidas del Gobierno, el fracaso del Frente Popular. Su señoría comenzaba a hacer la relación de hechos solamente desde el 16 de Febrero, y no obtenía una conclusión, como muy bien le han dicho los señores diputados que han intervenido; no obtenía la conclusión de que es necesario averiguar quiénes son los que han realizado esos hechos, porque el Sr. Gil Robles no ignora, por ejemplo, que después de la quema de algunas iglesias, en casa de determinados sacerdotes se han encontrado los objetos del culto que en ocasiones normales no suelen estar allí. (Grandes rumores.)

**Los que ahora se rasgan las vestiduras y el miserable asesino Martínez Anido**

No quiero hacer, simplemente, un discurso; quiero exponer hechos, porque los hechos son más convincentes que todas las frases retóricas, que todas las bellas palabras, ya que, a través de los hechos, se pueden sacar consecuencias justas, y a través de los hechos se escribe la Historia.

Y como yo supongo que el señor Gil Robles, como cristiano que es, ha de amar intensamente la verdad y ha de tener interés en que la historia de España se escriba de una manera verídica, voy a darle algunos argumentos, voy a refrescarle la memoria y a demostrarle, frente a sus sofismas, la justicia de las conclusiones adonde yo voy a llegar con mi intervención.

Pero antes permítame su señoría poner al descubierto la dualidad del juego; es decir, las maniobras de las derechas, que mientras en las calles realizan la provocación, envían aquí unos hombres que, con cara de niños ingeniosos (Risas), vienen a preguntarle al Gobierno qué pasa y a dónde vamos. (Grandes aplausos.) Señores de las derechas, vosotros venís aquí a rasgar vuestras vestiduras escandalizados y a cubrir vuestras frentes de ceniza, mientras, como ha dicho el compañero De Francisco, alguien, que vosotros conocéis y nosotros no desconocemos tampoco, manda elaborar uniformes de la Guardia civil con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos; y mientras también, por la frontera de Navarra, Sr. Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española eñtran armas y municiones con menos ruido, con menos escándalo que la provocación de Vera del Bidasoa, organizada por el miserable asesino Martínez Anido, con el que colaboró su señoría (Muy bien. Grandes aplausos.), y que, para vergüenza de la República española, no se ha hecho justicia ni con él ni con su señoría, que con él colaboró. (Prolongados aplausos.)

El Sr. CALVO SOTELO protesta contra esos insultos dirigidos a un ausente.

El PRESIDENTE agita la campanilla, reclamando orden.

La señora IBARRURI: Como digo, los hechos son mucho más convincentes que las palabras. Yo he de referirme, no solamente a los ocurridos desde el 16 de Febrero, sino un poco tiempo más atrás, porque las tempestades de hoy son la consecuencia de los vientos de ayer.

Varios señores DIPUTADOS: Exacto.

**Las provocaciones reaccionarias condujeron a Octubre**

¿Qué ocurrió desde el momento en que abandonaron el Poder los elementos verdaderamente republicanos y los socialistas? ¿Qué ocurrió desde el momento en que hombres barnizados de un republicanismo embustero (Muy bien), pretextaban querer ampliar la base de la República, ligándose a vosotros, que sois antirrepublicanos, al Gobierno de España? Pues ocurrió lo siguiente. Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos; se restringía el Estatuto de Cataluña; se machacaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la ley de Términos municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fué el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo. (Muy bien.)

**Los crímenes del pistolero de derecha**

Y todos estos actos que en España se realizaban durante la etapa que ciertamente se ha denominado del «bien negro», se llevaban a cabo, Sr. Gil Robles, no sólo apoyándose en la fuerza pública, en el aparato coercitivo del Estado, sino buscando en los bajos estratos, en los bajos fondos que toda sociedad capitalista tiene en su seno, hombres desplazados, cruz del proletariado, a los que, dándoles facilidades para la vida, entregándoles una pistola y la inmunidad para poder matar, asesinaban a los trabajadores que se distinguían en la lucha y también a hombres de izquierda: Ca-

la señora IBARRURI: Señores diputados: Por una vez, y aunque ello parezca extraño y paradójico, la minoría comunista está de acuerdo con la proposición no de ley presentada por el Sr. Gil Robles, proposición tendente a plantear la necesidad de que termine rápidamente la perturbación que existe en nuestro país; pero si en principio coincidimos en la existencia de esta necesidad, comenzamos a discrepar enseguida, porque para buscar la verdad, para hallar las conclusiones a que necesariamente tenemos que llegar, vamos por caminos distintos, contrarios y opuestos.

El Sr. Gil Robles ha hecho un bello discurso, y yo me voy a referir concretamente a él, ya que al Sr. Calvo Sotelo le ha contestado cumplidamente el Sr. Casares, poniendo al descubierto los propósitos de perturbación que traía esta tarde al Parlamento, con el deseo, naturalmente, de que sus palabras tuvieran repercusiones fuera de aquí, aunque necesariamente me referiré también en algunos casos concretos a las actitudes del Sr. Calvo Sotelo,

quien puede le ha confiado en esta Cámara, y que su señoría, como los compañeros de minoría, sabe cumplir a la perfección, esgrima una serie de hechos lamentamos, para demostrar la ineficacia de las medidas del Gobierno, el fracaso del Frente Popular. Su señoría comenzaba a hacer la relación de hechos solamente desde el 16 de Febrero, y no obtenía una conclusión, como muy bien le han dicho los señores diputados que han intervenido; no obtenía la conclusión de que es necesario averiguar quiénes son los que han realizado esos hechos, porque el Sr. Gil Robles no ignora, por ejemplo, que después de la quema de algunas iglesias, en casa de determinados sacerdotes se han encontrado los objetos del culto que en ocasiones normales no suelen estar allí. (Grandes rumores.)

**Los que ahora se rasgan las vestiduras y el miserable asesino Martínez Anido**

No quiero hacer, simplemente, un discurso; quiero exponer hechos, porque los hechos son más convincentes que todas las frases retóricas, que todas las bellas palabras, ya que, a través de los hechos, se pueden sacar consecuencias justas, y a través de los hechos se escribe la Historia.

Y como yo supongo que el señor Gil Robles, como cristiano que es, ha de amar intensamente la verdad y ha de tener interés en que la historia de España se escriba de una manera verídica, voy a darle algunos argumentos, voy a refrescarle la memoria y a demostrarle, frente a sus sofismas, la justicia de las conclusiones adonde yo voy a llegar con mi intervención.

Pero antes permítame su señoría poner al descubierto la dualidad del juego; es decir, las maniobras de las derechas, que mientras en las calles realizan la provocación, envían aquí unos hombres que, con cara de niños ingeniosos (Risas), vienen a preguntarle al Gobierno qué pasa y a dónde vamos. (Grandes aplausos.) Señores de las derechas, vosotros venís aquí a rasgar vuestras vestiduras escandalizados y a cubrir vuestras frentes de ceniza, mientras, como ha dicho el compañero De Francisco, alguien, que vosotros conocéis y nosotros no desconocemos tampoco, manda elaborar uniformes de la Guardia civil con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos; y mientras también, por la frontera de Navarra, Sr. Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española eñtran armas y municiones con menos ruido, con menos escándalo que la provocación de Vera del Bidasoa, organizada por el miserable asesino Martínez Anido, con el que colaboró su señoría (Muy bien. Grandes aplausos.), y que, para vergüenza de la República española, no se ha hecho justicia ni con él ni con su señoría, que con él colaboró. (Prolongados aplausos.)

El Sr. CALVO SOTELO protesta contra esos insultos dirigidos a un ausente.

El PRESIDENTE agita la campanilla, reclamando orden.

La señora IBARRURI: Como digo, los hechos son mucho más convincentes que las palabras. Yo he de referirme, no solamente a los ocurridos desde el 16 de Febrero, sino un poco tiempo más atrás, porque las tempestades de hoy son la consecuencia de los vientos de ayer.

Varios señores DIPUTADOS: Exacto.

**Las provocaciones reaccionarias condujeron a Octubre**

¿Qué ocurrió desde el momento en que abandonaron el Poder los elementos verdaderamente republicanos y los socialistas? ¿Qué ocurrió desde el momento en que hombres barnizados de un republicanismo embustero (Muy bien), pretextaban querer ampliar la base de la República, ligándose a vosotros, que sois antirrepublicanos, al Gobierno de España? Pues ocurrió lo siguiente. Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos; se restringía el Estatuto de Cataluña; se machacaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la ley de Términos municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fué el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo. (Muy bien.)

**Los crímenes del pistolero de derecha**

Y todos estos actos que en España se realizaban durante la etapa que ciertamente se ha denominado del «bien negro», se llevaban a cabo, Sr. Gil Robles, no sólo apoyándose en la fuerza pública, en el aparato coercitivo del Estado, sino buscando en los bajos estratos, en los bajos fondos que toda sociedad capitalista tiene en su seno, hombres desplazados, cruz del proletariado, a los que, dándoles facilidades para la vida, entregándoles una pistola y la inmunidad para poder matar, asesinaban a los trabajadores que se distinguían en la lucha y también a hombres de izquierda: Ca-

la señora IBARRURI: Señores diputados: Por una vez, y aunque ello parezca extraño y paradójico, la minoría comunista está de acuerdo con la proposición no de ley presentada por el Sr. Gil Robles, proposición tendente a plantear la necesidad de que termine rápidamente la perturbación que existe en nuestro país; pero si en principio coincidimos en la existencia de esta necesidad, comenzamos a discrepar enseguida, porque para buscar la verdad, para hallar las conclusiones a que necesariamente tenemos que llegar, vamos por caminos distintos, contrarios y opuestos.

El Sr. Gil Robles ha hecho un bello discurso, y yo me voy a referir concretamente a él, ya que al Sr. Calvo Sotelo le ha contestado cumplidamente el Sr. Casares, poniendo al descubierto los propósitos de perturbación que traía esta tarde al Parlamento, con el deseo, naturalmente, de que sus palabras tuvieran repercusiones fuera de aquí, aunque necesariamente me referiré también en algunos casos concretos a las actitudes del Sr. Calvo Sotelo,

**ANTE LA OLIMPIADA POPULAR**

**El gran escritor Eduardo Zamacois marcha a Barcelona para hacer una serie de artículos que publicará LA LIBERTAD**

Como saben nuestros lectores, se está organizando activamente en Barcelona una magnífica Olimpiada Popular. A ella acudirán atletas del Mundo entero, y principalmente aquellos que se niegan a acudir al certamen de Berlín, donde se pretende hacer servir al deporte como bandera de propaganda del fascismo alemán.



En el verano próximo, frente a Berlín estará Barcelona. Frente al odio de razas y nacionalidades; frente a la desaparición de todas las libertades y del auténtico espíritu deportivo, la confraternidad de un régimen liberal y de una Olimpiada donde todos los hombres de todas las razas puedan competir noblemente.

Quiere LA LIBERTAD dedicar a esta Olimpiada Popular todo el apoyo y todo el entusiasmo que merece. No sólo cuando haya de celebrarse, sino ahora que se ultiman los preparativos. Para lograrlo, para que nuestros lectores conozcan cuanto ha de hacerse, mañana mismo saldrá con rumbo a Barcelona, como enviado especial de LA LIBERTAD, el gran escritor Eduardo Zamacois.

Eduardo Zamacois, pluma magnífica y viril, endurecida en la lucha en defensa de las libertades del pueblo, hará en Barcelona una magnífica labor de propaganda y apoyo de la Olimpiada Popular. Y sus trabajos, todos sus trabajos, quedarán concretados en un magnífico número extraordinario que LA LIBERTAD dedicará en fecha próxima al grandioso certamen deportivo que Barcelona se prepara a celebrar con todos los honores.

El Sr. GIL ROBLES: Excesos, no; exclusividades verbalistas, no acciones. (Rumores.)

El Sr. CASARES QUIROGA: La actitud que los patronos de algunas poblaciones y la clase patronal del campo han tomado con actitud determina una serie de luchas violentas. Yo no voy a defender a los que adoptan esas actitudes, sino que trato de explicar el fenómeno.

¿Qué tenemos en el campo? La mayor parte de las veces, como ocurrió en el pueblo que antes he citado, negativa sistemática de los patronos a dar trabajo. En otros sitios acuden los patronos, no siempre, a los organismos del Estado encargados de arbitrar estos conflictos; pero no acuden personalmente, sino que, por vivir ausentes desde siempre, mandan a unos representantes que en realidad no tienen representación alguna y que no saben qué hacer.

Otras veces, como sucedió en la huelga del ferrocarril de Langreo, los representantes van sin instrucciones; simplemente van para ver si pasa el tiempo y se excitan los ánimos. En suma: estamos en que no sólo por un lado, sino por el otro se van agrandando estos problemas y en que se está tratando de provocar convulsiones constantes,

quien puede le ha confiado en esta Cámara, y que su señoría, como los compañeros de minoría, sabe cumplir a la perfección, esgrima una serie de hechos lamentamos, para demostrar la ineficacia de las medidas del Gobierno, el fracaso del Frente Popular. Su señoría comenzaba a hacer la relación de hechos solamente desde el 16 de Febrero, y no obtenía una conclusión, como muy bien le han dicho los señores diputados que han intervenido; no obtenía la conclusión de que es necesario averiguar quiénes son los que han realizado esos hechos, porque el Sr. Gil Robles no ignora, por ejemplo, que después de la quema de algunas iglesias, en casa de determinados sacerdotes se han encontrado los objetos del culto que en ocasiones normales no suelen estar allí. (Grandes rumores.)

**Los que ahora se rasgan las vestiduras y el miserable asesino Martínez Anido**

No quiero hacer, simplemente, un discurso; quiero exponer hechos, porque los hechos son más convincentes que todas las frases retóricas, que todas las bellas palabras, ya que, a través de los hechos, se pueden sacar consecuencias justas, y a través de los hechos se escribe la Historia.

Y como yo supongo que el señor Gil Robles, como cristiano que es, ha de amar intensamente la verdad y ha de tener interés en que la historia de España se escriba de una manera verídica, voy a darle algunos argumentos, voy a refrescarle la memoria y a demostrarle, frente a sus sofismas, la justicia de las conclusiones adonde yo voy a llegar con mi intervención.

Pero antes permítame su señoría poner al descubierto la dualidad del juego; es decir, las maniobras de las derechas, que mientras en las calles realizan la provocación, envían aquí unos hombres que, con cara de niños ingeniosos (Risas), vienen a preguntarle al Gobierno qué pasa y a dónde vamos. (Grandes aplausos.) Señores de las derechas, vosotros venís aquí a rasgar vuestras vestiduras escandalizados y a cubrir vuestras frentes de ceniza, mientras, como ha dicho el compañero De Francisco, alguien, que vosotros conocéis y nosotros no desconocemos tampoco, manda elaborar uniformes de la Guardia civil con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos; y mientras también, por la frontera de Navarra, Sr. Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española eñtran armas y municiones con menos ruido, con menos escándalo que la provocación de Vera del Bidasoa, organizada por el miserable asesino Martínez Anido, con el que colaboró su señoría (Muy bien. Grandes aplausos.), y que, para vergüenza de la República española, no se ha hecho justicia ni con él ni con su señoría, que con él colaboró. (Prolongados aplausos.)

El Sr. CALVO SOTELO protesta contra esos insultos dirigidos a un ausente.

El PRESIDENTE agita la campanilla, reclamando orden.

La señora IBARRURI: Como digo, los hechos son mucho más convincentes que las palabras. Yo he de referirme, no solamente a los ocurridos desde el 16 de Febrero, sino un poco tiempo más atrás, porque las tempestades de hoy son la consecuencia de los vientos de ayer.

Varios señores DIPUTADOS: Exacto.

**Las provocaciones reaccionarias condujeron a Octubre**

¿Qué ocurrió desde el momento en que abandonaron el Poder los elementos verdaderamente republicanos y los socialistas? ¿Qué ocurrió desde el momento en que hombres barnizados de un republicanismo embustero (Muy bien), pretextaban querer ampliar la base de la República, ligándose a vosotros, que sois antirrepublicanos, al Gobierno de España? Pues ocurrió lo siguiente. Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos; se restringía el Estatuto de Cataluña; se machacaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la ley de Términos municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fué el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo. (Muy bien.)

**Los crímenes del pistolero de derecha**

Y todos estos actos que en España se realizaban durante la etapa que ciertamente se ha denominado del «bien negro», se llevaban a cabo, Sr. Gil Robles, no sólo apoyándose en la fuerza pública, en el aparato coercitivo del Estado, sino buscando en los bajos estratos, en los bajos fondos que toda sociedad capitalista tiene en su seno, hombres desplazados, cruz del proletariado, a los que, dándoles facilidades para la vida, entregándoles una pistola y la inmunidad para poder matar, asesinaban a los trabajadores que se distinguían en la lucha y también a hombres de izquierda: Ca-

la señora IBARRURI: Señores diputados: Por una vez, y aunque ello parezca extraño y paradójico, la minoría comunista está de acuerdo con la proposición no de ley presentada por el Sr. Gil Robles, proposición tendente a plantear la necesidad de que termine rápidamente la perturbación que existe en nuestro país; pero si en principio coincidimos en la existencia de esta necesidad, comenzamos a discrepar enseguida, porque para buscar la verdad, para hallar las conclusiones a que necesariamente tenemos que llegar, vamos por caminos distintos, contrarios y opuestos.

El Sr. Gil Robles ha hecho un bello discurso, y yo me voy a referir concretamente a él, ya que al Sr. Calvo Sotelo le ha contestado cumplidamente el Sr. Casares, poniendo al descubierto los propósitos de perturbación que traía esta tarde al Parlamento, con el deseo, naturalmente, de que sus palabras tuvieran repercusiones fuera de aquí, aunque necesariamente me referiré también en algunos casos concretos a las actitudes del Sr. Calvo Sotelo,

quien puede le ha confiado en esta Cámara, y que su señoría, como los compañeros de minoría, sabe cumplir a la perfección, esgrima una serie de hechos lamentamos, para demostrar la ineficacia de las medidas del Gobierno, el fracaso del Frente Popular. Su señoría comenzaba a hacer la relación de hechos solamente desde el 16 de Febrero, y no obtenía una conclusión, como muy bien le han dicho los señores diputados que han intervenido; no obtenía la conclusión de que es necesario averiguar quiénes son los que han realizado esos hechos, porque el Sr. Gil Robles no ignora, por ejemplo, que después de la quema de algunas iglesias, en casa de determinados sacerdotes se han encontrado los objetos del culto que en ocasiones normales no suelen estar allí. (Grandes rumores.)

**Los que ahora se rasgan las vestiduras y el miserable asesino Martínez Anido**

No quiero hacer, simplemente, un discurso; quiero exponer hechos, porque los hechos son más convincentes que todas las frases retóricas, que todas las bellas palabras, ya que, a través de los hechos, se pueden sacar consecuencias justas, y a través de los hechos se escribe la Historia.

Y como yo supongo que el señor Gil Robles, como cristiano que es, ha de amar intensamente la verdad y ha de tener interés en que la historia de España se escriba de una manera verídica, voy a darle algunos argumentos, voy a refrescarle la memoria y a demostrarle, frente a sus sofismas, la justicia de las conclusiones adonde yo voy a llegar con mi intervención.

Pero antes permítame su señoría poner al descubierto la dualidad del juego; es decir, las maniobras de las derechas, que mientras en las calles realizan la provocación, envían aquí unos hombres que, con cara de niños ingeniosos (Risas), vienen a preguntarle al Gobierno qué pasa y a dónde vamos. (Grandes aplausos.) Señores de las derechas, vosotros venís aquí a rasgar vuestras vestiduras escandalizados y a cubrir vuestras frentes de ceniza, mientras, como ha dicho el compañero De Francisco, alguien, que vosotros conocéis y nosotros no desconocemos tampoco, manda elaborar uniformes de la Guardia civil con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos; y mientras también, por la frontera de Navarra, Sr. Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española eñtran armas y municiones con menos ruido, con menos escándalo que la provocación de Vera del Bidasoa, organizada por el miserable asesino Martínez Anido, con el que colaboró su señoría (Muy bien. Grandes aplausos.), y que, para vergüenza de la República española, no se ha hecho justicia ni con él ni con su señoría, que con él colaboró. (Prolongados aplausos.)

El Sr. CALVO SOTELO protesta contra esos insultos dirigidos a un ausente.

El PRESIDENTE agita la campanilla, reclamando orden.

La señora IBARRURI: Como digo, los hechos son mucho más convincentes que las palabras. Yo he de referirme, no solamente a los ocurridos desde el 16 de Febrero, sino un poco tiempo más atrás, porque las tempestades de hoy son la consecuencia de los vientos de ayer.

Varios señores DIPUTADOS: Exacto.

**Las provocaciones reaccionarias condujeron a Octubre**

¿Qué ocurrió desde el momento en que abandonaron el Poder los elementos verdaderamente republicanos y los socialistas? ¿Qué ocurrió desde el momento en que hombres barnizados de un republicanismo embustero (Muy bien), pretextaban querer ampliar la base de la República, ligándose a vosotros, que sois antirrepublicanos, al Gobierno de España? Pues ocurrió lo siguiente. Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos; se restringía el Estatuto de Cataluña; se machacaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la ley de Términos municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fué el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo. (Muy bien.)

**Los crímenes del pistolero de derecha**

Y todos estos actos que en España se realizaban durante la etapa que ciertamente se ha denominado del «bien negro», se llevaban a cabo, Sr. Gil Robles, no sólo apoyándose en la fuerza pública, en el aparato coercitivo del Estado, sino buscando en los bajos estratos, en los bajos fondos que toda sociedad capitalista tiene en su seno, hombres desplazados, cruz del proletariado, a los que, dándoles facilidades para la vida, entregándoles una pistola y la inmunidad para poder matar, asesinaban a los trabajadores que se distinguían en la lucha y también a hombres de izquierda: Ca-

la señora IBARRURI: Señores diputados: Por una vez, y aunque ello parezca extraño y paradójico, la minoría comunista está de acuerdo con la proposición no de ley presentada por el Sr. Gil Robles, proposición tendente a plantear la necesidad de que termine rápidamente la

ción en toda regla; una provocación habilísima, señores de las derechas, que vais a ver en lo que consista, y que demuestra la falsedad del argumento del Sr. Calvo Sotelo cuando afirma que los terratenientes no pueden conceder a los trabajadores jornales superiores a 1.50. (Rumores.) (Un señor DIPUTADO: ¿Quién ha dicho eso?) Estos señores terratenientes con fincas radioantes en Villa de Don Fadrique, cuya cosecha está valuada en 18.000 duros, tenían el propósito de repartirla entre los campesinos de los pueblos colindantes, como Lillo, Corral de Almaguer y Villacañas.

Esto, que en principio podrá parecer un rasgo de altruismo, en el fondo era una infame provocación; era el deseo de lanzar, azuzados por el hambre, a los trabajadores de un pueblo contra los de otros pueblos. Y que esto no es un argumento sofístico esgrimido por mí lo demuestra la declaración terminante del hermano de uno de los terratenientes delante de D. Mariano Gimeno, del alcalde y de la Comisión del Sindicato de Agricultores, que dijo textualmente: «Si mi hermano hubiera hecho lo que se habla acordado, es decir, el reparto de la cosecha, a estas horas se habría producido el choque y esto habría terminado.»

**Los causantes de la perturbación**  
Y es ahí, Sr. Gil Robles, y no en los obreros y en los campesinos, donde está la causa de la perturbación, y es contra los causantes de la perturbación de la economía española, que apelan a maniobras «non sanctas» para sacar los capitales de España y llevarlos al Extranjero; es contra los que proclaman infames mentiras sobre la situación de España, con menoscabo de su crédito; es contra los patronos que se niegan a aceptar laudos y disposiciones; es contra los que constante y sistemáticamente se niegan a conceder a los trabajadores lo que les corresponde en justicia; es contra los que dejan perder las cosechas antes de pagar salarios a los campesinos, contra los que hay que tomar medidas. Es a los que hacen posible que se produzcan hechos como los de Yeste y tantos pueblos de España a los que hay que hacerles sentir el peso del Poder, y no a los trabajadores hambrientos ni a los campesinos que tienen hambre y sed de pan y de justicia.

Señor Casares Quiroga, señores ministros: Ni los ataques de la reacción, ni las maniobras más o menos encubiertas de los enemigos de la democracia bastarán a quebrantar ni a debilitar la fe que los trabajadores tienen en el Frente Popular y en el Gobierno que lo representa. (Muy bien.)

**La ofensiva republicana**  
Pero, como decía el Sr. De Francisco, es necesario que el Gobierno no olvide la necesidad de hacer sentir la ley a aquellos que se niegan a vivir dentro de la ley, y que en este caso concreto no son los obreros ni los campesinos. Y si hay generalitos reaccionarios que en un momento determinado, azuzados por elementos como el señor Calvo Sotelo, pueden levantarse contra el poder del Estado, hay también soldados del pueblo, cabos heroicos, como el de Alcalá, que saben meterlos en cintura. (Muy bien.) Y cuando el Gobierno se decide a cumplir, con ritmo acelerado, el pacto del Frente Popular y, como decía no hace muchos días el Sr. Albornoz, inicie la ofensiva republicana, tendrá a su lado a todos los trabajadores, dispuestos, como el 16 de Febrero, a aplastar a esas fuerzas y a hacer triunfar una vez más el Bloque popular.

**Hay que encarcelar a los enemigos del pueblo**

Conclusiones a que yo llego: Para evitar las perturbaciones, para evitar el estado de desasosiego que existe en España, no solamente hay que hacer responsable de lo que pueda ocurrir a un Sr. Calvo Sotelo cualquiera, sino que hay que comenzar por encarcelar a los patronos que se niegan a aceptar los laudos del Gobierno.

Hay que comenzar por encarcelar a los terratenientes que hacen a los campesinos; hay que encarcelar a los que con cinismo igual, llenos de sangre de la represión de Octubre, vienen aquí a exigir responsabilidades por lo que no se ha hecho. Y cuando se comience por hacer esta obra de justicia, Sr. Casares Quiroga, señores ministros, no habrá Gobierno que cuente con un apoyo más firme, más fuerte que el vuestro, porque las masas populares de España se levantarán, repito, como en el 16 de Febrero y aun quizá para ir más allá, contra todas esas fuerzas que, por decoro, nosotros no deberíamos tolerar que se sentasen ahí. (Grandes aplausos.)

critos en mármoles como los de Galán y García Hernández. Un Gobierno del Frente Popular está gobernando con la suspensión de las garantías constitucionales, y de eso deben darse cuenta los hombres de izquierda, pues en el país produce un efecto deplorable.

Pregunta por qué no se reinstaura el Jurado popular, aboliendo los Tribunales de urgencia, y por qué no se restablece la libertad de Prensa.

Si la Prensa reaccionaria delinque, aplíquese la ley con todo rigor contra ella.

Por todo esto, entre el Parlamento y la opinión hay cada día más hondas diferencias. Este Parlamento no representa a la opinión, pues no ha hecho ni la tercera parte de lo consignado en el programa del Frente Popular.

Cita el ejemplo de Blum, al que se debe imitar.

Si no se hace así, ni acabarán las huelgas ni el fascismo.

Explica los orígenes del fascismo italiano, que al principio no significaba un peligro para el Estado y luego se impuso. Si se le deja en España puede ocurrir lo mismo.

Hoy ya es un peligro real y hay que acabarlo con medidas represivas.

**Los agrarios**

El Sr. CID expone el criterio de la minoría agraria, que coincide en lo substancial con el expresado por el Sr. Ventosa.

Cita casos de sucesos sangrientos y de huelgas, en los que dice que los obreros querían imponerse por el terror, pistola en mano.

Afirma que los gobernadores no obedecen al Gobierno y los alcaldes no obedecen a los gobernadores.

**Las rectificaciones**

El Sr. GIL ROBLES rectifica. Dice que las palabras más demagógicas que aquí se han pronunciado han sido las del Sr. Casares Quiroga.

Anuncia que en debates sucesivos irán demostrando que las medidas del Gobierno no tienen eficacia, pues esta tarde, contestando a las palabras del Sr. Casares, en las calles de Madrid se estaban asaltando tiendas.

Lee fragmentos de «El Socialista» de hace tres días, en los que se duda de la acción del Gobierno.

Agrega que éste no necesita plenos poderes, porque tiene la ley de Orden público y la censura.

Dice que este debate no se puede estrangular con una proposición incidental, como se pretende, sino que hay que tratar el tema a fondo.

Hoy se han pronunciado aquí palabras que tienen toda la condenación de una institución fundamental, y ya que el jefe del Gobierno no las ha repelido, yo digo que no pueden quedar como condenación de los Institutos armados.

Aquí hay que estudiarlo todo, para que cada uno cargue con su responsabilidad.

Hoy no quiero oponer crueldades a crueldades y vendré aquí con documentos; pero mientras tanto, no es lícito venir aquí con condenaciones parciales. (Aplausos de la Ceda.)

El Sr. CALVO SOTELO también rectifica.

Quiere recoger la alusión de la señora Ibarriuri a una señorita que lleva apellidos ilustres, y el PRESIDENTE le invita a que no dé nombres donde no se han pronunciado.

Hace el orador un elogio del general Primo de Rivera, y como hay murmullos en la mayoría, se encara con ésta, diciendo que muchos de ella colaboraron con ese general.

Los COMUNISTAS: Aquí no.

El Sr. CALVO SOTELO considera imprudentes las palabras del Sr. Casares Quiroga y dice que él ha tratado el problema militar con discreción, porque cree que en el Parlamento se puede tratar todo.

Afirma que para él el Ejército es la columna vertebral de la patria, y en estos momentos en España, dirigida por Rusia, se ejerce una acción para desmembrarla.

Lee unos párrafos de «Mundo Obrero», en los que cree ver ataques al Ejército, y lamenta que contra esto no haya tenido nada que oponer el jefe del Gobierno.

Habla del desfile de las milicias socialistas por delante de un cuartel en Oviedo, y los socialistas le dicen que no es cierto, que no pasaron por delante de ningún cuartel.

Le dice al Sr. Casares que en todos sus discursos da la nota amenazadora. Hoy se ha hablado de responsabilidades. Se da por notificado de ello, pues acepta las responsabilidades de todos sus actos y las de los ajenos que van en defensa de España.

Termina pidiendo de relieve la actitud de Rusia y Hungría, y junto a ellas a Kerensky y Carol, y le dice al Sr. Casares que si no es un Kerensky, quiera Dios que no sea un Carol.

El Sr. DE FRANCISCO también rectifica, y dice que todos los actos de violencia que realizan los trabajadores son consecuencia de la persecución de que son objeto por los patronos, que los acorralan por el hambre.

Cree que el Sr. Calvo Sotelo no sabe lo que es marxismo.

Rechaza la imputación de que los socialistas hayan colaborado con la dictadura.

El Sr. CALVO SOTELO: Yo he

conversado en el despacho del señor Primo de Rivera sobre asuntos políticos de Asturias con el Sr. Llana. (Rumores.)

El Sr. DE FRANCISCO: ¡Vaya una cosa! ¡Pues yo también he estado dos veces en el despacho del Sr. Primo de Rivera! ¡Y eso es colaborar!

El Sr. FUENTES PILA, muy descompuesto, pide la palabra y formula unas interrupciones que no se oyen por las protestas de la mayoría.

El Sr. GIL ROBLES: Y el señor Largo Caballero, ¿colaboró o no con la Dictadura en el Consejo de Estado?

El Sr. DE FRANCISCO: El señor Largo Caballero fue, aunque contra el criterio de algunos correligionarios, al Consejo de Estado, no por nombramiento del Gobierno,

**La proposición de confianza**

Se lee la proposición incidental que propone que no se vote esta proposición no de ley, y en su lugar se vote la confianza al Gobierno para que cumpla el programa del Frente Popular.

A petición del Sr. Gil Robles, se lee el artículo 99 del reglamento, y a la del Sr. Galarza, el 101.

**Otra retirada «estratégica» de las derechas**

El Sr. GIL ROBLES dice que él no tiene inconveniente en que se vote la confianza al Gobierno; pero le parece pueril que se relacione esa proposición incidental con la discusión hasta ahora, y como ya ven lo que se presigue, ellos se retiran. (En efecto, las minorías de la Ceda, monárquicos, Lliga y agrarios se retiraron del salón.)

El Sr. GALARZA manifiesta que ellos no pueden caer en la candidez que supone obligarles a votar contra una proposición que pide el restablecimiento del orden público, pues eso lo desean todos, y como el orden público se conserva cumpliendo el programa del Frente Popular, lo que procede es votar la proposición incidental.

**Marcelino Domingo apoya la proposición**

El Sr. DOMINGO la apoya. Formula algunas consideraciones sobre la situación actual y luego dice que todo Gobierno es heredero de lo que ha hecho el anterior, y, por lo tanto, la situación actual es herencia de lo que han hecho otros Gobiernos.

Agrega que la situación era más grave en tiempo de la monarquía, pues en 1909 estuvo toda Barcelona en gran trastorno; más grave fué en 1917, cuando la Asamblea de parlamentarios; más grave el 21, que la descomposición de España trajo la catástrofe de Annual, y más grave el 23, en que hubo que apelar a un general insurrecto para ponerle remedio.

En la Dictadura se registró la sublevación de Ciudad Real y luego la actitud insurrecta de los artilleros. Nada de esta gravedad ha ocurrido con la República.

La República aspira a instaurar un régimen de paz en España. En ningún país se ha producido un cambio político como el paso en España de la monarquía a la República.

Se refiere a la actuación del cardenal Segura, al alzamiento del Norte y al 10 de Agosto, para demostrar que son las derechas, las que ahora reclaman orden, las que producen el desorden.

Las fuerzas conservadoras, si fueran conscientes, deberían incorporarse a la democracia para que la revolución fuera suave. ¿Cómo recibieron esas fuerzas al primer Gobierno republicano? Con una de las campañas más demoleedoras que se han conocido, injuriando a hombres y organismos. Todo lo creyeron lógico para combatir a la República.

Lo de Casas Viejas les sirvió de

no, sino por designación de la U. G. T.

El Sr. GIL ROBLES: Y en virtud de un real decreto. (Protestas en los socialistas.)

El Sr. DE FRANCISCO recoge el reto del Sr. Gil Robles para discutir lo de Asturias y le asegura que también ellos traerán documentos que chorran sangre, demostrativos de la represión más cruel que registra la Historia.

Manifiesta que los socialistas espolean constantemente al Gobierno para que ese debate se plantee, pues cada minuto que tarde les parecen siglos.

Se muestra enemigo de los Gobiernos de plenos poderes, y con su consentimiento no se formará.

Pero antes de que las derechas logren sus propósitos, plenos poderes y todo lo que haga falta. (Aplausos de los socialistas.)

bandera e hicieron la campaña más demoleedora y violenta. (Aplausos.)

Ellas han empujado a las masas a la violencia.

Examina la actuación del segundo bienio, al que le faltó la honradez, que debe ser la característica principal de la República.

Deberían pensar que a las derechas sucederán las izquierdas, y si hubieran sentido lealtad por la República, su misión hubiera sido la de hacer insensible el tránsito. Pero hicieron lo contrario.

En las masas populares desencadenaron todos los afanes de represalia que engendraron los desastres que hoy se producen en las calles.

A unos los encarcelaron y a otros los disminuyeron en su personalidad, en su autoridad, y los empujaron, desencadenando las pasiones populares.

Ahora piden autoridad a los hombres de las izquierdas, que antes se encargaron de quitarles la autoridad ante las masas. (Aplausos.)

No se sabe con qué finalidades ahora alientan y pagan provocaciones que determinan un hundimiento en nuestro moral.

Cuando se les ve y se les oye, se advierte que no tienen nada que hacer en la República.

Esta es para hombres nobles que no vengán con reservas mentales y adviertan el momento magnífico que vive España, aun con estos trastornos, con afán de horizontes e impulso en su alma para llegar al final.

Es preferible que se vayan descubriendo en momentos como éste, en los que se advierte que ellos son los fomentadores del desorden.

El discurso de uno de ellos es el más demagógico que se ha pronunciado en un Parlamento. Si ese discurso tiene repercusión para el orden público, éste es el acto de mayor gravedad aquí realizado.

No aspiramos a Gobierno de plenos poderes, porque las circunstancias no lo demandan. Queremos autoridad ágil y legal que nazca de las responsabilidades políticas adquiridas en pactos solemnes, y como vemos esta autoridad, la vemos en el banco azul, damos nuestra colaboración al Gobierno. (Grandes aplausos.)

**La Cámara ovaciona al Gobierno**

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar la proposición, y los ministros se levantan para retirarse.

Los diputados, puestos también de pie, les tributan una ovación y dan vivas a la República, lo que obliga a los ministros a volver sobre sus pasos para corresponder a los aplausos de la Cámara.

**La confianza, aprobada por unanimidad**

Cuando éstos cesan, el Gobierno se ausenta y comienza la votación.

Verificada ésta, queda aprobada la proposición por 207 votos y ninguno en contra.

Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión a las doce de la noche.

**EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA**

Desde primera hora de la tarde de ayer, gran animación en los pasillos de la Cámara. Iba a plantearse, desde luego, el debate político a base de la proposición no de ley del Sr. Gil Robles sobre el orden público, y se hacían los más variados comentarios acerca de lo que podría suceder en el salón de sesiones.

Habíase creído en principio que el debate sería planteado temprano; pero luego supimos que, hasta las seis y media de la tarde no se afrontaría la cuestión. Tenían pedida la palabra algunos diputados. Se sabía que iba a intervenir también el Sr. Calvo Sotelo, y a preguntas que se le hicieron al señor Gil Robles éste contestó que pensaba intervenir a fondo.

Alguna personalidad de izquierda nos dió su parecer con respecto al debate. Nos dijo que aquello iba a ser una añagaza de las derechas encaminada a provocar dentro del Parlamento un conflicto que no había de cuajar, sino

Nos perdimos por los pasillos circulares.

Y llegó a nosotros la noticia de que intervendrían «La Pastonaria», y el Sr. De Francisco, este último llevando la voz de la minoría socialista, en la que substituye a D. Francisco Largo Caballero.

Cuando dan las seis y media de la tarde y el debate político empieza, los pasillos se quedan casi desiertos. Por allí andaba el señor Pérez Madrigal, al que hacía tiempo no se veía por el Congreso. Claro es que no destacamos la noticia por su importancia—no la tiene—, sino por lo extraño de esa aparición un poco fantasmal.

Todos los periodistas subimos a la tribuna de Prensa, aun los que hacemos exclusivamente información de pasillos. Hay gran expectación.

**El gran certamen de Barcelona**  
Ayer tarde, en el Congreso, el diputado Sr. Traba, presidente del Comité organizador de la Olimpiada Popular de Barcelona, hizo entrega a los periodistas que hacen información en dicho centro de la insignia del gran certamen que ha de tener lugar en Barcelona los días 22 a 26 del próximo Julio.

A propósito de la significación de este concurso deportivo, el señor Traba hizo notar que no tienen carácter partidista de ninguna clase, ya que sólo persiguen una finalidad noble y de sana emulación entre las juventudes deseosas de manifestarse bajo el símbolo de un común ideal de progreso, libertad y paz.

—Los juegos dijo el Sr. Traba—tendrán un carácter popular, porque tratan, en efecto, de hacer entrar al pueblo en la palestra deportiva como actor principalísimo.

La Olimpiada Popular de Barcelona no es, pues, un «anti», sino un «pro», y sus finalidades son claramente educativas y cordiales.

**La Comisión de Presupuestos**

A las cuatro y media de la tarde se reunió en la Sala de Comisiones del Congreso la Comisión de Presupuestos para informar sobre diversos proyectos de ley.

A las seis menos diez, el señor Vergara facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—Reunida la Comisión de Presupuestos, emitió informes sobre proyecto de ley restableciendo la Dirección general de Industria. Emitióse dictamen favorable previo sobre la aplicación de determinados extremos del articulado. Sobre otro proyecto de ley acerca de la creación de dos plazas de tercera clase del Cuerpo diplomático, también se emitió dictamen favorable. Otro proyecto de ley sobre el plan de obras de realización urgente del Circuito nacional de Firmas espectales; se nombró una Ponencia integrada por los Sres. Benítez de Lugo, Lozano y Casanueva (D. Valeriano). Otro proyecto de ley relativo al plan de obras de pasos a nivel, nombrándose una Ponencia compuesta por los Sres. Santaló, Aza y Pérez Urria. Emitióse informe favorable al proyecto de ley del ministerio de Marina para conceder una pensión anual a doña Carmen Cervero, viuda de Isaac Peral.

Añadió el Sr. Vergara que el asunto de los pasos a nivel ha de ser objeto de un detenido estudio por parte de la Comisión, puesto que se trata de un asunto de capital importancia. Hay que realizar la distribución presupuestaria según las cantidades que haya que dar en concepto de anualidades, y sin entrar más que en materia presupuestaria, y no en aquellas cuestiones que son de la competencia del ministerio de Obras públicas.

**Por la mañana se reunió la minoría socialista**  
Búsqueda de noticias. Pocas. Toda la atención está en el debate político. En el debate político por la mañana la minoría socialista. Esta reunión fué a las once de la mañana, en la sección séptima del Congreso. La presidió el Sr. De Francisco, y a la salida el Sr. Llopis facilitó a la Prensa la referencia siguiente:

«Se ha dado cuenta de las gestiones realizadas por la Directiva del grupo cerca de las demás fuerzas parlamentarias del Frente Popular. El Sr. Galarza, que era el designado por el Parlamento para mantener la procedencia de las sanciones que las Cortes anteriores habían impuesto al Sr. Moreno Calvo, nos ha notificado que dicho señor ha desistido del recurso de amparo, y que, por lo tanto, no tiene que informar ante el Tribunal de Garantías esta tarde, como había anunciado.

Los comunistas nos han pasado dos proposiciones que piensan presentar al Parlamento acerca del paro obrero y de los seleccionados ferroviarios del año 17. Las proposiciones han quedado a estudio de la minoría.

Por último, se ha tratado de la proposición no de ley que, según la Prensa, se va a discutir esta tarde en el Parlamento acerca del orden público, y la minoría está atenta al desenvolvimiento del debate, y, caso de intervenir, lo hará por medio del compañero De Francisco.»

Se supo que el Sr. De Francisco intervendría en el debate.

La nota del Sr. Llopis, como se ve, es concisa. Pero en pasillos se hablaba de algo más que pudiera haber sucedido en la reunión de por la mañana. Acaso hubo algunas divergencias, algu-

nos diálogos un poco vivos, alguna discrepancia con motivo de determinada votación que hubo de repetirse. Parece ser que esta votación se hizo para designar quién llevaría por la tarde la voz de la minoría en el debate político. Resultó, según nuestras noticias, elegido D. Francisco Largo Caballero; pero como se hallara enfermo, se convino que le substituyera el Sr. De Francisco.

En el salón de sesiones se desarrollaba el debate político.

Habían hecho uso de la palabra los Sres. Gil Robles, De Francisco y Calvo Sotelo. Hubo incidentes en el salón de sesiones, y por sí se reflejaban fuera bajamos unos momentos a los pasillos. Nadie. Casi nadie. Todo el mundo ocupaba escaños y tribunas. Solamente en un grupo, en el salón de conferencias, el Sr. Blasco Garzón, ministro de Justicia, quien al ser requerido por nosotros respecto a su criterio sobre el discurso del Sr. Gil Robles, nos manifestó que había sido un discurso para la galería.

Otra personalidad política nos habló también de esto. Parece que el jefe de la Ceda está conminado por sus amigos con pasarse a otro partido si el propio Sr. Gil Robles no hace lo que sus amigos le piden. Cuestión de renicillas de la derecha, que ya no hacen impresión en nadie.

**Ha hablado «La Pastonaria»**  
La repercusión que tuvo en pasillos el discurso de Dolores Ibarriuri («La Pastonaria»), fué extraordinaria. Caldeó el ambiente. Después de este discurso, los pasillos del Congreso estaban llenos. No se podía dar materialmente un paso. Nosotros requerimos a algunas personalidades sobre la opinión que les mereció el discurso de Dolores Ibarriuri. He aquí algunas de estas opiniones:

José Díaz:  
—El discurso, más importante que por sí mismo—con serlo tanto—, lo ha sido por reforzar definitivamente el Frente Popular y por destrozar las maniobras de los reaccionarios. Habrá servido también para que el Gobierno vea claramente dónde están sus enemigos y dirija todos sus esfuerzos contra las fuerzas reaccionarias.

Francisco Gómez Hidalgo:  
—Ha sido un formidable discurso. «La Pastonaria» ha hablado como un hombre. Como el único hombre que ha hablado esta tarde en la Cámara.

Alvaro de Albornoz:  
—Un discurso admirable, que viene a reforzar no sólo al Gobierno, sino, sobre todas las cosas, al Frente Popular.

Jerónimo Gomáriz:  
—El discurso de Dolores Ibarriuri tiene un gran mérito: haberse apartado de los episodios accidentales para ir al fondo del problema y plantearlo en sus verdaderos términos.

Doctor Bolívar:  
—El discurso de «La Pastonaria» ha sido una cosa formidable, el mejor discurso de la tarde, el mejor discurso de la temporada. Esa es mi opinión.

Rodolfo Llopis:  
—No digo más sino que ha estado muy bien simplemente.

Antonio Lara:  
—Considero que es un discurso perfecto en la forma y de una gran intención política, que demuestra, además, una gran habilidad. A mi juicio, es una verdadera revelación, porque yo no había oído a la señora Ibarriuri otras veces.

Castelao:  
—Me parece que «La Pastonaria» es la mejor mujer que ha venido aquí con méritos positivos. Mi opinión, desde luego, es ésa. El discurso fué una cosa de emoción y estuvo admirable.

Ramón González Peña:  
—Formidable, no sólo por su emotividad, sino por su sentido político. Una cosa completa.

Diez Pastor:  
—La primera parte del discurso es de una emotividad enorme, que a todos nos ha emocionado y que en todos ha prendido en el hilo de su palabra. Creo que acerca de Asturias no se dirá nada mejor.

**Para hoy**  
A las doce de la noche terminó la sesión de Cortes de ayer.

El presidente de la Cámara se limitó a decir a los periodistas que al orden del día se había incorporado un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre proyecto de ley aumentando dos plazas de secretario de tercera clase del Cuerpo diplomático y concediendo suplemento de crédito para el abono de sueldos y gastos de representación durante el actual trimestre. Y otro de la misma Comisión sobre proyecto de ley convalidando el decreto que restableció la Dirección general de Industria y concediendo créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasione su funcionamiento.

**Cuatro casas destruidas por el fuego**

Segovia, 16.—Comunican de Aguilafuente que un incendio ha destruido cuatro casas con muebles y enseres, y ha producido desperfectos en otros tres edificios. Los inmuebles destruidos pertenecían a familias modestas que han quedado en la miseria.

Los vecindarios de los pueblos de Alda Real, Sauquillo, Cabezas y Fuentesplayo acudieron para cooperar a los trabajos de extinción del fuego.

El siniestro fué casual.

**Otras intervenciones**

**Don Benito Pavón, sindicalista**

El Sr. PAVON (D. Benito), sindicalista, dice que no pensaba hablar; pero la intervención del Sr. Calvo Sotelo le obliga a ello.

Les dice a las derechas que han olvidado su propaganda preelectoral, con aquellos carteles en los que anunciaban asociaciones y fieros males si triunfaba el Frente Popular. Ahora debían venir a declarar el fracaso de su profecía.

Les dice que se asustan de que haya cuatro bombas, cuatro muertras y unas cuantas huelgas, cuando eso nada significa frente al otro desorden, que consiste en los miles y miles de familias que padecen hambre.

Los 600.000 hombres en paro forzoso tienen razón en su rebelión contra toda la sociedad.

Anuncia que votará en contra de la proposición.

**El señor Ventosa**

El Sr. VENTOSA interviene y estima que este problema del orden público es el más fundamental que hoy tiene España.

El Sr. Gil Robles ha hecho un relato impresionante; pero aún lo era más para él esa actitud del jefe del Gobierno que se presentaba optimista y llegaba, incluso, a negar algunos hechos.

No quiere entrar en controversia con el Sr. Casares Quiroga y deja a éste la responsabilidad de su afirmación ante España y el Extranjero que conoce los hechos y encontrará inverosímil que un jefe de Gobierno no lo vea.

Es lamentable el estado de subversión moral que existe, exteriorizado en los movimientos de violencia, encono y odio.

El argumento ovacionado por la mayoría, que ha esgrimido la señora Ibarriuri, de que lo que pasa ahora es consecuencia de lo ocurrido durante dos años.

Yo no sé lo que ocurrió; admito que sea cierto lo ocurrido y digo: ¿Es posible que una cosa justifique otra? ¿Es que en España estamos condenados a vivir siempre lo mismo?

La frase del jefe del Gobierno de que éste era beligerante ha venido a tener en sus palabras de hoy una confirmación más, y esto lleva a violencias en el país.

Estimo más grave la subversión que producen estas palabras que la propia subversión de las masas.

Me voy a referir al aspecto de la administración de justicia, respecto de la cual se han aprobado aquí proyectos encaminados a suprimir la libertad e independencia del Poder judicial, con lo cual se destruye la base y el fundamento de un Estado democrático y civilizado.

Por muchos que sean los errores de los magistrados, mucho mayores serán los del Poder público si aquellos tienen privación de independencia.

**Las huelgas se plantean sin un motivo meramente económico, y esto produce grave quebranto a la economía nacional.**

Esta es la situación: subversión en el orden político, en el económico y en el moral.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

La causa contra los que hicieron estallar una bomba en el domicilio del señor Ortega y Gasset

Ayer dió comienzo la vista de este proceso. Los hechos que lo originaron están en la memoria de todos. Unos desalmados, por sí o por encargo de alguien que se desconoce, enviaron a casa del ilustre hombre de izquierdas una cesta conteniendo una máquina infernal. El retraso de unos segundos y la serenidad asombrosa de una mujer, evitaron una tragedia cuyas proporciones espanta imaginarse.

Como presuntos autores toman asiento en el banquillo de los acusados Nicasio Ribagorda y Adolfo Burzaco.

Gran cantidad de público llena por completo la Sala. Preside D. Modesto Domingo. A su lado distinguimos a los señores Aragón, Fuentes, Arias Vila y Pérez Crespo.

Actúa de representante del Ministerio público el fiscal Sr. Ochoa, y de letrados defensores los señores Ortiz Tallo y Salamero.

El fiscal solicita provisionalmente treinta y ocho años de prisión para los procesados.

Se da lectura al escrito de calificación del fiscal. Dice así:

«Nicasio Ribagorda y Adolfo Burzaco, en la mañana del día 7 de Abril de 1936, puestos de acuerdo con el propósito de perturbar el orden público y de realizar represalias de carácter político y social, proveyeron de una bomba con carga explosiva de trilita, capaz de producir efectos de gran consideración, a quien después se le dirá. Colocaron el artefacto en el fondo de una cesta de mimbre. Lo taparon con una capa de paja y varios periódicos. Sobre éstos colocaron una cesta de huevos y un ave. Y todo ello lo entregó el procesado Ribagorda a su hijo, Manuel Díaz Puga, de quince años de edad, con orden expresa de llevarlo al domicilio de D. Eduardo Ortega y Gasset, sito en la calle de Rafael Calvo, núm. 12, de esta capital.

Le ordenaron que antes de efectuar la entrega prendiera fuego en la escalera a la mecha que sobresalía de la cesta. Cumplió el mandado las órdenes recibidas de su padrastro. Y en ocasión de hallarse en el domicilio los señores Ortega y Gasset, sus hijos y las sirvientas, entregó a una de éstas la mencionada cesta. El artefacto estalló a los pocos momentos. La explosión produjo lesiones leves a doña Adela Gómez González, estragos en la finca, propiedad de don Vicente Laporta Pérez, y daños en los muebles del Sr. Ortega y Gasset, de D. Jaime Valario y D. William Roland. Los daños producidos en los muebles han sido tasados, respectivamente, en las cantidades de seis mil seiscientos ochenta y siete pesetas y sesenta y tres céntimos, veinticinco mil ciento setenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos y cuatrocientas pesetas.

El día 11 del mismo mes de Abril, a las veintitrés horas, los procesados, que concurrían frecuentemente a entrevistarse con otras personas en El Sotaniello, establecimiento sito en la calle de Alcalá, número 66, fueron detenidos por la Policía. Esta les ocupó lo siguiente: un revólver con 20 cápsulas, dos pistolas Star con tres cargadores de 15 cápsulas una y otra con ocho; una caja de cápsulas del calibre 9, un paquete de medio kilo de trilita, una cartera de mano—piel negra—que contenía en su interior una bomba cargada con 200 gramos de trilita y semejante a la que hizo explosión en el domicilio del Sr. Ortega y Gasset; una maleta nueva, 4.100 pesetas en billetes del Banco de España y otros varios efectos. Estos varios efectos que no se especifican los habían entregado los procesados al camarero Angel Gil Peña, para tenerlos a su disposición en el momento correspondiente. Se ha justificado que Ribagorda y Burzaco carecían de las correspondientes licencias para uso de armas de fuego.

Los hechos referidos constituyen un delito de daños, producido con substancias explosivas, previsto en el artículo 1.º de la ley de 20 de Junio de 1935 y castigado en el número segundo y último apartado del tercer y último artículo; otro delito de tenencia de materias explosivas sin la debida autorización, previsto y penado en el artículo 2.º de la citada ley de 20 de Junio de 1935, y otro, por fin, de tenencia ilícita de armas de fuego, previsto y sancionado en el apartado primero del artículo 1.º de la ley de 22 de Noviembre de 1934.

En contra del procesado Ribagorda es de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia, y en contra del procesado Burzaco, la de reiteración.

Procede que se imponga de pena a cada uno de los procesados, por el delito de daños con empleo de explosivos, treinta años de reclusión mayor; por el delito de tenencia de materias explosivas, cuatro años de presidio menor, y por la tenencia ilícita de armas de fuego, otros cuatro años, también de prisión menor, accesorias y costas. También indemnizarán a los perjudicados en los daños que les ocasionaron con la explosión de la bomba.

Interrogatorio de Nicasio Ribagorda. Es un sujeto de estatura mediana, fornido. Viste casi elegantemente.

A preguntas del Sr. Ochoa, contesta diciendo que perteneció a la F. A. I. hasta que ingresó en el partido radical-socialista con el propósito de que le entregaran armas para luchar por la revolución social.

Salió del penal de Cartagena en el pasado mes de Marzo, acogido a los beneficios de la amnistía. El Sr. Ortega y Gasset le estaba gestionando su readmisión en el Ayuntamiento.

Niega terminantemente entregar a su hijo la cesta que contenía la bomba, con el encargo de llevarla al domicilio del Sr. Ortega y Gasset.

Manifiesta que el dinero que le encontró la Policía al detenerle procedía de sus ahorros del penal. Dice no puede justificar estos ahorros, pues proceden de trabajos que realizaba en presidio sin que nadie lo supiera.

Las relaciones que tenía con Burzaco eran puramente como compañeros en el penal, y si alguna vez se lo encontró en Madrid fué por casualidad. Manifiesta que en El Sotaniello solamente se encontró una vez con él y nunca tramaron planes contra nadie.

Niega la existencia de la maleta conteniendo explosivos. A él se le encontraron dos pistolas al ser detenido.

Fiscal.—¿A qué partido político pertenece usted?

Procesado.—Espiritualmente, a Falange Española; oficialmente, a ninguno.

Termina el procesado insistiendo en sus negativas de haber tomado parte en los hechos.

Interrogatorio de Adolfo Burzaco. Se pone en pie el procesado. Es

alto, rubio, de gran corpulencia. Se expresa con gran cautela y contesta a las preguntas del Ministerio fiscal midiendo las palabras con una prudencia exquisita y digna de mejor empleo. Viste con decencia.

Ha sido procesado y condenado por robo, falsedad, estafa y homicidio cometido el año 30 y por el que fué condenado a veinticuatro años de prisión.

Cuando salió del penal de Cartagena, hace aproximadamente un año, viajó por Valencia, Bilbao, Madrid y otros puntos, llegando a Galicia, donde estuvo reponiéndose en el pueblecito de La Estrada, cerca del balneario de Cumtis, de

envío de la bomba al domicilio del Sr. Ortega y Gasset. Fué detenido el día 10 de Abril, a las cuatro y media de la tarde, y se le ocupó un revólver cargado.

A preguntas del defensor dice que el socorro lo recibía de la F. A. I. por estar parado; que fué objeto de un atentado, resultando gravemente herido, y que ha sido amenazado de muerte por muchos anónimos que constantemente le dirigían. Afirma que no conoce al hijo de Ribagorda.

Terminado el interrogatorio del procesado, comienza la prueba testifical.

Testigos. Manuel Ribagorda Puga. O Manuel Díaz Puga, hijo de Nicasio Ribagorda. Quince años, mirada despierta y aspecto inteligente.

Trabajaba de botones con un representante. A las primeras preguntas del fiscal manifiesta que no ha visto nunca a Burzaco, y que al regreso de su padre del penal no advirtieron en su casa que trajera dinero en abundancia.

Dice que se ratifica en todo lo que tiene declarado ante el Tribunal de menores.

Fiscal.—¿Es cierto que el día 7 de Abril su padrastro le entregó una cesta llena de huevos y le encargó comprar un pollo?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que el ordenó que, una vez en la escalera de la casa de ese señor, encendiera una mecha que sobresalía de la cesta?

P.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que usted cumplió estas órdenes aun cuando no sabía de qué se trataba e ignoraba el contenido de la cesta?

P.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que al regresar a su domicilio su padrastro le dijo que no dijese nada a nadie?

P.—Sí, señor.

La declaración de este testigo, infeliz muchacho víctima de los manejos de su padrastro, produce gran impresión. Será difícil desvirtuar las sinceras y contundentes palabras de este niño. Comprendiendo así, los defensores renuncian a interrogarle.

Barcelina Albacete, portera de la casa. Dice estuvo hablando el día de autos con el chico que llevó la cesta, a quien ha reconocido, y que huyó corriendo. Poco después de marcharse el chico ocurrió la explosión.

Una criada de la casa. Conoce a Nicasio Ribagorda por haberle visto varias veces en la casa. Cuando recibieron la cesta, al percibir un fuerte olor a carburo entraron en sospechas, hasta que la señora le dijo se marchara con los niños a la calle. Estando en la escalera oyó la explosión.

Doña Adela Gómez. Esposa de D. Eduardo Ortega y Gasset. Conoce a Ribagorda por haberle visto en su casa varias veces. En muchas ocasiones ha proporcionado a la mujer de este procesado alimentos, vales de beneficencia, vestidos e infinidad de socorros. No se explica a qué puede obedecer el atentado, aun cuando supone que los asesinos fueron comprados por alguien interesado en contra de su marido.

Con voz velada por la emoción, la señora de Ortega relata con sencillez su valerosa y abnegada intervención en el hecho, cubriendo con un colchón la bomba y evitando así la horrible muerte de todos los que se encontraban en la casa.

Termina diciendo que su esposo había conseguido una credencial para el Ribagorda y que pre-



Don Eduardo Ortega y Gasset durante su declaración (Fot. Alfonso.)

alto, rubio, de gran corpulencia. Se expresa con gran cautela y contesta a las preguntas del Ministerio fiscal midiendo las palabras con una prudencia exquisita y digna de mejor empleo. Viste con decencia.



El muchacho que llevó la cesta de huevos al domicilio del señor Gasset presta declaración (Fot. Alfonso.)

un balazo que le dieron en el pecho. Fiscal.—Cuando estaba usted en La Estrada, ¿crecía cantidades de dinero? Procesado.—Sí, señor. F.—¿Quién se lo enviaba? P.—Una organización a la que yo estaba afiliado y que me socorría por estar parado. Era un acto de compañerismo de amigos míos. F.—¿No es más cierto que el procesado recibía ese dinero porque estaba encargado de buscar pistoleros para una determinada organización política de lucha? P.—No, señor; ese dinero me lo enviaba de Madrid un abogado amigo mío a quien se lo entregaban algunos compañeros para mí. Afirma que le tocaron a la lotería, en el sorteo de Navidad último. 15.000 pesetas y que de esta cantidad procedían las 3.600 que le encontró la Policía al detenerle. Desde el año 33 no ha trabajado en su oficina de mecánico. F.—¿Recuerda el procesado cuántas veces estuvo en El Sotaniello con el otro procesado, Ribagorda? P.—No recuerdo. Alguna vez, porque me lo encontré por casualidad. F.—¿No es cierto que usted iba a casa de Ribagorda con frecuencia y le entregaba dinero? P.—Yo no le he dado dinero nunca. Tenía con Ribagorda la amistad propia de haber sido compañeros en el penal, y fui a su casa a cumplir un deber de caridad, visitando a su esposa, que estaba enferma. Niega su intervención en el hecho de autos. Desconoce la existencia de varias bombas de trilita y otros artefactos que se encontraron en una maleta en El Sotaniello. Niega se pusiera de acuerdo con Ribagorda para el

envío de la bomba al domicilio del Sr. Ortega y Gasset. Fué detenido el día 10 de Abril, a las cuatro y media de la tarde, y se le ocupó un revólver cargado.

A preguntas del defensor dice que el socorro lo recibía de la F. A. I. por estar parado; que fué objeto de un atentado, resultando gravemente herido, y que ha sido amenazado de muerte por muchos anónimos que constantemente le dirigían. Afirma que no conoce al hijo de Ribagorda.

Terminado el interrogatorio del procesado, comienza la prueba testifical.

Testigos. Manuel Ribagorda Puga. O Manuel Díaz Puga, hijo de Nicasio Ribagorda. Quince años, mirada despierta y aspecto inteligente.

Trabajaba de botones con un representante. A las primeras preguntas del fiscal manifiesta que no ha visto nunca a Burzaco, y que al regreso de su padre del penal no advirtieron en su casa que trajera dinero en abundancia.

Dice que se ratifica en todo lo que tiene declarado ante el Tribunal de menores.

Fiscal.—¿Es cierto que el día 7 de Abril su padrastro le entregó una cesta llena de huevos y le encargó comprar un pollo?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que el ordenó que, una vez en la escalera de la casa de ese señor, encendiera una mecha que sobresalía de la cesta?

P.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que usted cumplió estas órdenes aun cuando no sabía de qué se trataba e ignoraba el contenido de la cesta?

P.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que al regresar a su domicilio su padrastro le dijo que no dijese nada a nadie?

P.—Sí, señor.

La declaración de este testigo, infeliz muchacho víctima de los manejos de su padrastro, produce gran impresión. Será difícil desvirtuar las sinceras y contundentes palabras de este niño. Comprendiendo así, los defensores renuncian a interrogarle.

Barcelina Albacete, portera de la casa. Dice estuvo hablando el día de autos con el chico que llevó la cesta, a quien ha reconocido, y que huyó corriendo. Poco después de marcharse el chico ocurrió la explosión.

Una criada de la casa. Conoce a Nicasio Ribagorda por haberle visto varias veces en la casa. Cuando recibieron la cesta, al percibir un fuerte olor a carburo entraron en sospechas, hasta que la señora le dijo se marchara con los niños a la calle. Estando en la escalera oyó la explosión.

Doña Adela Gómez. Esposa de D. Eduardo Ortega y Gasset. Conoce a Ribagorda por haberle visto en su casa varias veces. En muchas ocasiones ha proporcionado a la mujer de este procesado alimentos, vales de beneficencia, vestidos e infinidad de socorros. No se explica a qué puede obedecer el atentado, aun cuando supone que los asesinos fueron comprados por alguien interesado en contra de su marido.

Con voz velada por la emoción, la señora de Ortega relata con sencillez su valerosa y abnegada intervención en el hecho, cubriendo con un colchón la bomba y evitando así la horrible muerte de todos los que se encontraban en la casa.

Termina diciendo que su esposo había conseguido una credencial para el Ribagorda y que pre-

cisamente ella había escrito el sobre en que la enviaba al interesado. Don Eduardo Ortega y Gasset. Sube a estrados el Sr. Ortega y Gasset. Relata los hechos en la forma ya conocida. El salió de su casa minutos después de recibirse la cesta. Atribuye el hecho a elementos de la ultraderecha. Se refiere a un anónimo que recibió después del atentado, en que le decían: «Vivan los guardias de Asalto que se merendaron a Sirval. Esta vez no has caído; pero ya vendrá otra...» Dice trabajó bastante para conseguir el reintegro en el Ayuntamiento de Ribagorda, y que no se explica la forma de expresar la gratitud de éste. No conoce a Burzaco. Se manifiesta conforme con la cantidad de 25.000 pesetas en que se han tasado los desperfectos causados en su mobiliario. Don Jaime Velasco. Vecino de D. Eduardo Ortega. Ha sido perjudicado por la explosión en unas 50 pesetas. Mister William Roland. Lo mismo que el anterior, tasa los perjuicios experimentados en unas 400 pesetas. Angel Gil. Camarero de El Sotillo. Declara que los procesados iban con frecuencia a El Sotillo. Siempre han pagado bien las consumiciones, y a veces trataron de cambiar billetes de 1.000 pesetas. Burzaco le encargó una vez guardarse una cartera negra que contenía explosivos y armas. Doña Manolita, la lotera. No puede asegurar si alguna participación del premio agraciado con el «gordo» de Navidad fué vendida al procesado Burzaco. La suegra y la hija de Ribagorda. La primera declara que su yerno era una buena persona. Que no sabe nada de la explosión, y el día que ésta ocurrió fué Burzaco a buscar a Nicasio. La niña dice que su padre le dió un duro para que comprara huevos el día 7. Don Antonio Lino. El comisario Sr. Lino afirma que la bomba encontrada en El Sotaniello era igual a la que estaba en casa del Sr. Ortega y Gasset. Dos agentes de Policía hablan de datos ya conocidos. Se suspende la sesión. Los abogados defensores solicitan se suspenda la sesión hasta hoy, para tener tiempo de modificar sus conclusiones provisionales. El fiscal eleva a definitivas las suyas y el presidente levanta la sesión. Hoy habrá sentencia. Hoy, a las diez, continuará el juicio. Informarán el fiscal y los abogados defensores. La Sala, después de los informes, se reunirá y dictará sentencia. ISIDRO LORCA. DISPOSICIONES DE LA «GACETA». Seis millones de pesetas para ferrocarriles. En la «Gaceta» se ha publicado un decreto aumentando en seis millones de pesetas la dotación figurada en el vigente presupuesto para el segundo trimestre del año actual, con destino a obras de mejora, ampliación, enlace y electrificación de líneas y adquisición de material móvil y de tracción para las Compañías adheridas al régimen ferroviario y ferrocarriles explotados por el Estado.

LOS ULTIMOS TEMPORALES

De un monte se desprende una inmensa mole y aplasta seis casas

Las viviendas fueron desalojadas antes y se evitó una catástrofe.

Hellín, 16.—A consecuencia de las torrenciales lluvias de los últimos días, de madrugada se derrumbó una gran parte del monte, resquebrajado desde tiempo inmemorial, conocido con el nombre de Peña Caída, y en el que se hallaba enclavado un antiguo castillo fortaleza.

Una inmensa mole de 80 metros cúbicos de volumen, que al caer se fraccionó en grandes bloques, destruyó seis edificios de la calle del Pozo, que bordeaba su base, llenando el arroyo en una extensión de cien metros.

Un providencial desprendimiento de unas piedras horas antes hizo prever el peligro y dió lugar a que se desalojaran las casas, evitándose que hubiera víctimas. Las casas destruidas eran todas de modestos propietarios que quedaron sin hogar.

Un labrador muerto y otro herido por desprendimiento de una piedra.

Arenas de San Pedro, 16.—En el pueblo de San Esteban del Valle existe gran cantidad de piedras monumentales. Una de ellas está hueca y forma una especie de chozo, que los pastores y labradores comarcanos utilizan para refugiarse cuando llueve.

Los labriegos José Sánchez y Baldomero González pusieron hoy al abrigo del pedrusco al estallar una tormenta. Y, seguramente, a consecuencia de los últimos persistentes temporales, se

produjo un desprendimiento en la pétreo mole, matando instantáneamente a José e hiriendo gravísimamente a Baldomero.

Cosechas destruidas en Quintanar. Quintanar, 16.—Descargó sobre esta población una gran tormenta de granizo, que ha ocasionado muchos destrozos en los viñedos y la cebada, a punto de segarse, pues muchas fincas han sido arrasadas por completo.

Las autoridades han acordado solicitar socorros de los Poderes públicos, pues la mayor parte de los damnificados son pequeños propietarios.

Las tormentas causan grandes daños en varios pueblos de Almería. Almería, 16.—Se han recibido noticias de la zona de Levante, en las que se comunica que ha descargado una violenta tormenta. De los pueblos de Sufi, Purchena y Chirivel comunican telegráficamente que han sido arrasadas las cosechas, habiéndose derrumbado varias viviendas. Algunos caminos vecinales están cortados. La situación es gravísima.

El gobernador, acompañado de un ingeniero agrónomo, ha marchado al lugar siniestrado con objeto de informar al Gobierno de lo ocurrido y solicitar el auxilio oportuno para los damnificados. Los alcaldes de los pueblos siniestrados han enviado telegramas a la Diputación, en los que solicitan inmediatos auxilios, pues se teme que, debido a haberse incrementado la crisis, los obreros tomen actitudes decididas.

INFORMES DE CATALUÑA

El presidente de la Generalidad prepara, para presentar al Parlamento, importantes proyectos de tipo social y económico

Manifestaciones del Sr. Companys. Pide reflexión a las masas obreras.

Barcelona, 16.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas y les dijo que estaban preparando una serie de proyectos de ley de tipo social y económico para presentar al Parlamento de Cataluña en el plazo de quince días. Se refieren a solares que están dentro de las zonas urbanas, arrendamientos de fincas, censos, mutualidades médicas, bienes propios y comunales, que con la ley aprobada de saneamiento de las zonas urbanas constituyen el principio de una legislación catalana sobre materias económicas y de tipo social muy interesante.

A continuación lamentó la existencia del conflicto de la dependencia mercantil y dijo que espera podrá ser resuelto rápidamente. «Máxime—dijo—en los momentos presentes, en que por las cosas que Cataluña prepara y por los acontecimientos que se esperan, que tan alto ponen el nombre de nuestro pueblo y el civismo de nuestras masas, debe imponerse la reflexión.»

Acerc a los conflictos que se anuncian derivados de la dependencia mercantil también confía que se resolverán. «El Gobierno—añadió—actuará en todo momento según lo exijan las circunstancias.»

El Frente Unico de Artes Gráficas declara la huelga.

Se han declarado en huelga los obreros del Frente Unico de Artes Gráficas, del que no forman parte los de la C. N. T., que no secundan el paro. No obstante, en algunos talleres abandonaron el trabajo por haberse presentado grupos que los coaccionaron.

En algunos talleres, además de obligar a abandonar el trabajo a los obreros, los grupos han causado desperfectos, pues han inutilizado moldes y composiciones.

En una imprenta muy importante de la casa de la Virgen del Amparo, entre otros sitios, se presentaron los huelguistas y causaron destrozos de consideración.

Inauguración del local de Renovación Republicana de Izquierda. Se ha celebrado la inauguración del nuevo local social del partido de Renovación Republicana de Izquierda, situado en la calle de Puerta Ferrisa.

En la presentación de la Junta directiva hicieron uso de la palabra el Sr. Pareja, presidente; el Sr. Puig de Amatller, vicepresidente; la señora Morcillo, presidenta del Grupo Femenino; el Sr. Cruz del Castillo, presidente de las Juventudes, y los Sres. Figuerola y Morlanga.

El Sr. Puig de Amatller definió elocuentemente el ideario del partido, republicano y laico, que defenderá en todos los momentos la necesidad de que se proceda a estructurar la convivencia entre todos los españoles, haciendo cumplir las leyes por igual y derribando sin templanzas los procedimientos gastados de favoritismos vaticanistas, ya que al cabo de veinte siglos no lograron otra cosa que crear la guerra civil en España. Igualmente está frente a la lucha fratricida entre los partidos aliados para fines electorales y que después se destrozan mutuamente.

Estado de las huelgas en Lérida. Lérida, 16.—Por solidaridad con los obreros del ramo de la Construcción, que continúan en huelga, han ido al paro los del transporte de Lérida y de las poblaciones inmediatas.

Ha presentado el oficio de huelga el ramo de carroceros-ebanistas. Discutían sus bases de trabajo directamente con los patronos y al margen de las autoridades, y han acordado ir al paro por no haberse encontrado fórmula de arreglo.

NECROLOGIA

Doña Asunción Fontán Pérez

A la avanzada edad de ochenta y cinco años ha fallecido en Madrid la virtuosa dama que en vida se llamó doña Asunción Fontán, viuda del insigne poeta Manuel del Palacio.

Las cualidades de bondad que siempre adornaron a la finada la hicieron merecer el cariño de las innumerables personas que mantienen relaciones de amistad con la familia de D. Manuel del Palacio. Por ello, su fallecimiento ha causado gran dolor en muchas casas de la sociedad madrileña.

A sus hijos, doña María y don Eduardo, y a las demás personas de la familia, enviamos desde estas columnas la expresión sincera de nuestro pésame.

Hoy, día 17, a las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San José los funerales en sufragio de la finada.

Sangrienta discusión entre un camarero y un carabinero

Bilbao, 16.—En Las Arenas se ha producido un sangriento suceso.

En la calle de Bidearte, cerca de la estación de Las Arenas, un carabinero apellidado González sostuvo una acalorada discusión con el camarero de la taberna restaurante El Resbalón, Enrique Campillo, de cincuenta y dos años. Según parece, Enrique hizo ademán de agredir al carabinero, quien sacó su pistola y disparó, causando la muerte instantánea al camarero.

Según las primeras noticias que se tienen, el suceso tiene por origen ciertas deudas que Enrique tenía con su patrón, pues éste, gran amigo del carabinero, le indicó que hiciera alguna gestión cerca del camarero para que le pagara la cuenta, surgiendo entonces el suceso.



Los procesados Nicasio Ribagorda y Adolfo Burzaco durante el interrogatorio (Fot. Alfonso.)

PETICIONES OBRERAS

Estado de los conflictos sociales en Madrid

La huelga de la Construcción

Ha continuado con igual unanimidad el paro en la industria de la Construcción.

Los trabajadores acudieron ayer, como de costumbre, a la Casa del Pueblo y al local del Sindicato Unico de la Construcción para informarse de la marcha del conflicto.

El Jurado mixto circunstancial

Ayer publicó la «Gaceta» la orden siguiente: «Planteadas por los elementos obreros del ramo de la Construcción, en Madrid, diversas reclamaciones, unas de carácter general para todos los oficios de la industria, y otras específicas en relación con cada uno de éstos, procede, dada la urgencia de que se decida sobre tales reclamaciones, constituir un Jurado mixto circunstancial que discuta y resuelva acerca de las cuestiones o reclamaciones comunes a todos los oficios, reservando al estudio de las respectivas Secciones del Jurado mixto permanente la discusión y resolución de aquellas particularidades que conciernen a cada especialidad profesional.

Este ministerio ha dispuesto que se constituya un Jurado mixto circunstancial, integrado por cinco representantes patronales e igual número de obreros, designados por las correspondientes Federaciones locales. Los representantes elegidos acreditarán su nombramiento ante el presidente del Jurado mixto circunstancial, cargo que será desempeñado por el jefe de Administración de este ministerio D. Estegán Gómez Gil, el 17, a las diez de la mañana, en el local del Jurado mixto permanente de la Construcción (paseo de Recoletos, 25), comenzando acto seguido las deliberaciones del Jurado mixto circunstancial, entendiéndose hecha por la presente orden la oportuna citación en primera convocatoria.»

Lo que opinan los obreros de la creación del Jurado mixto circunstancial

Con motivo de haberse creado el Jurado mixto circunstancial, hemos visitado al secretario de la Federación Local de la Edificación para que nos manifestase el criterio de los obreros. El Sr. Domínguez nos ha indicado que la orden del ministro de Trabajo es vaga e incompleta, pudiendo vaticinarse que la representación obrera no es fácil que concorra al Jurado mixto circunstancial que se señala, ya que no se designa quiénes son los que han de proceder a la elección de los vocales, puesto que se dice las Federaciones locales, sin especificar cuál de ellas. Además, la Federación Local de la Edificación tiene el deber de consultar a los obreros antes de adoptar una posición, y para ello ha de celebrarse una asamblea o verificarse un referéndum, imposibles ambos de realizar, ya que en la disposición oficial se convoca para hoy la primera reunión de dicho Jurado mixto circunstancial. Aparte de esto, nos ha manifestado que los trabajadores necesitan informes concretos sobre la personalidad del funcionario que va a presidir, ya que un conflicto de esta naturaleza no puede entregarse a cualquiera, sino a una persona con absoluta responsabilidad y con pleno conocimiento del problema. Se nos lamentó también de la falta de claridad de la disposición, y nos dijo que un Jurado de esta especie, que no puede examinar nada más que un aspecto concreto, debe hacerse de acuerdo con las partes en litigio. «Ni se puede tampoco añadir—convocar por la «Gaceta» para una reunión, porque nosotros no tenemos la obligación de comparecer todos los días. Además, aunque fuéramos al Jurado mixto circunstancial, la huelga no terminaría por eso, ya que nosotros mantendríamos nuestros puntos de vista, y, aunque se tomaran acuerdos, los patronos habrían de recurrir, dando lugar a que se planteara de nuevo el conflicto. Pero por sí cuanto acabo de decirle no fuera suficiente para justificar nuestra desconfianza en la acción de ese Jurado mixto circunstancial, ahí está el ejemplo de los sastres, cuyo conflicto no ha sido capaz de resolver el ministro de Trabajo, a pesar de llevar tres meses planteado.

Se reúne el Comité central

Ayer celebró una reunión extraordinaria el Comité central de la Federación Local de la Edificación para tratar de la creación de un Jurado mixto circunstancial que resuelva la huelga de la Construcción y una petición formulada por la Federación Nacional sobre el conflicto. Asistieron representantes de todas las Secciones.

El esquilaje en el ministerio de la Guerra

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita de unos obreros albañiles, quienes nos han dado cuenta de que por la Comandancia militar se ha dado orden a elementos del Ejército de realizar trabajos de construcción en el ministerio, en sustitución de los obreros huelguistas.

Llamamos, pues, la atención a las autoridades del ministerio de la Guerra para que adopten las medidas oportunas prohibiendo que los componentes del Ejército puedan ser utilizados como rompuelgas.

Los patronos acuerdan acudir al Jurado mixto circunstancial

Ayer, a última hora de la tarde, terminó la reunión de la Federación Patronal para tratar de la propuesta de la Ejecutiva en relación con la creación de un Jurado mixto circunstancial.

Fue aprobada por aclamación la propuesta de la Ejecutiva, en el sentido de nombrar una Comisión integrada por todas las representaciones patronales, que asistirá a las deliberaciones de dicho Jurado mixto circunstancial, que hoy celebrará su primera reunión.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

Se nos remite la siguiente nota: «En algunos diarios, órganos de entidades obreras, se culpa al Colegio de Arquitectos de Madrid por su indiferencia al no haber intervenido con motivo de la actual huelga de la edificación, aportando soluciones o testificando la justicia de las peticiones formuladas por los obreros. El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, consciente de sus deberes y cumplidor de sus obligaciones, intervendrá gustoso con su opinión y su consejo cuantas veces se trate de establecer nuevas bases de trabajo para la industria de la edificación, siempre que por el Gobierno o por las organizaciones patronales y obreras se solicite su dictamen con anterioridad a la declaración de las huelgas, lamentando que en las circunstancias actuales no se haya seguido este sistema.»

El Sindicato Unico de la Madera y la Federación afecta a la U. G. T. celebrarán una asamblea conjunta

Ayer, por la mañana, convocada por el Sindicato Unico de la Madera (C. N. T.), se celebró una asamblea para tratar de la huelga existente en dicho ramo. A la reunión asistieron también numerosos afiliados a la Unión General de Trabajadores, que participaron en las discusiones. Presidió Villaverde, que informó del planteamiento de la huelga por el Sindicato como solidaridad con los obreros de la U. G. T. Después de intervenir varios asambleístas destacando la necesidad de que los trabajadores marchen unidos en sus luchas, se acordó que una Comisión, integrada en su mayoría por militantes de la U. G. T., se desplazara a la Casa del Pueblo para invitar a la Comisión ejecutiva de la Federación Local de Obreros en Madera a concurrir a la asamblea y llegar en ella a un acuerdo sobre la labor a realizar, después de un informe sobre el alcance de las bases de trabajo presentadas por dichas organizaciones.

La Comisión abandonó el salón y se suspendió la asamblea, reanudándose cerca de las dos de la tarde. La Comisión dio cuenta de la entrevista celebrada, manifestando que la contestación estaba en una carta que les había sido entregada. La presidencia hizo constar que la Comisión aludida no tenía otra misión que cumplir que la de requerir a la Federación local de Obreros en Madera para que asistiera a la asamblea y al mismo tiempo para que dijera si estaba dispuesta a convocar una asamblea conjuntamente con la C. N. T. para unificar la acción de los huelguistas.

Leyóse la carta de contestación, en la que se manifiesta que si los trabajadores de la C. N. T. quieren conocer las bases de trabajo pueden solicitarlo oficialmente. Ante esta contestación, la Presidencia hizo resaltar el hecho de que los comisionados no habían interpretado el acuerdo de la asamblea. Intervinieron numerosos asambleístas, glosando la actitud de la organización afecta a la U. G. T. En el transcurso de estas intervenciones se puso de manifiesto el entusiasmo de los huelguistas y el deseo de llegar a la unidad de todos los trabajadores en las luchas contra el capitalismo.

Se acordó invitar a los directivos de la Federación local de Obreros en Madera para que sea convocada una asamblea conjunta de todos los trabajadores, para determinar en ella la posición definitiva que debe adoptarse en favor de la solución del conflicto. Después de este acuerdo, los reunidos se pronunciaron unánimemente contra la concesión de

autorizaciones especiales para la realización de trabajos, acordándose que los guardas de los talleres no permitan sacar ni un solo mueble, a pesar de que se presenten volantes de organizaciones obreras, cuyos sellos pueden estar falsificados.

El estado de la huelga

Durante todo el día de ayer continuó en el mismo estado la huelga general de los obreros en madera. Los huelguistas acudieron a sus respectivas organizaciones para recibir las órdenes convenientes para el mejor desarrollo del conflicto.

En los domicilios sociales de la Federación local de Obreros en Madera y del Sindicato Unico se fijaron carteles para informar a los obreros de la marcha del conflicto.

Ante todo, claridad

Se nos remite la siguiente nota: «El Comité de huelga de la Federación Local de Obreros en Madera ha conocido con gran sorpresa la nota publicada anoche en el diario «Claridad», por conducto de la cual se emplaza a este Comité a celebrar una asamblea magna de los obreros en huelga de la U. G. T. y C. N. T. para ponernos de acuerdo ambas organizaciones en la lucha por la consecución de unas bases de trabajo presentadas a los patronos. Por el tono de dicha información se da a entender que este Comité de huelga, representante de los obreros de la U. G. T., que controla el 1.000 por 100 de los obreros de la industria, es enemigo de la unidad sindical, tratándolo con ello de desviar a la opinión, y especialmente quembrantar el magnífico espíritu de lucha que anima a nuestros representados y su demostrada disciplina. Nada más lejos de la verdad; por nuestra parte hemos hecho cuantas gestiones y cuantos esfuerzos han sido precisos para, antes de ir al movimiento, antes de ir a la lucha, ponernos de acuerdo ambas organizaciones. Vano empeño el nuestro, pues nos encontramos con que los compañeros de la C. N. T., cuando les fueron presentadas nuestras bases de trabajo para su conocimiento y examen, se negaron a hacerlo, y plantearon a la Comisión que habíamos enviado a su local que lo primero que había que tratar era la cuestión de principios y el empleo de la acción directa. Estos compañeros pretendían que nosotros aceptásemos sus principios, haciendo dejación de los nuestros, cosa que jamás pasó por nuestra mente el aceptarlo, pues entendemos que para luchar unidos no es preciso hacer dejación por ninguna de las partes de sus principios. Esta fue la causa que determinó el que nosotros presentáramos las bases de trabajo por separado. «Como se explica que ahora estos compañeros que antes no quisieron ponerse de acuerdo, pretenden hacerlo cuando estamos en la calle luchando por la obtención de las bases? Repetimos que con esto sólo se pretende romper la disciplina de nuestros asociados con las tácticas de nuestra U. G. T., para ver si de esta forma consiguen lo que hasta aquí les ha sido imposible. Es necesario, para que la unidad pueda realizarse, obrar con lealtad y claridad, pues de otra forma no podrá conseguirse. Por nuestra parte, decimos que somos partidarios de la unidad de los trabajadores, pero a la vez enemigos de las maniobras, que no hacen más que alargar la distancia que hay entre las dos organizaciones. Por otra parte lamentamos que periódicos que se llaman defensores de los principios de la U. G. T. hagan el juego con su incomprensión a los que pretenden pescar a río revuelto.—El Comité de huelga.»

Los trabajadores de la Sastrería extienden el paro a otras ramas de la industria

Ayer, grupos de huelguistas recorrieron las calles, vigilando los lugares de trabajo para que no pudieran producirse actos de traición. La huelga se mantiene con entusiasmo y unanimidad.

El Sindicato La Razon del Obrero facilitó un «Boletín de Prensa» para dar un carácter de uniformidad a las informaciones periodísticas y evitar, al mismo tiempo, que elementos interesados puedan falsear la verdad de los hechos, el Sindicato La Razon del Obrero ha acordado facilitar diariamente a la Prensa un «Boletín informativo», en el que se recoja el estado del conflicto.

En el que se nos remite dice lo siguiente: «Ayer ha continuado la huelga general del ramo con mayor entusiasmo si cabe. A las ocho de la mañana se concentraron todas las obreras y obreros del gremio en la Casa del Pueblo, aprobando la labor realizada por el Comité de huelga. La Patronal envió una nota a la Prensa, en la que decía que ha

agotado todos los procedimientos para evitar que se declarara el conflicto. Queremos repetir nuevamente que los únicos que se han ajustado a los trámites legales para evitarlo han sido los obreros afectados por esta huelga, pues si los patronos hubieran deseado que aquél no se llevara a efecto, habrían obligado al patrono Chapaté, ya que medios tienen para ello, a acceder a las peticiones obreras, pues éstas eran completamente legales. Es muy bonito adoptar ahora la postura de víctima cuando durante tres meses se han burlado del hambre de docenas de personas, que son las afectadas por el conflicto de dicha casa. También sabemos—añade el «Boletín»—que algunos patronos pretenden realizar el trabajo fuera de Madrid, por lo que se han tomado las medidas pertinentes para evitarlo. Los camaradas de los pueblos y provincias de las cercanías de Madrid se han solidarizado completamente con el movimiento. El Sindicato Unico del Vestir (Confederación Nacional del Trabajo) ha secundado unánimemente el paro con arreglo a la determinación adoptada entusiastamente en la asamblea que celebró, cosa que se ha visto con verdadero agrado.»

Las sastras de trajes de torero secundan el paro

Ayer por la mañana se recibió noticia en la secretaría del Sindicato La Razon del Obrero de que las obreras sastras que se dedican a la confección de trajes para toreros se habían sumado entusiastamente y espontáneamente a la huelga por solidaridad con sus camaradas.

El rasgo de estas trabajadoras fué acogido con grandes muestras de simpatía. Al llegar a la Casa del Pueblo fueron acogidas con grandes aplausos, dándose entusiastas vivas a la huelga, a la unidad de los trabajadores y al Sindicato.

El Comité de huelga autoriza a las sastras de lo militar para que trabajen

Con la autorización de su respectiva organización, las obreras sastras de lo militar han acordado no secundar el movimiento huelguístico, ya que el conflicto no afecta a dicho ramo. Para evitar que puedan surgir confusiones e incidentes, la Directiva de esta entidad y la ejecutiva del Sindicato La Razon del Obrero han acordado facilitar a estas trabajadoras unos volantes de libre circulación, que habrán de recogerse forzosamente en la Secretaría del Sindicato.

Un manifiesto

A última hora de la tarde de

ayer se repartió un interesante manifiesto del Comité de huelga dirigido a toda la opinión pública, en el que se explican los orígenes del conflicto, destacando el sabotaje de la clase patronal, al mismo tiempo que se demuestra la falsificación de unos documentos.

Los patronos de calefacción y ascensores tratan de sobornar a los obreros

Continúa en el mismo estado el conflicto de calefacción y ascensores. Los huelguistas han mantenido con toda decisión la actitud que tienen adoptada desde hace cuarenta y cuatro días. El Comité de huelga continúa en su puesto, cambiando impresiones con las Comisiones de taller, que le han informado de la absoluta unanimidad con que mantiene la huelga.

Los patronos intentan sobornar a los obreros

Los miembros del Comité de huelga de calefacción y ascensores fueron requeridos para que se entrevistaran con los elementos patronales. Los obreros acudieron al llamamiento y se encontraron con la sorpresa de que los patronos les proponían cien pesetas a cada uno si se reintegraban al trabajo inmediatamente, ya que para ellos no contaba nada la disposición ministerial.

Naturalmente, los trabajadores rechazaron energicamente este intento de soborno, trasladándose después al ministerio de la Gobernación para informar al Sr. Osorio Tallal de la «generosa» proposición que se les había hecho.

Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte

Las Secciones de Calefacción y Ascensores celebran hoy junta general en el salón teatro de la Casa del Pueblo, en la cual los Comités de huelga respectivos darán a conocer las tramitaciones llevadas a cabo con relación al conflicto de estas dos Secciones.—Por el Comité de huelga, Alberto Hernández.

Hoy se celebrará una asamblea en la Casa del Pueblo

Para hoy, a las diez y media de la mañana, está convocada en el teatro de la Casa del Pueblo una importante asamblea de los huelguistas de calefacción y ascensores. En esta reunión se dará cuenta de la disposición oficial sobre la conducta de los patronos y se fijará la posición a adoptar ante la misma en relación con este conflicto.

CONFLICTOS EN PROVINCIAS

Se ha resuelto la huelga que originó las discrepancias obreras en Málaga

Se ha dado un plazo a los agricultores de Badajoz para recoger las cosechas que se están estropeando

Conflictos resueltos en Tenerife y Pontevedra

El subsecretario de Gobernación facilitó en la mañana de ayer los siguientes telegramas: Tenerife.—El conflicto pendiente entre las organizaciones de la U. G. T. y C. N. T. de la isla de la Gomera se ha resuelto favorablemente a satisfacción de ambas partes. Pontevedra.—El conflicto de los aserradores ha sido sometido al fallo del Jurado mixto. El que plantea el precio de la sardina por negarse a salir al mar pesqueros y armadores tiende a solucionarse.

Mondongo.—Con motivo de la secularización de dos cementerios, se formó una manifestación de mujeres y niños, dirigida por elementos fascistas, teniendo que suspenderse el acto y practicándose varias detenciones.

El conflicto de las pesquerías de Málaga, resuelto

Málaga, 16.—Por fin se ha resuelto el problema que tenían planteado los obreros de los saladeros de pescaderías afectos a la C. N. T., asunto que determinó la pugna entre los elementos de dicha sindical y la U. G. T. La solución se ha debido, principalmente, a la intervención de los delegados de la C. N. T. Llegados de Madrid, que han actuado eficazmente para llegar a la conciliación de los obreros de ambas tendencias. Por tanto, se han reanudado ya los trabajos y han terminado los incidentes.

Manifestaciones de los obreros de Huelva sobre la actitud de los mineros de Riotinto Huelva, 16.—El gobernador recibió a los periodistas y les manifestó que la huelga de brazos caídos de los obreros de la Compañía de Riotinto continúa en el mismo estado. Los obreros han permanecido en los talleres y en las minas, donde aún siguen. Agregó que había conferenciado con los alcaldes de Riotinto y Nerva, al objeto de garantizar el abastecimiento en las zonas a que afecta la huelga, pues en muchos sitios se ha declarado el paro general. Siguiendo órdenes recibidas, el gobernador invitará a los obra-

ros a que abandonen los talleres y minas, ya que no se puede parlamentar con aquéllos para llegar a un arreglo mientras subsista la huelga de brazos caídos, movimientos prohibidos por el Gobierno. Ha llegado una sección de guardias de Asalto, que marchó a la cuenca minera. Los obreros del ferrocarril Zafra a Huelva solicitan el cumplimiento de un laudo Huelva, 16.—Los obreros de la Compañía del ferrocarril de Zafra a Huelva han presentado el oficio de huelga para declararla en el plazo legal si no se cumple el laudo firmado el pasado mes por el delegado de Trabajo, y en el que se comprometía la Compañía a la readmisión de los despedidos, a abonar las indemnizaciones al personal y a conceder diversas mejoras.

Las peticiones del ramo de la Construcción de Sevilla

Sevilla, 16.—El ramo de la Construcción, afecto a la C. N. T., ha terminado de redactar las nuevas bases de trabajo, que serán presentadas el jueves a los patronos. En el caso de no ser aprobadas por éstos, se cursará el oficio de huelga en la semana próxima. Piden, entre otras cosas, la jornada de seis horas y jornales de 11, 12 y 13 pesetas, así como que los obreros que tengan que trabajar pertenezcan al Sindicato en un 75 por 100.

El pago de los jornales a los campesinos

Sevilla, 16.—En algunos pueblos de la provincia han comenzado algunos patronos a abonar los jornales devengados por los obreros, restableciéndose la calma en estos medios campesinos. La autoridad gubernativa ha excitado el celo de otros propietarios para que atiendan las reclamaciones de los obreros de acuerdo con las resoluciones de los Jurados mixtos.

Se conjura la huelga de los tipógrafos sevillanos

Sevilla, 16.—Se planteó la huelga de Artes Gráficas, abandonando el trabajo el personal de los periódicos.

Seguidamente se celebró una reunión en el Gobierno civil, en donde se llegó a un acuerdo, por lo que, de madrugada, se reintegraron nuevamente a sus puestos todos los operarios. Los obreros textiles de Castellón. Solución de la huelga de una fábrica de calzado Castellón, 16.—Se ha resuelto en Vall de Uxó la huelga planteada en las fábricas de calzado Segarra, reintegrándose los obreros al trabajo. En Castellón continúa en pie el conflicto de las obreras del arte textil, que afecta a más de mil trabajadoras. Con este paro no se persigue mejora alguna en las condiciones de trabajo; lo que se pretende es que se afilie al Centro Obrero un pequeño núcleo inscrito en otro Sindicato.

Fin de la huelga de Lorca.—Los mineros de Mazarrón retiran el oficio de huelga

Murcia, 16.—El gobernador manifestó que se ha resuelto la huelga general que se había declarado en Lorca. Se han reintegrado al trabajo la totalidad de los obreros. También manifestó que los obreros de las minas de Mazarrón han retirado, por el plazo de ocho días, el oficio de huelga que estaba anunciada para mañana. Se ha recibido una comunicación del director general de Minas, en la que da cuenta del envío de una elevada cantidad de dinero, con objeto de solucionar el problema existente en las minas de Mazarrón.

Se trabaja en la fábrica de Oviedo

Oviedo, 16.—En cumplimiento del acuerdo tomado ayer, se reintegraron al trabajo los obreros de la fábrica de armas de Oviedo. Merced a una gestión del gobernador, han entrado también a trabajar los obreros pescadores y de la construcción de Cudillero, que se declararon ayer en huelga.

Cuarenta y ocho horas de plazo para empezar la siega en Badajoz

Badajoz, 16.—El gobernador ha facilitado una nota en la que se dice que las cosechas de cebada, habas y avena se están pasando, y advierte a los agricultores de la provincia que si en el término de cuarenta y ocho horas no comienzan a segarla, lo harán las Comisiones de Policía rural por cuenta de los agricultores. Dijo el gobernador que en Fregenal de la Sierra se había declarado la huelga general, que transcurre pacíficamente.

En Alcázar se ha resuelto la huelga campesina

Alcázar de San Juan, 16.—Atendiendo a las indicaciones hechas por el gobernador, la clase patronal ha acordado pagar a los segadores el jornal de 11,25 pesetas y dos litros de vino. Por su parte, los segadores también han cedido en lo de la hora de comienzo del trabajo, y así ha quedado resuelta la huelga. Mañana comenzarán las faenas en el campo.

LA ASISTENCIA SOCIAL

No hay más bonos de comidas

Por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se nos comunica que en Asistencia Social no pueden suministrarse más bonos de comida que los que su limitado presupuesto permite, y cuyos bonos vienen entregándose a los necesitados mediante expediente seguido por los funcionarios de la citada oficina. En vista de las circunstancias actuales estos vales de comida fueron aumentados, provisionalmente, a cien más; pero de ninguna manera pueden atenderse más casos.

GRUPOS SINDICALES

Grupo Sindical de Dependientes de Bares

Se convoca a asamblea del Grupo, que se celebrará el día 19, a las dos de la mañana (madrugada del sábado), en la casa del partido comunista, Piamonte, 4, para tratar el siguiente orden del día: Primero, informe del Comité; segundo, asamblea del Sindicato; tercero, reglamento, y cuarto, varios.

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid

El Comité de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico convoca a una reunión de conjunto al Grupo Sindical Socialista del Transporte y al O. S. R. del Transporte para el día de hoy, a las diez de la noche, en Piamonte, número 7, rogando la puntual asistencia por la importancia de los problemas a discutir.

Los impresores

Este Comité recuerda a todos sus afiliados el deber que tienen de acudir a emitir su voto en la elección de delegados al Congreso de la Federación Gráfica Española, votando y recomendando la candidatura siguiente: Efectivos: Vega, Montejo y Pizarro, y para suplentes, a Cristóbal, Puente y Elorrio.

La elección se celebra hoy, de siete de la tarde a once de la noche, en la Secretaría de la Asociación.

Al mismo tiempo recordamos a nuestros afiliados que los martes y viernes de siete de la tarde a nueve de la noche, y en nuestra Secretaría, Piamonte, 3, principal Izquierda, puede hacerse entrega de cantidades para el desayuno y la excursión que con motivo del aniversario de la Asociación y del Grupo estamos organizando.

Grupo de Oposición Sindical Revolucionaria de Metalúrgicos

Con carácter urgente se convoca a reunión del Comité del Grupo y a los afiliados que están en el Comité de El Baluarte para hoy, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Barquillo, número 34.

O. S. R. de la Construcción (Sección Peones)

Todos los militantes de esta Sección se pasarán mañana jueves, a las cuatro de la tarde, por su domicilio, Barquillo, 34, para un asunto de sumo interés.

Oposición Sindical Revolucionaria de Artes Blancas

Esta Oposición Sindical Revolucionaria de Artes Blancas pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes a esta O. S. R. el deber que tienen ante la votación que se ha de celebrar hoy, durante todo el día, organizada por la Sección de Pan candeal, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo, de acudir como uno solo a emitir su voto.

Vida madrileña

Boda

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga (plaza de Manuel Becerra) se ha celebrado el enlace de la bella señorita Rafaelita Pérez Salazar con el bien conocido artista D. Nicolás Barriopedro Muñoz.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano de la novia, nuestro particular amigo el acreditado constructor D. Luis Pérez Salazar, y su distinguida esposa, doña María García de la Fuente.

La numerosa concurrencia que asistió al acto fué obsequiada con un espléndido ágape.

Los novios han salido en viaje de luna de miel por distintas poblaciones levantinas.

Desearnos a los contrayentes eterna luna de miel.

Advertisement for MAUXION chocolates. It features an illustration of a young girl and boy looking at a box of chocolates. The text includes 'ESPECIALIDADES MAUXION', 'Golosinas', 'Pastillas de 0'20 a 0'70', 'Tabletas de 1 a 1'25', and 'Chocolates Bilbainos'. It describes the product as a new chocolate, 'finisimol', and mentions it is a well-known international brand. The manufacturer is identified as 'Chocolates Bilbainos' from Bilbao, Spain.

# LA VIDA DEPORTIVA

## EL CONTRASENTIDO DEL AMATEURISMO

Tantas y tan contradictorias son las resoluciones recaídas acerca de las causas que transforman a un amateur en profesional, que se puede llegar a la conclusión de que la definición del amateurismo es una simple cuestión geográfica. Quien pasa por amateur en un país determinado es profesional en el vecino. Y faltas leves son consideradas con exceso, en momentos en que otras graves son pasadas por alto, aun tratándose de un mismo jugador.

Los ingleses poseen reglas más estrictas aún. Para la Amateur Athletic Association de Gran Bretaña es amateur quien nunca ha competido por un premio en dinero o por una apuesta que lo valga, o que nunca ha enseñado, perfeccionado o asistido en las prácticas del ejercicio atlético como un medio de vida. La British Amateur Rowing (Remo) Association niega la condición de amateur a quien haya timoneado o remado en una regata con un profesional, por cualquier premio que sea, o que se emplee como obrero o de cualquier otro modo en una industria referente al deporte. Y para llevar aún más lejos la serie de contrasentidos, se puede allí seguir siendo amateur de fútbol, a pesar de jugar con profesionales, siempre que no se cobre por ello, y se deja de ser amateur de rugby si el patrón le paga los jornales habituales en el tiempo en que no trabaje en su empleo por jugar. Tan estricta es esta última regla, que motivó el retiro de Gran Bretaña del rugby en las Olimpiadas de 1932.

### CICLISMO

## Cañardo vence en la cuarta etapa de la XVIII Vuelta a Cataluña

### Abandonan la mayor parte de los corredores belgas

**La Vuelta a Cataluña**  
Manresa, 16.—A las seis de la mañana se dio la salida en Figueras a los corredores. A los 50 kilómetros, el grupo, hasta entonces compacto, comenzó a disgregarse al iniciar la subida de Agullana, y este momento lo aprovechó Iz-

25, Casamada, 9 h. 17 m. 43 s.; 26, Barrés, 9 h. 18 m. 3 s.; y 27, Tornos, mismo tiempo.

Clasificación general después de la cuarta etapa:

1, Bonduel, 22 h. 40 m. 21 s.; 2, Jimeno, 22 h. 43 m. 49 s.; 3, Cañardo, 22 h. 43 m. 55 s.; 4, Chafer, 22 h. 46 m. 53 s.; 5, Ezquerro, 23 horas 44 s.; 6, Destrieux, 23 horas 5 minutos 49 s.; 7, Escuriet, 23 horas 8 m. 51 s.; 8, Botán, 23 h. 10 minutos 48 s.; 9, Izquierdo, 23 horas 11 m. 11 s.; 10, Olmos, 23 horas, 13 m. 29 s.; 11, Pagés, 23 h. 18 minutos 12 s.; 12, Murcia, 23 horas 41 m. 24 s.; 13, A. García, 23 horas 45 m. 16 s.; 14, Casamada, 24 horas 1 m. 5 s.; 15, Farrés, 24 horas 5 m. 55 s.; 16, Torno, 24 h. 7 minutos 40 s.; 17, Van de Vaak, 24 h. 11 m. 7 s.; 18, Soler, 24 horas 13 m. 16 s.; 19, Tomis, 24 h. 15 minutos 23 s.; 20, Jiménez, 24 h. 22 minutos 20 s.; 21, Mateu, 24 horas 23 m. 23 s.; 22, Heredia, 24 h. 30

minutos 46 s.; y 23, Vila, 24 h. 30 minutos 55 s.

Las próximas son las siguientes:  
Quinta etapa (17 de Junio).—Manresa-Lérida, 162 kilómetros.  
Sexta etapa (18 de Junio).—Lérida-Valls, 174 kilómetros.  
Séptima etapa (19 de Junio).—Valls-Taragona, 237 kilómetros.  
Octava etapa (20 de Junio).—Tarragona-Villafraanca del Panadés, 49 kilómetros (contra reloj).  
Novena etapa (21 de Junio).—Villafraanca del Panadés-Barcelona, 139 kilómetros.  
Total, 1.161 kilómetros.

## Excursionismo

**Sociedad Cultural Deportiva.**—El próximo domingo se celebrará, organizada por esta Sociedad, una excursión a los embalses del Lozoya. Los detalles están expuestos en el local social, Principe, 12, donde pueden inscribirse no sólo socios, sino las personas que deseen tomar parte en esta sugestiva expedición.

**Círculo Socialista del Sur.**—Se convoca a todos los compañeros inscriptos para la excursión al Monasterio de Piedra a una reunión que se celebrará hoy miércoles, a las ocho de la noche, en el Círculo, con objeto de ultimar los detalles precisos para el viaje y la salida. Al mismo tiempo se advierte a los compañeros que les interesa esta excursión que quedan cuatro plazas vacantes en los autocares, para cubrir las cuales se admiten inscripciones hasta hoy, a las ocho de la noche.

**Unión Deportiva Girona.**—Un grupo de socios de esta entidad organiza un viaje en autocar para el domingo a Valencia para presenciar la final entre el F. C. Barcelona y el Madrid F. C. Las inscripciones, al precio de 25 pesetas asiento, ida y vuelta, pueden efectuarse en el domicilio social, Fernán González, número 7, de ocho a diez de la noche.

**Peña Badia.**—Esta Sociedad comunica que ha organizado una excursión a los Salios del Alberche para el próximo domingo. Inscripciones, Cruz, 16, de ocho y media a nueve y media de la noche.

**Béquer.**—Esta Agrupación ha organizado para el próximo domingo una excursión a Valencia para presenciar la final del campeonato de España de fútbol. Por lo tanto la excursión a Toledo que figura en su calendario queda aplazada hasta el siguiente domingo.

También el domingo efectuará la acostumbrada a La Pedriza de Manzanares.

Detalles, en su domicilio social, Pérez Galdós, 10, teléfono 21.443, hasta las nueve y media de la noche.



Emilien Olive, campeón de Francia del peso medio pesado, que el viernes contendrá con el campeón de España, Martínez de Alfara

## Regresa el Madrid F. C.

El Madrid F. C., que pasó todo el día del lunes en Santa Pola, desahucando los jugadores en la playa, ha regresado anoche a Madrid. Todos vienen sin ninguna lesión.

### FIGURAS DEL DEPORTE

## JEAN AERTS

Después del reciente triunfo del corredor belga Jean Aerts, obteniendo el campeonato de su nación, son ya cinco las veces que ha conquistado títulos de trascendencia. Las otras cuatro victorias calificadas que ha obtenido han sido las siguientes: en 1927 y 1928, los campeonatos amateurs de Bélgica; en 1927, el campeonato del Mundo, y en 1935, los campeonatos mundiales de profesionales.

## Ostalé dirigirá la final de la Copa de España

Ha sido designado el árbitro que el próximo domingo, en Mestalla, dirigirá la lucha entre los onces del F. C. Barcelona y el Madrid F. C. para la adjudicación del título de campeón de España, competición de Copa. Ha recaído el nombramiento en el colegiado aragonés Ostalé.

## FUTBOL

**Pequeñas noticias**  
Ramón Lafuente ha aceptado el cargo de entrenador del Athlético de Madrid.

—Se jugó la final del campeonato de tercera categoría entre la Deportiva de Alcalá y el Sporting de Extremadura. Venció la Deportiva por 3-2.

—En una reunión que ha tenido la Junta directiva del Athlético ha acordado prescindir de los servicios de Chacho, que queda, por tanto, en plena libertad.

—Elicegui ha manifestado a la Junta directiva de su Club que no desea percibir ningún honorario por los servicios que prestará al Athlético durante la temporada próxima. El citado jugador ha añadido que si al final la Junta cree que ha cumplido, puede asignarle la cantidad que estime conveniente.

—Al Madrid F. C. amateur le queda solamente un partido, que es con el Ancora, de Aranjuez, y se jugará el domingo 23, ya que para el próximo tiene proyectado desplazarse a Valencia para jugar un partido amistoso con el equipo amateur del Levante.

—El campeonato de la Liga amateur está a punto de terminarse, y se han clasificado para el torneo decisivo el Deportivo Cuesta y la Peña Trabanco. Este partido se efectuará el próximo día 23.

—En la reunión celebrada por el Consejo directivo de la Federación Vizcaína ha sido aprobada la gestión de su presidente, Sr. Mateos, en la Asamblea nacional celebrada en Madrid.

## Pelota vasca

**Frontón Recoletos**  
Ayer tarde se jugaron en el frontón Recoletos los siguientes partidos:

Primero, a remonte.—Mugueta y Aguirre (rojos), 40; Arano I y Erviti (azules), 39. Fue un partido en que hubo dos vueltas grandes.

Alternativas en el juego que trajeron no sólo estas vueltas que mencionamos, sino también una emocionante igualdad a 39, para acabar por vencer Mugueta y Aguirre.

Segundo, a pala.—Solozábal y Campos (rojos), 45; Chiquito de Bilbao y Abasolo, 29. La primera decena nos engañó a todos; aunque ya en ella fueron por delante

los rojos, resultaron tan competidos y peloteados los tantos por los cuatro pelotaris, que parecía que íbamos a presenciar una gran contienda reñida y competitiva. Sucedió todo lo contrario.

Tercero, a remonte.—Abrego III y Zahaleta (azules), 45; Ostolaza e Iturain (rojos), 42. Resultó un partido magnífico. Desde luego el más competido y peloteado que recordamos en esta temporada del Recoletos, sólo superado en emoción y espectacularidad por aquel memorable de Abrego I y II contra el consabido terco. Cerca de dos horas se batieron hasta el agotamiento los cuatro pelotaris en una constante superación.

**Frontón Madrid**  
Ante numeroso público se jugaron anoche los partidos anunciados, descolgando el celebrado a última hora entre Alegría y Aureli (rojos) contra Lolita y Pili (azules). Desde el comienzo se adelantaron las azules y alcanzaron el triunfo con relativa facilidad. Sobresalió Aureli.

**Frontón Chiki-Jai**  
En recientes actuaciones se ha destacado Lolilla Vázquez, que ha jugado varios partidos con arte y dominio tales que han despertado la admiración de los espectadores. Quienquiera que vea jugar a esta galleguita se dará cuenta del mérito extraordinario que supone el juego «sui generis» que desarrolla, adquirido merced a una dosis de amor propio y fuerza de voluntad, cualidades que adornan a esta artista, estimable por todos conceptos.—F. J.

## Catch as catch can

**Cinturón de Madrid**  
Los resultados de anoche en el circo de Price fueron los siguientes:  
Morales (español, 91 kilos) venció a Walker (campeón de Colombia, 95 kilos).  
Spacey (canadiense, 90 kilos)

## Pro Olimpiada Popular de Barcelona

### EL SEÑOR GASSOL REPRESENTARÁ A LA GENERALIDAD EN LA OLIMPIADA

Barcelona, 16.—El Sr. Companys ha anunciado oficialmente que el consejero Sr. Gassol representará a la Generalidad en la Olimpiada Popular, que será presidida por él y patrocinada por el Gobierno que representa.

### FRANCIA, A LA OLIMPIADA DE BARCELONA

Paris, 16.—El Gobierno que preside León Blum ha acordado conceder la suma de medio millón de francos para que los deportistas franceses puedan asistir a la Olimpiada Popular que se celebrará en Barcelona.

Tal acuerdo ha sido acogido con el natural entusiasmo por los deportistas populares franceses, que enviarán una nutrida e importante representación a España.

venció a Borrow (campeón de la Armada, 96 kilos).

Palmer (norteamericano, 104 kilos) y Karoly (campeón de Europa, 91 kilos), hicieron combate nulo. Gardiazábal (español, 99 kilos) venció a Morgan (neozelandés, 91 kilos).

Mike Brendel (96 kilos) venció a Regis Siki (campeón raza negra, 102 kilos) por abandono.

## ALPINISMO

### Escuela de Escaladas

Los cursos prácticos de la Escuela de Escaladas, que con tanto éxito viene verificándose anualmente el Grupo de Alta Montaña de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, realizarán los ejercicios de segunda fase en La Pedriza de Manzanares el próximo domingo, con cuyo motivo organiza también una expedición a dicha parte de la Sierra del Guadarrama, a la que pueden concurrir cuantos actúan y simpatizan con esta manifestación deportiva.



Celso Mariño, que ha batido el récord de España de jabalina. La marca conseguida por el gallego fue de 54,48 metros

## EL MADRID F. C.

Cubierto el primer tren, que saldrá de Madrid a las once y diez minutos de la noche del sábado, se gestiona la formación de un segundo, que saldrá media hora después. En primera clase, ida y vuelta, 50 pesetas, y en tercera, 23 pesetas.

## Ante la final de Mestalla

El F. C. Barcelona ha llegado once veces a la final (1902, 1910, 1912, 1913, 1919, 1920, 1922, 1925, 1926, 1928 y 1932). Ha vencido en ocho (1910, 1912, 1913, 1920, 1925, 1926 y 1928). El último año en que logró el título de campeón fue en 1928, en Santander, en su célebre encuentro con la entonces Real Sociedad de San Sebastián. Los dos primeros partidos, con sus prórrogas, dieron empate a uno. Aplazado el decisivo para jugarse la Olimpiada, al regreso de ésta los catalanes batieron por 3-1 a los donostiaras.

La última final que el Barcelona jugó en Chamartín, en 1932, contra el Athlético de Bilbao, perdiendo por 1-0, tras un gran juego y tras haber fallado Zabalo aquel penalty decisivo.

Como puede verse, el Barcelona sabe aprovechar las finales, y es en ellas francamente temible. De once finales disputadas, ocho títulos.

El Madrid F. C. ha llegado más veces a la final que su rival del domingo: trece (1903, 1905, 1906, 1907, 1908, 1916, 1917, 1918, 1924, 1929, 1930, 1933 y 1934). Pero, en cambio, sólo ha logrado el título seis años (1905, 1906, 1907, 1908, 1917 y 1934). Este último lo consiguió por 2-1 en Barcelona contra el Valencia.

A pesar de haber jugado ambos equipos tantas veces la final de campeonato de España, se da el caso curioso de que nunca se han encontrado. El Barcelona ha jugado con el Athlético de Madrid, pero no con el Madrid, y éste con el Español, pero no con el Barcelona.



RECUERDOS DE LA ULTIMA FINAL DE MESTALLA.—Los capitanes del Madrid F. C., Quesada, y del Club Deportivo Español, Zamora, acompañados del inolvidable árbitro de aquel partido, Relayo Serrano, y de los jueces de línea

## BOXEO

### Martínez de Alfara contra Olive

El próximo viernes habrá una reunión en el circo de Price, en la que Martínez de Alfara, campeón de España de los semipesados, será oponente al campeón de Francia de la misma categoría, Olive, y en la que debutará el peso fuerte argentino Eduardo Primo frente a Mendieta. Habrá, además, un «plato regional»: el campeonato de Castilla del peso ligero entre el popular «Ajero» y el pontevedrés Santiago A. Varez, que tiene un brillante record americano.

### Notas varias

El francés Decico, campeón de Europa de los pesos gallos, pondrá en juego su título en breve contra el rumano Aurel Thoras. El encuentro se disputará en Bucarest. —Freddie Miller, ante la dificultad con que tropieza para mantenerse en el peso pluma, ha decidido luchar en lo sucesivo en la categoría de ligeros.

—Marcel Thil, que en el presente año cumple los treinta y dos de vida, proyecta, según todos los anuncios, que la actual temporada sea la última de su carrera pugilística.

—Contra lo que se había anunciado, Ignacio Ara no embarcó en el «Cabo de San Agustín». Había solicitado el billete en este barco; pero a última hora decidió quedarse en la capital argentina.

—A pesar de sus buenos treinta y cinco años, el ex campeón Jack Sharkey insiste en boxear. El día 25 hará su reprieve ante el nuevo fenómeno Phil Broubaker.

—En contra de todo lo que ha venido asegurándose en estos últimos días acerca de Primo Carnera, hay un promotor que le ofrece un contrato de 5.000 dólares para que pueda «el gigante italiano» demostrar en el ring que no ha quedado inútil para la práctica del boxeo.

—El día 21 se enfrentarán Charlier y Gustavo Roth para el campeonato belga de los medios.

### Resultados del Extranjero

Berlin, 16.—El campeón alemán Hoover ha logrado una amplia victoria por puntos sobre el checoslovaco Ampacher.

Nueva York, 16.—Barney Ross ha derrotado por k. o. en el quinto asalto a Tonelly.

## Correspondencia

A. L.—Guillermo Kelemen procede del Soroksar de Budapest. Tiene veinticinco años, pesa 66 kilos y juega de extremo derecha. Internacional dos veces, contra Alemania y Austria.

### Cañardo

quiero para despegar del pelotón, en el que iban Ezquerro, Cañardo y los demás «ases», tomando gran empuje ante la pasividad de los restantes del grupo, que no dieron importancia a su arrancada. En Olot, la ventaja de Izquierdo pasaba ya de los quince minutos. En dicha población tuvo que abandonar Campañá por haber sufrido una caída.

En la cuesta de Santigosa, el punto más difícil de la etapa, Izquierdo llevaba una ventaja de 16 kilómetros. Los corredores marchaban en medio de un temporal de lluvia formidable. El grupo marchaba unido, sin que nadie intentara la ofensiva. Dos minutos más tarde ocurría un nuevo accidente, del que fue víctima Roma, que cayó por un terraplén, resultando herido. Izquierdo se va agotando por momentos.

En el puente de Figols, en una marcha impresionante, Cañardo logra alcanzar a Izquierdo, y poco después ha tomado gran ventaja sobre éste, Cañardo va afirmando su primera posición. En Verges se le adjudica un premio, y poco más tarde otro en Gironella. Llega al final de la etapa sin más variación, entrando destacado Cañardo.

La etapa ha tenido un desarrollo desfavorable para el equipo belga, hasta ahora el favorito, pues sus posibilidades han quedado limitadas a Bonduel. Han abandonado la lucha en plena carrera Spiessens, Schepers, Hutz y el holandés Brespennig, que hasta ahora colaboraba con los belgas.

La clasificación de esta etapa, Figueras-Manresa, 246 kilómetros, es la siguiente:

1, Mariano Cañardo, 8 h. 17 minutos 15 s.; 2, Bonduel, 8 h. 27 minutos 31 s.; 3, Jimeno, mismo tiempo; 4, Botán, mismo tiempo; 5, Destrieux, 8 h. 36 m. 51 s.; 6, Olmos, mismo tiempo; 7, Escuriet, mismo tiempo; 8, Chafer, mismo tiempo; 9, Pagés, 9 h. 44 m. 3 s.; 10, Murcia, 9 h. 44 m. 57 s.; 11, Ezquerro, 8 h. 48 m. 40 s.; 12, Izquierdo, 8 h. 50 m. 53 s.; 13, A. García, 9 h. 3 m. 58 s.; 14, Canals, 9 h. 6 m. 30 s.; 15, Heredia, mismo tiempo; 16, Sisás, mismo tiempo; 17, Tomis, 9 h. 10 m. 20 s.; 18, Pujol, 9 h. 11 m. 31 s.; 19, Sabatés, 9 h. 13 m. 35 s.; 20, Jiménez, 9 horas, 16 m. 15 s.; 21, Soler, 9 h. 16 minutos 17 s.; 22, Van de Vaak, 9 h. 17 m. 35 s.; 23, Vila, mismo tiempo; 24, Mateu, mismo tiempo;



## CONFIDENCIAS DEPORTIVAS

Ya tenemos dos «históricos» frente a frente.  
Una final bomba, lo que se dice explosiva.  
El negocio está a punto de hacerse.

No ha hecho más que anunciarse que la final se jugará en Valencia, y creo que aquello es el diluvio corregido y aumentado.  
¡La historia se repite! ¡Fue el año 1921!

En la Vuelta ciclista a Cataluña va un belga en cabeza.

¡Está visto; el sol se ha puesto en España, no en Flandes!

Mariano Cañardo ha demostrado en la etapa de ayer que eso de no contar con él para la gran ronda francesa es una equivocación garrafal.

¡Si el navarro-catalán no pincha-se tanto, cualquiera le tosia!

El equipo ciclista italiano no irá a la Vuelta a Francia.

¡Las sanciones, señor, las sanciones de Ginebra!

El «Tigre» Brendel fue descalificado y luego detenido por agredir al árbitro Boby Deglane.

La «cosa» estuvo muy bien, pero que muy bien hecha.

Parecía difícil hacerla sin previo ensayo, y, sin embargo, se hizo fácilmente.

Esto del catch está muy espectacular.

Al director general de Seguridad no le ha parecido así y ha decidido imponer fuertes multas a «el Tigre» y al empresario Casa.

¡Eso de la publicidad gratuita tiene sus pequeños inconvenientes!

Ricardo Zamora, que el domingo tuvo un exitazo como guardameta, el sábado obtuvo otro éxito como crítico deportivo. Señalaba en su diario que la baja de Zabalo aumentaba las posibilidades que para ganar tenía el Osasuna.

Y, claro, el Osasuna, que fue sentenciado con esto, murió como no podía por menos.

El ilustre desconocido

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 16 de Junio

Table with multiple columns: Precedentes, Día 16, Interior 4 0/0, Exterior, Amortizable 1935, Amortizable 1926, 1927, sin impuestos, 1927, con impuestos, Bonos oro Tesorería 4 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones.

Los oradores disertaron alrededor del tema relativo a orientación política y social de los elementos pertenecientes a Izquierda Republicana...

Correo de espectáculos

«MI HERMANA GONCHA.»—No deje de verla por su creadora, Carmen Díaz. Penúltima semana de temporada.

Una reunión de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Esta Sociedad ha acordado celebrar su primera reunión científica en Barcelona. Los temas que han de tratarse son los siguientes:

CIRCULOS SOCIALISTAS

El jueves, día 18, tendrá lugar en este Círculo un acto en homenaje al suboficial Vicente Perruca, quien se encuentra en grave estado...

quince o más puntos (mínimo exigido en la convocatoria para reconocer el aprobado) excedieran en mucho sobre las 250 plazas...

Fundamentan su petición en que, habiendo sido tres los tribunales examinadores y reconociendo la imposibilidad de que entre los mismos haya presidido idéntico criterio en las calificaciones...

T. S. H. PROGRAMAS

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias...

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). La bola de plata (exitazo de Quintero y Guillén).

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias...

Ayude a Sus Riñones

No Tome Drogas Drásticas. En sus riñones hay unos nueve millones de diminutos tubos urínicos o filtros que usted pone en peligro al descuidarlos...

Análisis doctor Ortega

Por derribo de Carretas, 14, trasladó el laboratorio a CARMEN, 12. dedicada a los pequeños radioyentes; «Un cuento breve»...

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). La bola de plata (exitazo de Quintero y Guillén).

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias...

Pilarín Llora, Troupe china See-hee, Pilar Shong, etc. 20 atracciones. (Tres pesetas butaca.)

PAYON.—(Compañía Niño de Marchena.)—No hay función, para estrenar el viernes Guitarras la Macarena.

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwin-Mayer. Teléfono 22.229.)—Pantalla Magnoscópica. La mayor de Europa...

ROYALTY.—(Gran semana de Franciska Gaal.)—6,45 y 10,45, Fruta verde. (Sillones, tarde, 1,50; noche, una peseta.)

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,50, Su único pecado y La estrella del Moulin Rouge (en español).

SALAMANGA.—(Teléfono 60.823.)—6,45 y 10,45, El gato montés (emocionante superproducción española; gran éxito).

SAN CARLOS.—A las 6,45 y 10,45, La gran duquesa y el camarero (por Kitty Carlisle) y Amén (por Gertrude Michael).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, Las mujeres del rey sol.

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572.)—6,30 y 10,30, Vampiresas 1936 y El rey de los condenados.

EUROPA.—(Bravo Murillo, 150, Teléfono 32.990, Empresa Nemfer.)—6,45 y 10,45, programa doble, Camino de la horca (Tim Mac Coy) y Un vals para ti (deliciosa ópera).

PROGRESO.—6,45 y 10,45 (sexta semana), Sombrero de copa (Ginger Rogers y Fred Astaire).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, Buque sin puerto (por Nancy Carroll). (Sillones, una peseta.)

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, La simpática huerfanita (por Shirley Temple; segunda semana). Versión española.

IDEAL.—Sesión continua desde 5 tarde, programa doble en español, Encadenada (Clark Gable y Joan Crawford) y El misterioso señor X (Robert Montgomery).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796.)—6,45 y 10,45, Don Quintín el amargao (primera reprise de la mejor película española, por Alfonso Muñoz y Ana María Custodio).

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 45.346.)—6,45 y 10,45, Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

VELUSIA.—Sesión continua (butaca, una peseta), El hombre león (Buster Crabbe y Frances Dee).

GINE DE LA FLOR.—A toda velocidad (por William Haines) y otras.—Siguiendo la costumbre de otras Empresas, precios populares.

GINE MADRID.—6 continúa (butaca, 0,75). Herencia de sangre y Los desaparecidos.

PARDINAS.—(Teléfono 54.608.)—6,45 y 10,45, la grandiosa producción española La Dolorosa (Rosita Díaz Jimeno y Agustín Godoy, música del maestro Serrano).

PADILLA.—(Padilla, 40, Teléfono 53.032, Empresa Nemfer.)—6,45 y 10,45, El aguacil de la frontera (por George O'Brien e Irene Bentley).

GINE OLIMPIA.—Ultimo día, Como se nace, cómo se muere.

GINE TETUAN.—6,45 y 10,45 (Fémina), Caballeros de capa y espada.

FRONTON RECOLETOS.—(Villanueva, 2, Teléfono 60.527.)—Tarde, 4,30. Primero, a pala.—Segundo, a remonte, Izaguirre y Errezabal contra Pasieguito y Goicoechea.—Tercero, a pala, Roberto y Begoñés III contra Pruden y Quintana III.—Importantes quinielas.

FRONTON MADRID.—4,30, Cristina y Jesusa contra Juanita y Víctor; Edu y Asun contra Aurelia y Cell.—10,15, Petrita y Defina contra Lolita y Mercedes; Alegría y Pili contra Quintita y Aureli.

FRONTON CHIKI-JAI.—Tarde, 4,30 y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro.

PLAYA DE MADRID.—Baños, solarium, piraguas, restaurantes, baile. Abonos temporada, 30 pesetas caballero y 20 pesetas señoras. Autobuses, Dato, 22.

EXPOSICION DE LA CONSTRUCCION.—(Carrera San Jerónimo, 32.)—Entrada gratis.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Bolsa de Madrid—Impresión general

Nuestro mercado bursátil sigue acusando falta de posiciones vendedoras con relación a la demanda, y por eso los cursos se sostienen y en ocasiones mejoran...

Bolsa de Barcelona

Nortes, 67,25; Alicantes, 55; Explosivos, 415,75; Rif, 335,75; Hispanoamericano, 180,00.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 39,50; Explosivos, 413,50; Hidro-Eléctrica Española, 152; Hidro-Eléctrica Ibérica, 690;

Los partidos republicanos

Asamblea de U. R. en Gijón. El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Asamblea de U. R. en Gijón

El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Los partidos republicanos

Asamblea de U. R. en Gijón. El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Asamblea de U. R. en Gijón

El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Los partidos republicanos

Asamblea de U. R. en Gijón. El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Asamblea de U. R. en Gijón

El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Los partidos republicanos

Asamblea de U. R. en Gijón. El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Asamblea de U. R. en Gijón

El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Los partidos republicanos

Asamblea de U. R. en Gijón. El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Asamblea de U. R. en Gijón

El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

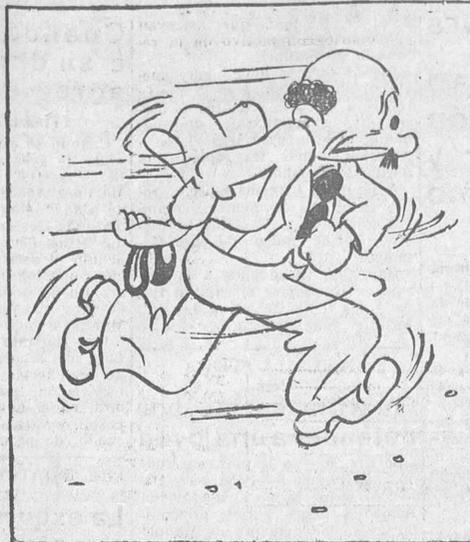
Los partidos republicanos

Asamblea de U. R. en Gijón. El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

Asamblea de U. R. en Gijón

El domingo se celebró en Gijón con gran entusiasmo la asamblea ordinaria anual de Unión Republicana...

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, Mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

AGENCIAS

Maberi. Penales, últimas voluntades, cobro créditos, compra venta fincas, testamentarias, traspasos, gestiones ministerios. Pí Margall, 9. Cuatro-siete.

ALMONEDAS

Muebles, camas, 25 0/0 descuento, comprando en fábricas Alonso. Divino Pastor, 7. Ventas por mayor y menor.

Luna, 13. Comedores, alcobas, muebles todos estilos, inmenso surtido en camas. Consulten precios. Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Por traslado, muebles piso, tresillo, nevera eléctrica, radio excelente. Ayala, 61.

Por marcha urgente vendiendo magnífico despacho español, alcoba moderna, comedor, tresillos y sillones cuero, sillerías, vitrinas, consolas, mesas una pata isabelinas, alfombras, arañas, puerros, muebles hall. Goya, 24, entresuelo derecha.

Para anuncios en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

ALQUILERES

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, trasladados provincias. Informes pisos gratuitamente. Castelló, 33; 57.046.

Bajos, almacenes frutas, envases. Alquileres baratos. Paseo Delicias, 161.

Pianos, siete pesetas. San Bernardo, 1. También compro.

AUTOMOVILES

Carnet garantizo, todas clases enseñando. Zafra, 28; 62.811.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 56.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 83.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Alquiler automóviles, con y sin chofer. Abonos, bodas, viajes. Sánchez Bustillo, 7; Lagasca, 35. Teléfonos 74.000-74.009-62.866.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñanza automóviles nuevos, carnet, documentos, garantizados. Arenal, 23. Teléfono 24.056.

Delage, 11 caballos, toda prueba, 600 pesetas. Teléfono 75.640.

CARNICERIAS

Camaradas, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

COLOCACIONES

OFERTAS

Zapateros. Faltan oficiales sandalias, composuras. Fuencarral, 143.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consulta reservada. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. Teléfono 45.450.

Partos, Estefanía Raso, asistencias económicas, reservadísimas. Mayor, 40.

Partos, menstruación, reconocimiento, consulta gratis. Francisco Silvela, 43.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Partos. Florinda, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COMESTIBLES

Caramelos, 2,25 kilo; pastillas, 2,95. Teléfono 42.935.

Mayonesas finísimas «C. A. O.». Ya elaboradas. Purísimas. Erquisitas. Económicas. - Errijalas comestibles. Depósito: Mayor, 58; 17.276.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

Pago oro fino, 8,80 gramo; cajas, 6,30, y dientes, 7,20 gramo. Cadenas, sortijas, platino, piedras finas según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Doldán. - Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Diel, sífilis, blenorragia (tratamiento completo, 100 pesetas). Plaza Carmen, 1. Once-una, gratuita. Cuatro-nueve.

Blenorragia. Curaclón, individual, dos pesetas. Ocho-diez noche. Montera, 17, segundo.

ENSEÑANZAS

Aduanas exclusivamente. Academia Cela. Fernanfior, 6.

Cursillos Magisterio. 6.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. Cuesta Santo Domingo, 12.

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.884.

ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Píldoras Foredal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foredal, Gijón (Asturias).

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

Ladillas, Piojos, «Parasitocida», Doctor Plaza, las destruye sin manchar. Frasco, 1,75. Farmacias y en la del Doctor Plaza, Magdalena, 33.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20.743.

Máquinas escribir, velular, vende, alquila, repara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, conmutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

RADIOTELEFONIA

Apósitos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, rentizo todas las poblaciones de España.

Mudanzas, transportes, encargos. Plaza San Martín, 3; 20.684.

TRASPASOS

Traspásese gran peluquería señoras, céntrica, facilidades. Razón: teléfono 35.809. Sr. Gómez.

Traspaso ultramarinos, taberna tres huecos, gran vivienda. San Joaquín, 9. Ballesteros.

Tienda grande, calle comercial, próxima a Plaza Mayor. Escriban: 4.669. «Alas». Alcalá, 12.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

HIGIENE

Preservativos. Clase proganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

VERANEOS

Gratis equipajes, autocar, 14 plazas, 0,75 kilómetro; 7 plazas, 0,40. Teléfono 20.218.

VENTAS

Alpargatas, zapatillas, sandalias. Gran surtido. Zapatos de lona vulcanizados «Palma». Alpargata «Isla» patentada, la mejor. Cardenal Cisneros, 17; Hartzendbusch, 11.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Trajes caballero semi-nuevos, inmenso surtido, vende económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 54.410.

Persianas, 1,50 metro colocadas; linoleum, 4 pesetas. Hules, gomas, plumeros, todo casi gratis. Almacenes Serra. San Bernardo, 2. Teléfono 22.361.

95 liquido brochas, hojas afeitador, jabones, lociones, brillantina, muchos artículos que valían 2 y 3 pesetas. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Composturas relojes garantizados; relojes todas marcas liquido. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Relojitos pulsera oro ley, 35 pesetas; chapados, 20. Composturas, garantía un año, precios muy baratos. Enrique García Alvarez, 2, rejería. Antes Sal. Teléfono 15.532.

Lustre sus pisos con cera «El Rayo», liquido y pasta, droguerías. Depósito: Hortaleza, 10. Teléfono 13.034.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Por un real extirpará radicalmente callos, durezas, verrugas, etcétera, usando el patentado Ungüento Morrith. Puebla, 11. La Central de Específicos.

Radio altavoz, 45 pesetas. Santa Isabel, 35, tercero izquierda.

Pastos. El día 21 del mes actual, a las doce, subasta de pastos de rastrojero en el pueblo de Fuencarral.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

¡UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
¡Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Montaña, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra sellos para colecciones. Pasadizo San Ginés, 2 (esquina Arenal).

Compra libros, biblioteca. Espasa. Teléfono 27.067.

CONSULTAS

MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Gratis. San Bernardo, 50. Embarazo, menstruación, regla interrumpida.

Impotencia. Tratamiento serio, médico especializado. De diez a una media, cuatro a nueve. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta; especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Dentistas. Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Cursillistas. Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios». Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio, por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Preparación, examen enfermeros psiquiatras. Marqués Leganés, 5. Teléfono 27.884.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

FINCAS

Casa con huerta provincia de Madrid. Escriban: 4.669. «Alas». Alcalá, 12.

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

HIGIENE

Preservativos. Clase proganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

## EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

### Italia desea que la Sociedad de Naciones anule la resolución declarándole Estado agresor y que suprima a Abisinia como miembro de Ginebra

Rusia es también revisionista  
París, 16.—Las 51 naciones que en el pasado mes de Octubre votaron la aplicación de sanciones contra Italia, están dispuestas a aprobar su levantamiento, habiendo llegado a un acuerdo tácito por mediación de las respectivas Cancillerías para llevar esta posición a la reunión de Ginebra la semana próxima. El Gobierno francés, aunque no parece dispuesto a oponerse al sentimiento de socialistas y comunistas, manifestándose abiertamente en público o tomando la iniciativa en Ginebra, a favor del levantamiento de las sanciones, se inclinará, según se cree, a seguir cualquier iniciativa del Gobierno británico.

La amenaza de Mussolini de unir su suerte a la de Alemania ha hecho que Rusia se incline por la campaña revisionista. Moscú está, por lo tanto, dispuesta a votar el levantamiento de las sanciones si París y Londres llegan a un acuerdo, seguramente cuando Delbos se entreviste con Eden en París, unos días antes de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

### Una proposición en la Cámara francesa en contra de las sanciones

París, 16.—El Sr. Soulier, diputado de la Unión Republicana, ha presentado en la Cámara una moción en la que se pide al Gobierno el inmediato levantamiento de las sanciones contra Italia y tratar de que todos los miembros de la Sociedad de Naciones sigan este camino.

### Eden es partidario de la reforma del Covenant

Londres, 16.—Se confirma que los ministros que asistían a la reunión del Comité de Negocios extranjeros celebrada ayer se pronunciaron unánimemente en favor del levantamiento de las sanciones. En el curso de esta reunión se discutieron y decidieron las líneas principales del discurso que el Sr. Eden pronunciará el jueves en la Cámara de los Comunes.

Con toda probabilidad, en la reunión que celebrará mañana el Gabinete se tomarán en firme las decisiones adoptadas en principio por el Comité ministerial. En el discurso que pronunciará el jueves en Westminster, el señor Eden dará a conocer a la Asamblea la actitud adoptada por el Gobierno y expondrá sus motivos. En general se considera que el ministro abordará igualmente la cuestión de la reforma del Covenant; pero sin entrar aún en detalles.

En efecto, el proyecto en el que trabajan en la actualidad los peritos de los servicios diplomáticos,

que se inspiran para su elaboración en el principio regional, no ha sido todavía completado. Se da a entender que el cometido de sus elaboradores no carece de dificultades.

El Sr. Baldwin responderá al finalizar la tarde a las críticas de la oposición, y no dejará de formular una continuación a la declaración del ministro de Negocios extranjeros. Se prevé que las palabras del presidente del Consejo serán tan claras como las del señor Eden.

### «El organismo ginebrino tendrá que rectificar los errores cometidos a expensas de Italia»

Roma, 16.—En los medios oficiales se decía esta tarde que Italia no se contentará con la mera cancelación de las sanciones decretadas contra este país, sino que su deseo es que la Sociedad de Naciones anule la resolución declarando país agresor a Italia y apruebe otra haciendo constar que Etiopía ha dejado de ser miembro de la Sociedad de Naciones.

Se ha sabido que el ministerio de Relaciones Exteriores prepara un extenso memorándum en el que se señala la posición que mantiene Italia. Este memorándum será presentado probablemente antes o durante la próxima reunión en Ginebra, aun cuando no se ha adoptado un acuerdo concreto sobre esta cuestión. Un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores ha insistido de nuevo en la firme decisión de Italia de no participar en las discusiones para la reforma de la Sociedad de Naciones, ni en la negociación de pactos regionales, hasta que el organismo internacional ginebrino rectifique los errores cometidos a expensas de Italia. Esto se interpreta en el sentido de que Italia no sólo quiere que se levanten las sanciones, sino que pretende obtener una completa rehabilitación moral.

### La Asociación Abisinia pide la continuación de las sanciones

Londres, 16.—La Asociación Abisinia, de esta capital (organización de propaganda Abisinia en Gran Bretaña), ha dirigido al jefe del Gobierno una nota, en la que pide al Gobierno que se niegue a reconocer la anexión de Abisinia a Italia, y que proponga a los miembros de la Sociedad de Naciones que adopten idéntica actitud.

El documento pide también la continuación e incluso la intensificación de las sanciones económicas y financieras contra Italia y la reforma de la Sociedad de Naciones.

Entre los firmantes del documento figura el Sr. Oliver Baldwin, hijo del presidente del Consejo.

fiscal Sr. De Juan, que instruyen el sumario con motivo de la represión de Octubre.

Dichos señores llevan muy adelantados sus trabajos en lo que se refiere a Vizcaya, y dentro de breves días abandonarán definitivamente la villa para trasladarse a Asturias, donde les espera una abrumadora labor.

Aunque el Juzgado especial rodea todas sus decisiones del mayor misterio, se sabe que ha dictado varios autos de procesamiento.

Han sido trasladados a la prisión de Guadajara el capitán Ipiña y los tenientes Pérez del Val, Vázquez y Landáburu.

## AMOR A LA FUERZA

### Guardia herido por defender a un joven

Sevilla, 16.—En la plaza de Suarez de Figueroa el barbero Rafael Montoro Sanz vió a la joven Remedios Lagos Fortes, pretendiente suya, en compañía de Manuel Zayas Fernández, guardia de Seguridad, que iba de paisano.

Se acercó a ella y la molestó; el guardia intentó defenderla, y Rafael sacó una navaja de afilar y le infirió a Manuel varias heridas.

El agresor fué detenido.

### ANTE UN SUPUESTO PROPOSITO DE AGRESION

### Una denuncia del torero Antonio García (Maravilla)

El matador de toros Antonio García (Maravilla), que vive en la calle de Martí, número 2, ha presentado ayer una denuncia en la Comisaría del distrito, haciendo constar que ayer, encontrándose en su domicilio, llegó al mismo un automóvil ocupado por varios individuos, y que uno de ellos se apeó del coche y penetró en la casa. Llamó a la puerta del piso de dicho torero, y la criada salió a abrir, pretendiendo entrar el desconocido.

La criada se opuso a ello, y el desconocido trató violentamente de realizar su deseo. Ante tal insistencia, la muchacha comenzó a dar voces pidiendo auxilio, y entonces el desconocido se dio a la fuga, subiendo al automóvil, que desapareció con todos sus ocupantes.

Maravilla denunció el hecho porque con motivo del pleito de los toreros mejicanos y españoles está siendo objeto de constantes amenazas telefónicas y anónimas, y sospecha que el desconocido pretendía agredirle.

### Asamblea de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

En la «Gaceta» se publicó ayer una orden del ministerio de Industria y Comercio en la que se dispone que el Consejo superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación convoque a las Corporaciones que representa para que se reúnan en Madrid los días 25 y 26 del actual.

Esta Asamblea será presidida por el ministro de Industria y Comercio, y los temas que serán objeto de su estudio son los siguientes:

- a) Situación de la economía nacional, principalmente en el orden mercantil, industrial y naviero.
- b) Medidas que conviene adoptar ante los problemas derivados de la balanza de pagos y más concretamente de la balanza comercial.
- c) Medios de contrarrestar el paro obrero.
- d) Soluciones que las Cámaras estimen convenientes respecto al problema de los transportes.
- e) Medios adecuados para intensificar la producción y la capacidad de consumo del país.

## EL «DIARIO OFICIAL»

### Sobre los destinos militares

En el «Diario Oficial» se publican los siguientes destinos: Los coroneles de Infantería don Guillermo de la Peña Cusi, del Centro de Movilización y Reserva número 8, y D. Isidoro Pereira Padín, del regimiento Canarias número 39, quedan en situación de disponibles forzoso en la cuarta división y Canarias, respectivamente.

El teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Eduardo Sánchez-Vega Malo, con destino en el Hospital Militar de Carabanchel, queda en la situación de disponible forzoso en esta división.

Pasan destinados al Batallón Presidencial: Brigadas.—Don Gregorio Carrasco y D. Luciano Gonzalo López. Sargentos.—Don Venancio Herrera Fernández, D. Francisco Barroso Fernández, D. Crescencio Campos Delgado, D. Ildefonso Ruiz Armenta y D. Eduardo García Doncel.

### Cuando se dirigía a su domicilio es agredido por tres individuos

Cuando se dirigía en la madrugada de ayer a su domicilio, calle de las Delicias, número 4, José Martínez Abad, de veintidós años de edad, fué agredido por tres individuos, José, al sentirse herido, dió gritos demandando socorro y acudió el sereno de la demarcación, que logró detener a Alejandro Bueno González, de veinticinco años, que habitaba en la calle de Murcia, número 30.

José Martínez fué asistido en la Casa de socorro correspondiente de una herida incispunzante en la región escapular izquierda; otra, en el noveno espacio intercostal, y varias en la cara y en el cuello, de pronóstico reservado.

### PRO ESTATUTO DE CASTILLA

### La excursión a Burgos organizada por el Centro Burgalés

Si bien en el programa de anuncio de la expedición se indicaba que las listas de inscripción se cerrarían el día 28 del actual, se ha de entender que esa fecha tope habrá de anticiparse si antes de ella se hubiera cubierto el número de entradas para las corridas de toros de los días 28 y 29, así como el número de asientos en los autocares comprometidos, limitaciones a las que hay que atenderse.

Al propio tiempo se recuerda que dichas inscripciones se hacen en dicho Centro, Carretas, 25, de once a nueve de la tarde; que el precio del billete de ida y vuelta es el de 25 pesetas; que la salida de Madrid será el domingo 28, a las seis en punto de la mañana, desde la plaza de la Cibeles, y el regreso el lunes, 29, a las ocho de la tarde, partiendo de la plaza Mayor de Burgos.

Los que deseen volver el martes 30 lo participarán al inscribirse, y, si su número lo permite, posiblemente se les complacerá, siendo, en este caso, la salida de Burgos entre cinco y media de la mañana de dicho día.

## PALACIO NACIONAL

### Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a los siguientes señores:

A D. Luis Fernández Clérigo, vicepresidente del Congreso de los Diputados; a D. Argimiro Maestro de León, director general de Marruecos y Colonias; al presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles; a D. José Rosado Gil; a don Juan Company, diputado a Cortes por Almería; a D. Federico Oliver, acompañado de su esposa, doña Carmen Cobeña; a D. Fernando Cabrera, acompañado de los señores que constituyen la Mesa de la Alianza Evangelista; a D. Francisco Alaront y a don César López Bravo.

### INCENDIO EN UN CORTIJO

Sevilla, 16.—Se ha declarado un incendio en el cortijo Buena Esperanza, en las inmediaciones de Sevilla, propiedad de D. Ildefonso Marañón. Ardíó gran cantidad de trigo, y el fuego fué sofocado por la Guardia civil y bomberos que acudieron al lugar del siniestro.

### El ex diputado comandante Romero, gravísimo

Almería, 16.—Desde hace algún tiempo se encuentra gravemente enfermo con una septicemia el ex diputado y comandante de Artillería D. Pedro Romero. De Madrid han llegado médicos enviados por el jefe del Gobierno. Su estado es de suma gravedad y se teme un fatal desenlace.

Ayer fué visitado por el diputado por Cádiz D. Manuel Muñoz, encargado de ello por el jefe del Estado y por D. Santiago Casares Quiroga.

### POR UN CIGARRILLO

### Maltratan a un vendedor de corbatas y éste hiere a su agresor

Málaga, 16.—En la calle de Canasteros se acercaron al joven vendedor de corbatas Bernardo Morales Jiménez, de veintidós años, dos sujetos, uno de ellos conocido por «el Chato», los cuales le pidieron un cigarrillo. Como Bernardo les respondió que carecía de pitillos, «el Chato» le cogió de las solapas de la americana, rompiéndoselas y maltratándole además de obra. Entonces, Morales Jiménez, en defensa propia, hizo uso de una navaja, con la que asésó varias punaladas a su atacante.

En la Casa de socorro fueron asistidos Antonio Guirado Ballesteros (a) «el Chato», de veinticuatro años, de diversas heridas en la cabeza y rostro, que fueron calificadas de pronóstico grave, y la joven Purificación Pérez, de igual edad, de lesiones leves, que se produjo al interponerse entre ambos contendientes con ánimo de separarlos.

Bernardo se presentó voluntariamente en la Inspección de Vigilancia, dando cuenta de lo ocurrido y quedando a disposición del Juzgado de guardia.

### Suicidio de un mozo de estación

El mozo de la estación del Norte Manuel Villegas, de cuarenta años de edad, con domicilio en la calle del Comandante Fortea, número 80, se arrojó ayer desde lo alto de una escalera que existe junto al muro que sube al paseo del Coronel Montesinos, y resultó muerto en el acto.

Se desconocen las causas que le hayan inducido a tomar tan desahogada resolución.

### Carnet del día

Colegio Central de Titulares Mercantiles.—A las siete de la tarde, en Barquillo, 13, conferencia de D. Federico Reparaz.

### Los aprobados sin plaza para auxiliares de oficina de la Dirección general de Seguridad

Teniendo conocimiento que entre los aprobados para auxiliares de oficinas de la Dirección general de Seguridad lo han sido sin plaza un centenar aproximadamente, suplican del señor director general la ampliación de las convocadas a tantas como opositores han merecido la calificación de aprobado, teniendo en cuenta la difícil situación económica de la mayoría.

### MOVIMIENTO OBRERO

### Asociación de Impresores de Madrid

Esta Asociación celebrará elecciones de delegados al XXI Congreso nacional ordinario, hoy, de siete a once de la noche, en la Secretaría de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). Los delegados a elegir son tres efectivos y tres suplentes.

### A todas las Secciones gráficas

Se ruega a los compañeros delegados de las respectivas Secciones gráficas se personen en las Secretarías de sus organizaciones mañana, de siete a nueve de la noche, para recoger las nuevas bases de Prensa diaria, que han entrado en vigor en la presente semana.—Las Juntas directivas.

### Sociedad de Dependencias de Casinos de Madrid y su Provincia

Por la presente se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

### Asociación General de Pinches y Ofices

Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta organización a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy en la Sociedad de Cocineros (Abada, 2), a las once de la noche.

### Cajas de Previsión y Puro del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio

Estas Cajas celebrarán asamblea general ordinaria hoy, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

### Muerto por el tren

En la vía férrea de la Compañía de M. Z. A., cerca del apeadero de Santa Catalina, la Guardia civil de servicio recogió a un hombre en grave estado, al que inmediatamente trasladó al botiquín de la estación de Atocha, donde los médicos de guardia apreciaron que era cadáver.

En los bolsillos de las ropas del muerto se encontró un carnet de la C. N. T. a nombre de Antonio Arnedo Sánchez, perteneciente a la Sección de Barberos.

Como en el cadáver no se apreciaban señales de violencia, se supone que debe tratarse de un accidente.

### Suicidio de un guardia de Seguridad

En la madrugada pasada, el guardia de Seguridad de la segunda compañía Simón Pérez Pérez, con domicilio en la calle de Ponzano, número 77, se disparó un tiro en la cabeza y quedó muerto en el acto.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, y después de instruir las diligencias de rigor dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito. Se ignoran los motivos que impulsaron al guardia Simón a suicidarse.

## LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

### El delegado obrero español, Pascual Tomás, defiende la implantación de la semana de cuarenta horas en las industrias del acero y del hierro

Ginebra, 16.—Al discutirse en la Conferencia Internacional del Trabajo la cuestión de la reducción de la jornada en la industria del hierro y del acero, el delegado obrero español, Pascual Tomás, se ha pronunciado en contra de la propuesta presentada por la delegación gubernamental inglesa, proponiendo la convocatoria de una nueva conferencia tripartita encargada de fijar los términos de solución de este problema.

El Sr. Tomás estima que la Comisión tiene que llegar a discutir y aprobar un Convenio, cuyo texto se someterá a la Conferencia en sesión plenaria, con objeto de que los delegados gubernamentales expresen públicamente y sin excusa su posición sobre la reducción de la jornada.

El delegado obrero español ha defendido la implantación de la jornada de cuarenta horas semanales en la industria del hierro y del acero, conservando para los obreros los sueldos actuales, aumentando cada día su potencia adquisitiva.

Pascual Tomás se ha quejado de la intransigencia de las clases patronales, las cuales se han negado sistemáticamente a discutir el articulado del Convenio, prueba evidente de su deseo de anular la obra de la Conferencia.

No obstante, ha terminado diciendo Pascual Tomás: Los obreros alcanzarán, no lo dude nadie, la reducción de la jornada que demandan.

## EL FIN DE LA HUELGA FRANCESA

### La C. G. T. felicita al Gobierno por su actuación para solucionar el conflicto

París, 16.—Después del informe del secretario general, León Jouhaux, en el cual destaca la tremenda victoria obtenida por los trabajadores franceses con las huelgas, y se elogia al Gobierno por su intervención en las negociaciones, el Comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo ha aprobado por unanimidad los términos del acuerdo que ha terminado con el movimiento huelguístico.

El Comité nacional de la Confederación ha felicitado al Gobierno y a sus propios jefes del movimiento huelguístico. Jouhaux ha descrito el movimiento como la ola huelguística más formidable y espontánea que se ha conocido en Francia. «Fue una repentina explosión del descontento de las masas populares, que ante el ambiente de la contienda librada en las elecciones del 3 de Mayo, quería fortalecerse.» Ha explicado Jouhaux que una parte de la tarea de la Con-

federación había sido contener el descontento de la opinión pública para que no se produjera una separación entre la clase trabajadora y la clase media que pudiera restar fuerzas al Frente Popular. Pero era necesario dar a las masas trabajadoras una legítima satisfacción. Las huelgas han servido para revelar la existencia de jornales extraordinariamente bajos.

Con palabras afectuosas ha dado gracias al Gobierno por su actuación. «Por primera vez hemos encontrado una cooperación sin reservas por parte del Gobierno, que no tenía ninguna responsabilidad.»

Jouhaux ha terminado diciendo que el movimiento huelguístico había reportado además una victoria para los Sindicatos. El número de afiliados a la Confederación se ha elevado a dos millones seiscientos mil, cifra que continúa aumentando como consecuencia de los éxitos logrados.

### Los días 20 y 21 jornada de la Solidaridad Internacional

Los días 20 y 21 del corriente se celebra en París una Conferencia internacional por el Derecho de Asilo. De la importancia de esta Conferencia da idea el que han prestado su adhesión organizaciones y personalidades como la Federación Internacional de Ligas de Derecho del Hombre, C. G. T., P. S. de Francia, etc., Roman Rolland, Victor Basch, Herriot, Daladier, Jouhaux, Aurio, Vandervelde, etc., y en España, U. G. T., P. S., P. C., Aznárez, Barcia, Companys, Vayo, Casanovas, en fin, un gran número de organizaciones y personalidades de todo el Mundo.

El Socorro Rojo, de España, quiere hacer una movilización, coincidiendo con estos días, en apoyo de la Conferencia de París y en ayuda de la emigración extranjera. Además de centenares de telegramas y cartas de adhesión a la Conferencia, colectas públicas en todas las localidades del país en ayuda de los ya numerosos emigrados extranjeros que residen en España y de varios centenares más cuya venida se está gestionando actualmente.

¡Organizaciones antifascistas! ¡Hombres y mujeres liberales del país! ¡En los horrores del bienio negro la opinión liberal y las organizaciones y masas antifascistas de todo el Mundo nos dieron su asilo y apoyo! ¡Correspondamos ahora a su generosidad acogiendo a los emigrados de los países fascistas!

¡Enviad vuestra adhesión a la Conferencia de París!

¡Dad vuestro donativo para la solidaridad internacional los días 20 y 21! ¡En las calles, paseos, en los Centros populares, en todos los lugares de recreo y concentración, realizad esos días cuestaciones públicas para atender a esta humanitaria empresa!

Dirección para la Conferencia del Derecho de Asilos: 33, rue de Grange-aux-Belles. París (Xe). Dirección para girar los donativos y recaudaciones: Socorro Rojo Internacional, Carretas, 4.

### Cursos breves para profesores encargados de curso de segunda enseñanza

En el ministerio de Instrucción pública facilitaron ayer por la mañana la siguiente nota:

«Por decreto firmado ayer, que publicará la «Gaceta» de mañana miércoles, se convocan unos cursos breves para profesores encargados de curso de Segunda enseñanza.»

Empezarán el 29 del actual, en Madrid; durarán más de un mes, y se celebrarán por las diez disciplinas del Bachillerato, siendo preciso para tomar parte en ellos ser licenciado de Ciencias o Letras para las asignaturas de estas Secciones, bastando para francés ser bachiller, y necesitándose para dibujo el título de profesor de dibujo.

El decreto aludido indica en qué habrán de consistir los cursos y los ejercicios eliminatorios, advirtiendo que las solicitudes han de presentarse hasta el día 25 del actual, a las dos de la tarde, pudiendo formularse por telegrama, indicando fecha de nacimiento, título que se posee y disciplina a que se aspira.»

### SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

A todos los militantes del Grupo Estrella Roja se les ruega pasen por el Comité local del S. R. I., Carretas, 4, hoy, a las ocho y media de la noche.

### RECUERDO DEL TRIUNFO

### Un regalo del Frente Popular de Melilla al presidente de la República

Melilla, 16.—Ha marchado a Madrid una Comisión del Frente Popular para entregar al presidente de la República un presente simbólico del triunfo electoral del 16 de Febrero.

El regalo consiste en un obelisco, dos urnas, una pluma estilográfica y una matrona republicana, todo tallado en mármol de las canteras de Melilla. Los objetos son primorosas obras de arte.

## LA SITUACION EN BELGICA

### Se agrava el movimiento huelguístico

Bruselas, 16.—Continúa agravándose sin cesar el movimiento huelguístico. Los obreros municipales de Lieja se han declarado en huelga. Los tranvías han interrumpido el servicio. Los grandes almacenes han abierto sus puertas bajo la protección de la Policía.

Una manifestación de huelguistas fué esta mañana a la Dirección de Correos y Telégrafos con el fin de invitar al personal a interrumpir el trabajo. Un destacamento de Policía dispersó a los huelguistas.

En Seraing, los almacenes y los cafés han cerrado. También en la capital se han declarado en huelga los obreros de los servicios municipales.

La huelga general de mineros se ha extendido a la cuenca del Campine y a la provincia de Luxemburgo. En el Hainaut están en huelga todos los obreros de las minas de carbón y parte de los de las industrias metalúrgica y de las canteras.

Los dóctores de Gante han decidido también dejar el trabajo. También ha cesado el trabajo en numerosa fábricas de construcción.

En Lieja ha adquirido gravedad la situación en el curso de la mañana. El centro de la ciudad está ocupado por destacamentos de gendarmería. A pesar de la prohibición existente, los huelguistas intentan formar manifestaciones. Los gendarmes se ven obligados a intervenir de continuo para dispersar a la muchedumbre.

En Lieja la huelga adquiere caracteres importantes. Lieja, 16.—En Lieja y regiones

vecinas es donde la huelga ha adquirido caracteres más importantes. En el resto del país la tranquilidad es absoluta.

Fuó a última hora de la mañana cuando se produjeron los incidentes a consecuencia de los cuales la Dirección de tranvías ordenó que los coches se reintegraran a las cocheras. Un grupo de tranviantes que descansaba hoy intentó penetrar en el centro de la ciudad en forma de manifestación. Fueron disueltos por la gendarmería de a caballo. Los huelguistas incendiaron algunos tranvías y esto fué lo que hizo que la Empresa encerrase los coches.

Los obreros municipales se han sumado al paro. La huelga metalúrgica es casi total.

### El comunicado del Consejo de gabinete

Bruselas, 16.—El Consejo de Gabinete de esta mañana, después de examinar la situación creada por la huelga, facilitó un comunicado en el que se dice que el país está tranquilo y que se prevén reuniones de las organizaciones patronales y obreras para esta tarde y mañana.

### LA BARBARA REPRESION DE OCTUBRE

### El Juzgado especial se trasladará en breve a Asturias

Traslado de unos detenidos a la prisión de Guadajara

Bilbao, 16.—Se hallan de nuevo en Bilbao el juez Sr. Minguéz y el